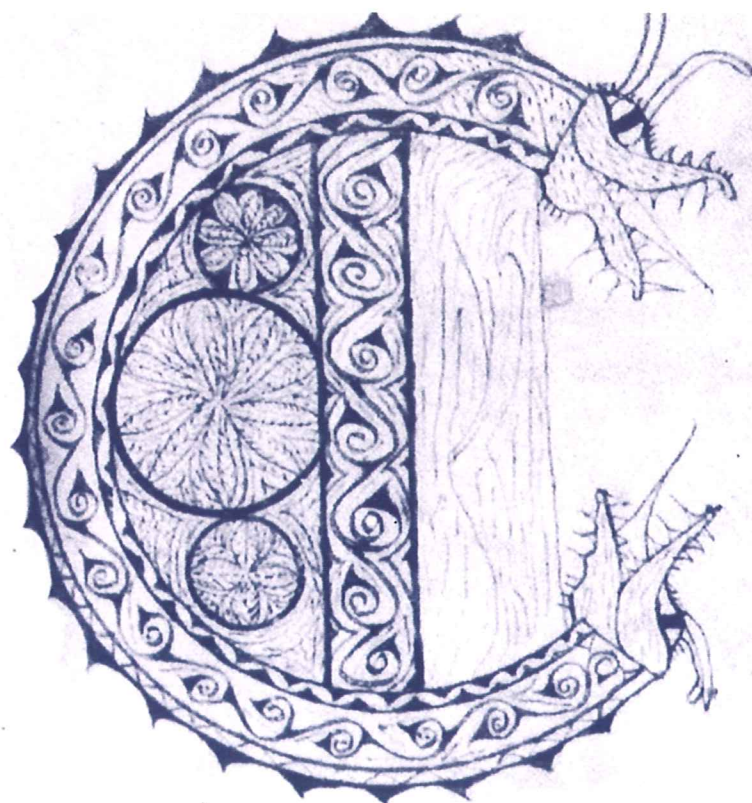




Informes generales

Cuentas Generales de Navarra

ejercicio de 2007



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

Diciembre de 2008



Índice

RESUMEN EJECUTIVO.....	5
I. INTRODUCCIÓN	7
II. OBJETIVO	12
III. ALCANCE DEL TRABAJO Y LIMITACIONES.....	13
III.1. Alcance del trabajo	13
III.2. Limitaciones.....	14
IV. OPINIÓN.....	15
IV.1. Sobre las Cuentas Generales.....	15
IV.1.1. Ejecución del presupuesto.....	15
IV.1.2. Balance de situación.....	15
IV.1.3. Cuenta de resultados.....	15
IV.1.4. Memoria.....	15
IV.2. Cumplimiento del principio de legalidad.....	16
IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2007.....	16
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores.....	18
V. RESUMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES DE LAS CUENTAS GENERALES DE 2007	20
V.1. Liquidación del presupuesto de 2007.....	20
V.2. Resultado presupuestario ejercicio de 2007.....	21
V.3. Balance de situación a 31 de diciembre de 2007.....	22
V.4. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2007.....	24
V.5. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2007.....	26
VI. CONVENIO ECONÓMICO	27
VII. COMENTARIOS SOBRE DIVERSAS CUESTIONES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	28
VII.I. Sobre los gastos de personal.....	28
VII.II. Sobre las compras de bienes y servicios.....	28
VII.III. Sobre las transferencias.....	29
VII.IV. Otros.....	29
VIII. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL.....	31
IX. ANÁLISIS DE LOS GASTOS FISCALES	34
X. EJECUCIÓN DE LAS MAYORES Y MENORES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	36
XI. RECOMENDACIONES GENERALES	38
XI.I. Presupuestos y Cuentas Generales.....	38
XI.2. Gestión contable	39
XI.3. Intervención-Control interno.....	39
XI.4. Ejecución presupuestaria.....	39
XI.5. Inmovilizado.....	40
XI.6. Otras.....	41
ANEXO	43
Comentarios presentados por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía del Gobierno de Navarra.....	45
Cuentas generales de Navarra de 2007	

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2007.
- Memoria que presenta el Gobierno de Navarra.





Resumen ejecutivo

Este informe, cuya elaboración es de obligado cumplimiento de acuerdo con la Ley Foral de la Cámara de Comptos de Navarra y que venimos presentando desde el correspondiente al ejercicio de 1981, tiene como objetivo principal el de ofrecer una visión general acerca de la situación de la Hacienda Foral de Navarra.

Respecto a las Cuentas Generales de Navarra de 2007, como primera conclusión, reseñamos que el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 refleja la situación de la Hacienda Foral con las salvedades referidas al inmovilizado, y a las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales de los sistemas de pasivos de sus funcionarios.

En cuanto al presupuesto de 2007, su liquidación es comprensiva de la actividad realizada en el ejercicio.

El saldo presupuestario del ejercicio se ha reducido de 112 millones de superávit en 2006 a 0,6 millones en el año 2007. Este saldo procede de una ejecución de 4.294.949.207 euros de ingresos y de 4.294.301.263 euros en gastos, en los que se incluyen gastos fiscales por importe de 423 millones de euros.

En este ejercicio se presenta por primera vez el resultado presupuestario de acuerdo con la estructura del PGC, es decir, ajustándolo con las desviaciones de financiación. Si consideramos estos ajustes, el resultado presupuestario asciende a 287 millones de superávit.

El fondo de maniobra se sitúa en 379 millones de euros. Es decir que los derechos de cobro a corto plazo más la tesorería permiten atender las obligaciones de pago a corto plazo a 31-12-2007.

La deuda a largo plazo del Gobierno de Navarra era de 581 millones y el importe total de la deuda establecida en valores negociables de 610 millones. La deuda a largo plazo de las empresas públicas se sitúa en 215 millones.

Según los cálculos del Ministerio de Economía, el resultado en términos de contabilidad nacional presenta una capacidad de financiación (superávit) de 188 millones de euros. En el ejercicio se ha amortizado deuda por valor de 30 millones.

En octubre de 2007 se firmó la actualización del Convenio Económico para el quinquenio 2005-2009.

En 2007 se han aprobado las nuevas Leyes Forales de Hacienda, que entró en vigor el 1-01-08, y de Patrimonio, que lo hizo en mayo de 2007. Se señala en el informe el diferente tratamiento que ambas leyes dan a las sociedades públicas.

Como recomendaciones más importantes se citan las que corresponden a definir, aprobar e implantar el PGC de la Administración de la Comunidad Foral; la mejora en la coordinación e integración de la contabilidad auxiliar de terceros con la contabilidad general en lo referente a las explotaciones y desgloses de los datos e informaciones; y la posibilidad de racionalizar el sector empresarial y





fundacional. Nos indican que se ha elaborado un borrador de ley de reordenación del sector empresarial.

Por último, se hace una indicación sobre la conveniencia de ajustar los presupuestos ante las dificultades que en próximos ejercicios pueden surgir para efectuar modificaciones presupuestarias como consecuencia de la incidencia que el nuevo escenario económico puede tener sobre la Hacienda Foral.





I. Introducción

Por acuerdo del Gobierno de Navarra, de fecha 8 de septiembre de 2008, se aprobó el proyecto de la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2007, que fue remitido, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 22 de septiembre de 2008, a la Cámara de Comptos de Navarra, donde tuvo entrada el 24 de septiembre de 2008.

Como se recoge en la Memoria, dichas cuentas, según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, están integradas por:

«• *Las cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.*

• *Las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos (12).*

• *Las cuentas de las sociedades públicas (32), a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.*

• *Las cuentas de los organismos de derecho público para los que existe presupuesto aparte: Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual.*

• *Las cuentas a que se refiere el artículo 4º de la ley Foral 8/1988. Con arreglo a este apartado se han incluido las cuentas de las Fundaciones Públicas (6) que figuraban en los Presupuestos Generales, y que han sido aprobadas por los respectivos órganos de gobierno.*

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquéllos.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.»

En definitiva, el documento de Cuentas Generales de Navarra para 2007 se compone de las entidades previstas en la Ley Foral de Hacienda y se completa con otras entidades públicas no previstas en la citada ley, pero que forman parte del sector público de la Comunidad Foral.

En el segundo semestre de 2007 tomó posesión el nuevo Gobierno surgido de las elecciones de mayo y se efectuó una reorganización consistente en:

- Se crea el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.
- Se crean los Departamentos de Vivienda y Ordenación del Territorio; de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; de Innovación, Empresa y Empleo; y de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte herederos, respectivamente, de los anteriores Departamentos de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda; de Agricultura, Ganadería y Alimentación; de Industria, Comercio y Trabajo; y de Bienestar Social, Deporte y Juventud.





- Se adscribe la Dirección General de Medio Ambiente al Departamento de Desarrollo Rural, heredero del anterior Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- La Dirección General de Modernización Administrativa, adscrita al Departamento de Economía y Hacienda, se adscribe al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, a excepción del área de infraestructura de telecomunicaciones, que se adscribe al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

- El área de Consumo, dependiente del antiguo Departamento de Industria, Comercio y Trabajo se integra en el nuevo Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte.

- Se desdobra el Instituto de Deporte y Juventud en el Instituto Navarro del Deporte y el Instituto Navarro de la Juventud.

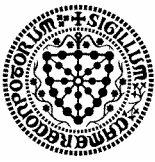
- Se crea, en el Departamento de Educación, el Instituto Navarro del Vascoence.

Desde el punto de vista del Presupuesto estas modificaciones organizativas no han tenido un reflejo en cuanto a la creación de partidas o programas adicionales, con la excepción del nuevo Departamento de Relaciones Institucionales, que se dotó con los créditos necesarios para el abono de los gastos de funcionamiento. En las Cuentas Generales se han adoptado las nuevas denominaciones de los Departamentos.

Por lo tanto, en diciembre de 2007 la composición del Sector Público Foral ¹era:

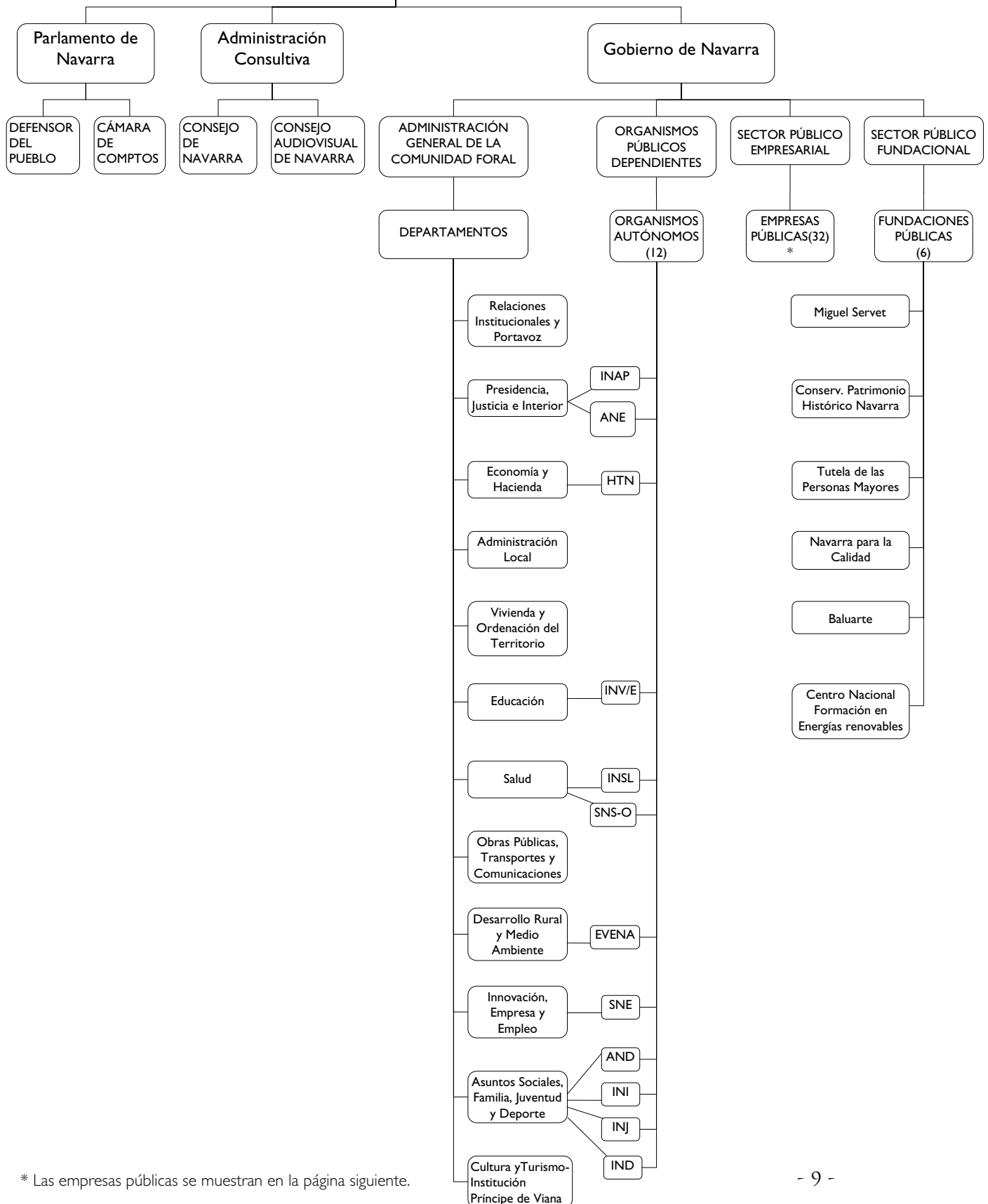
¹ El 16,03 por ciento del capital de la empresa START UP que en el esquema elaborado por el gobierno pertenece a la empresa GEDESA en realidad corresponde a NAFINCO y así lo presentamos en el cuadro de las empresas.





Sector público de Navarra

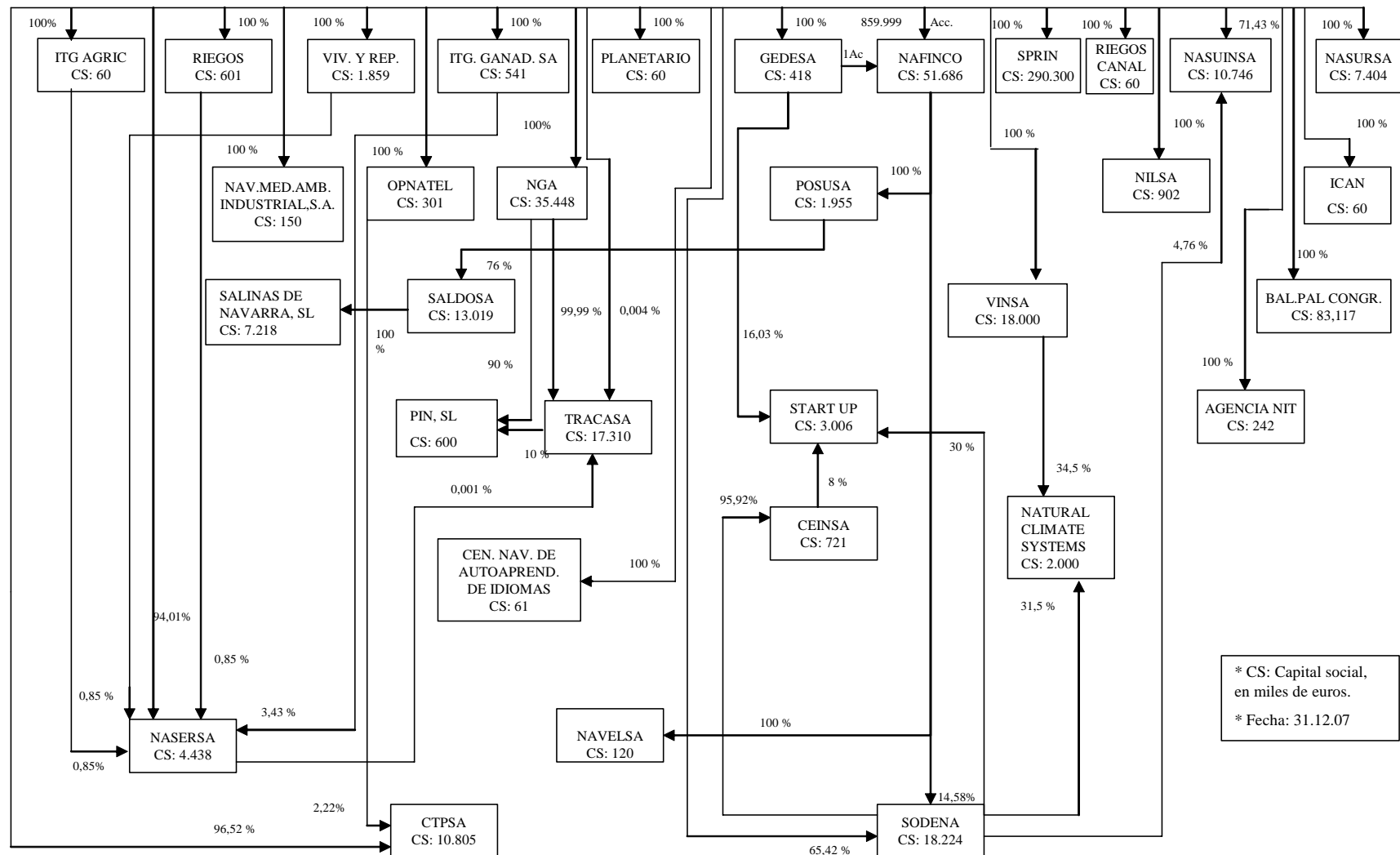
Entidades de la Ley de Hacienda



* Las empresas públicas se muestran en la página siguiente.



GOBIERNO DE NAVARRA



* CS: Capital social, en miles de euros.
* Fecha: 31.12.07





Al igual que en el ejercicio anterior, se presentan las Cuentas Generales en un doble formato, que pretende un más fácil acceso a la información y mayor comodidad en su manejo:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de la información de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas.

- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

Las cuentas de Navarra pueden consultarse en la página Web del Gobierno de Navarra.

Teniendo en cuenta lo anterior, el informe se estructura de la siguiente manera:

- Tres epígrafes dedicados a la introducción, objetivo, y alcance y limitaciones.
- Dos epígrafes con la opinión y los estados financieros (liquidación presupuestaria, balance de situación, cuenta de resultados y estado de remanente de tesorería).

- Cinco con unos breves comentarios sobre el Convenio Económico, sobre diversos aspectos de las Cuentas, sobre el sector público empresarial, un análisis sobre los gastos fiscales y otro sobre las partidas con mayor y menor ejecución presupuestaria.

- El undécimo epígrafe recoge las recomendaciones que se derivan del trabajo realizado.

- Se presenta en un anexo un desglose de las partidas presupuestarias con mayor ejecución.

- Se añade, asimismo, la Memoria elaborada por el Gobierno de Navarra.

El trabajo de campo lo ha efectuado, entre los meses de mayo a octubre de 2007, un equipo integrado por un auditor y seis técnicos de auditoría, contando con la participación temporal de un estudiante universitario en prácticas, además de la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara de Comptos de Navarra.

Queremos agradecer al personal del Gobierno de Navarra su colaboración para la realización de nuestro trabajo, especialmente al del Departamento de Economía y Hacienda.





II. Objetivo

De conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento del acuerdo de la Mesa del Parlamento de fecha 22 de septiembre de 2008, se ha procedido a fiscalizar las Cuentas Generales de Navarra de 2007 con el fin de emitir una opinión acerca de:

- Si las cuentas generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2007 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación presupuestaria y de los resultados obtenidos en dicho ejercicio, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y que guardan uniformidad respecto al ejercicio anterior.
- El sometimiento de la actividad económico-financiera de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos al principio de legalidad.
- La situación financiera de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2007.
- El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en anteriores informes de fiscalización sobre las cuentas generales de Navarra.

Esta opinión se completa con una conclusión relativa al grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la gestión de los recursos públicos afectados a funciones desarrolladas por el Gobierno de Navarra.





III. Alcance del trabajo y limitaciones

III.1. Alcance del trabajo

El alcance de nuestro trabajo se ha centrado, fundamentalmente, en el análisis y censura de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de 2007, del balance de situación a 31 de diciembre de 2007, de la cuenta de resultados económico-patrimonial de 2007 y la revisión de los comentarios y coherencia interna de los datos aportados en la memoria, todos ellos referidos al Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos.

Se han efectuado una serie de análisis sobre diversos aspectos que son reflejados en epígrafes específicos del informe, tal y como se señala en el epígrafe primero.

Respecto a las demás entidades integrantes de la cuenta general, señalamos:

- Todas las instituciones parlamentarias, el Consejo de Navarra y el Consejo Audiovisual han sido revisadas por esta Cámara, incorporándose los resultados de estos trabajos en el presente informe.

- Todas las empresas públicas presentan auditoría efectuada por profesionales externos. En este ámbito, nuestra actuación se ha centrado en el análisis del informe correspondiente, extrayendo la opinión y las principales conclusiones del mismo y contrastándolas con lo reflejado en la memoria.

En cuanto a la metodología, se han aplicado los “principios y normas de auditoría del sector público” aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo de España y recogidos en el manual de trabajo de la Cámara de Comptos.

En la revisión de los estados financieros y presupuestarios se han aplicado, de acuerdo con las circunstancias, las pruebas y procedimientos de auditoría necesarios para alcanzar los objetivos previstos; dentro de estos procedimientos, se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

Se han utilizado diversos informes realizados por el Servicio de Intervención General y las memorias de la Junta de Contratación Pública y del Departamento de Obras Públicas.

En el ámbito operativo, y ante las limitaciones existentes (ver apartado III.2.) nuestro trabajo se ha centrado en una revisión global de la presupuestación por programas aplicada en el Gobierno y su contraste con la información aportada en la memoria.





III.2. Limitaciones

Nuestro trabajo se ha visto afectado por la siguiente limitación:

No hemos podido emitir una conclusión sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía alcanzado por el Gobierno de Navarra en la gestión de los recursos públicos de 2007, debido al nivel de definición y calidad de los objetivos e indicadores, seguimiento del grado de ejecución de los mismos y análisis de sus desviaciones, así como a la heterogénea presentación de la información en los distintos programas presupuestarios.

Por otra parte, hay que señalar que la inexistencia de un sistema de contabilidad de costes no permite determinar el coste de prestación de los servicios públicos esenciales, si bien hay que indicar que éste es un objetivo que no está previsto en la elaboración de las Cuentas Generales.



IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado las cuentas generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2007, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Gobierno de Navarra y que se recogen, de forma resumida, en el epígrafe V del presente informe.

En relación con el registro de los gastos fiscales, en este ejercicio se mantienen los criterios contables implantados desde el ejercicio correspondiente al año 2005. El importe de los registrados presupuestariamente asciende a 423 millones de euros.

Como resultado de nuestra actuación se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Sobre las Cuentas Generales

IV.1.1. Ejecución del presupuesto

Los gastos e ingresos registrados en la liquidación del presupuesto de 2007 reflejan razonablemente la actividad desarrollada por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos en dicho ejercicio.

IV.1.2. Balance de situación

El balance de situación consolidado del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos refleja la situación patrimonial de la Hacienda Foral a 31 de diciembre de 2007, con las siguientes salvedades:

- **Inmovilizado.** Los saldos de inmovilizado no reflejan adecuadamente los bienes propiedad del Gobierno de Navarra debido a que:
 - a) No contienen la totalidad de bienes de esa naturaleza ni se ha procedido a una revisión, y en su caso depuración, de sus saldos históricos.
 - b) No existe conciliación entre el inventario y los datos contables.
- **Contingencias.** No se registran las contingencias derivadas de las obligaciones actuariales generadas por los sistemas de pensiones del personal funcionario del Gobierno de Navarra.

IV.1.3. Cuenta de resultados

El saldo de la cuenta, ahorro o beneficio de 255 millones de euros, refleja el resultado de esta naturaleza obtenido por el Gobierno de Navarra en 2007.

IV.1.4. Memoria

La Memoria del ejercicio de 2007 contiene la información suficiente para una interpretación y comprensión general de las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al citado ejercicio.





La información sobre la contratación se ha elaborado a partir de los datos que las diferentes unidades envían al registro de contratos por lo que no hay garantía de que se reciba toda la información.

Según nos informan, desde el año 2008 se va a utilizar la información disponible en el portal de contratación para elaborar los cuadros de contratación.

IV.2. Cumplimiento del principio de legalidad

De acuerdo con el trabajo realizado, la actividad del Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos se ejecuta, con carácter general, según el principio de legalidad.

IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2007

Con un presupuesto inicial de 3.901 millones de euros, incluidos los gastos fiscales, y un consolidado de 4.486 millones de euros, el Gobierno de Navarra ha ejecutado gastos por 4.294 millones de euros (un 95,7%), e ingresos por 4.295 millones (un 95,7%).

Respecto al ejercicio 2006, la ejecución de los gastos se ha incrementado un 16%, mientras que los ingresos lo han hecho en un 13%. En ambos años, los gastos fiscales están incluidos en el presupuesto.

El mayor crecimiento de los gastos respecto de los ingresos, ha supuesto que el saldo presupuestario se reduzca de 112 millones a 0,6 millones de superávit.

En este ejercicio se presenta el resultado presupuestario de acuerdo con la estructura y ajustes que señala el plan general de contabilidad pública, lo que permite calcular el resultado ajustado. Éste se obtiene considerando las desviaciones de financiación y las obligaciones financiadas con remanente de tesorería. Estos ajustes hacen que el superávit presupuestario ajustado sea de 287 millones de euros. (Véase epígrafe V.2)

Atendiendo a su naturaleza económica, cada cien euros de gastos e ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Gastos	2006	2007	Ingresos	2006	2007
Transferencias	55	55	Impuestos directos*	50	52
Personal	25	23	Impuestos indirectos*	44	41
Bienes corrientes	9	9	Transferencias	2	3
Inversiones	5	7	Tasas y precios públicos	1	2
Otros	6	6	Otros	3	2
Total	100	100	Total	100	100

* Si en 2007 no consideramos los beneficios fiscales, los porcentajes de los impuestos directos e indirectos son 46,1 y 45,4 respectivamente





De acuerdo con la función a que se aplican los gastos del gobierno, cada cien euros gastados se distribuyen de la siguiente forma:

Servicios públicos básico		3,03
Protección y promoción social		14,38
Pensiones	2,67	
Servicios sociales	4,52	
Acceso vivienda	5,67	
Fomento empleo	1,50	
Producción de bienes públicos		34,43
Sanidad	19,43	
Educación	13,04	
Cultura	1,98	
Actuaciones de carácter económico		18,61
Agricultura, ganadería y alimentación	2,95	
Industria y energía	6,06	
Infraestructuras	6,21	
Investigación, desarrollo e innovación	2,58	
Otros	0,81	
Actuaciones de carácter general		29,55
Servicios de carácter general	6,37	
Convenios con el Estado	16,47	
Transferencias a corporaciones. locales	4,50	
Otros	2,21	
Total		100

Como se desprende de estos datos, la mitad del gasto se dedica a sanidad, educación y la aportación a las cargas del Estado.

Al resultado presupuestario del Gobierno de Navarra, calculado para el conjunto de entidades incluidas en el sector Administraciones públicas de Navarra, corresponde, de acuerdo con la normativa del SEC'95, un superávit o capacidad de financiación de 188 millones de euros, según los cálculos efectuados por el Ministerio de Economía y Hacienda, que no han sido revisados por la Cámara de Comptos de Navarra.

El fondo de maniobra se sitúa en 379 millones de euros.

La deuda a largo plazo se distribuye de la siguiente manera:

(en millones de euros)

Deuda	Deuda pública	Resto de deuda	Total
Administración general	550,35	30,45	580,80
Sector empresarial		214,53	214,53
Total			795,33





En la página 95 y siguientes de la memoria se presenta una información desglosada sobre la situación financiera.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara de Comptos en informes anteriores

La memoria elaborada por el Gobierno de Navarra recoge las principales recomendaciones efectuadas por la Cámara de Comptos de Navarra en el informe correspondiente al ejercicio 2006 y que han sido atendidas por el Gobierno:

- El Resultado Presupuestario elaborado de acuerdo con la estructura y ajustes que señala el vigente Plan General de Contabilidad Pública.
- El Remanente de Tesorería se presenta con la estructura y ajustes que señala el vigente Plan General de Contabilidad Pública, y por tanto completado, respecto del informado en el ejercicio anterior, con las desviaciones de financiación afectada en el ejercicio.
- Se incluye el análisis detallado de los saldos y evolución de los acreedores de ejercicios cerrados.
- Se adjunta un resumen de los ingresos y gastos de cada programa presupuestario, en la memoria de cada uno de ellos.
- Se presenta en el soporte digital la información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional, tal y como ha sido determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda en virtud de artículo 9 del Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre. Hay que tener en cuenta que esta información difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales: se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, se utilizan criterios estrictos de caja y se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral.

Igualmente debe señalarse la aprobación de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, cuya entrada en vigor se ha producido el uno de enero de 2008, con lo que se da respuesta a varias de las recomendaciones propuestas por esta Cámara, entre las que pueden citarse:

- a) Una mejor definición del ámbito de aplicación y la organización del Sector Público Foral, destacando la definición que, a éstos efectos, se hace de las sociedades públicas.
- b) La regulación de aspectos generales presupuestarios como la determinación de los documentos que los integran, su contenido y los conceptos y principios básicos de la normativa presupuestaria foral. Destaca, a este respecto, la regulación sobre la prórroga presupuestaria.





- c) Una mayor concreción de aspectos relativos a los gastos de carácter plurianual.

Siguen vigentes otras recomendaciones que con carácter prioritario está reclamando esta Cámara de Comptos, que se citan en el epígrafe XI (recomendaciones).





V. Resumen de los estados financieros integrantes de las cuentas generales de 2007

V.I. Liquidación del presupuesto de 2007

Liquidación del presupuesto de gastos de 2007, por capítulos económicos

(en euros)

Capítulo económico	Presupuesto		Consolidado	Realizado	% s/total realizado	% realizado/consolidado
	inicial	Variaciones				
Gastos de personal	986.238.688	5.703.095	991.941.783	974.073.420	22,68	98,20
Gastos corrientes en bienes	381.312.024	31.683.500	412.995.524	403.129.541	9,39	97,61
Gastos financieros	30.505.553	2.221.302	32.726.855	32.537.072	0,76	99,42
Transferencias corrientes	1.542.848.771	153.995.938	1.696.844.709	1.665.216.741	38,78	98,14
Inversiones reales	274.882.209	85.457.133	360.339.342	283.678.851	6,61	78,73
Transferencias de capital	664.661.446	94.094.713	758.756.159	705.211.713	16,42	92,94
Activos financieros	20.878.856	181.072.276	201.951.132	200.199.160	4,66	99,13
Pasivos financieros	7.000	30.253.765	30.260.765	30.254.765	0,70	99,98
Total	3.901.334.547	584.481.722	4.485.816.269	4.294.301.263	100	95,73

Liquidación del presupuesto de ingresos de 2007, por capítulos económicos

(en euros)

Capítulo económico	Presupuesto		Consolidado	Realizado	% s/total realizado	% realizado/consolidado
	inicial	Variaciones				
Impuestos directos	1.870.963.006	182.687.035	2.053.650.041	2.211.186.762	51,48	107,67
Impuestos indirectos	1.775.500.000	0	1.775.500.000	1.760.926.978	41,00	99,18
Tasas, precios públicos y otros	68.065.989	2.537.589	70.603.578	100.316.616	2,33	142,08
Transferencias corrientes	46.851.683	8.021.751	54.873.434	58.698.754	1,37	106,97
Ingresos patrimoniales	58.772.097	649.757	59.421.854	60.919.672	1,42	102,52
Enajenación inversiones reales	27.947.810	0	27.947.810	11.435.931	0,27	40,92
Transferencias de capital	30.120.232	92.748.407	122.868.639	69.078.173	1,61	56,22
Activos financieros	23.113.730	297.837.183	320.950.913	22.386.321	0,52	6,97
Total	3.901.334.547	584.481.722	4.485.816.269	4.294.949.207	100,00	95,75



V.2. Resultado presupuestario ejercicio de 2007

(en miles de euros)

Conceptos	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
1. Operaciones corrientes	4.192.049	3.074.957	1.117.092
2. Operaciones de capital	80.514	988.891	-908.376
3. Operaciones con activos financieros	22.386	200.199	-177.813
I. Resultado presupuestario del ejercicio*	4.294.949	4.264.046	30.903
II. Variación neta pasivos financieros	0	30.255	-30.255
III. Saldo presupuestario del ejercicio			648
4. Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería			+282.290
5. Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio			+6.301
6. Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			-1.646
IV. Saldo presupuestario ajustado del ejercicio (III + 4 +5 – 6)			287.593

* En la memoria impresa hay un error mecanográfico en estas cifras

**V.3. Balance de situación a 31 de diciembre de 2007**

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) INMOVILIZADO	2.178.141.829,19	2.086.976.629,86
III. Inmovilizaciones materiales	1.507.087.813,95	1.397.729.458,18
1. Terrenos y construcciones	971.043.729,08	905.878.515,82
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	53.714.575,77	48.650.065,11
3. Utillaje y mobiliario	277.915.306,10	247.883.285,30
4. Otro inmovilizado	204.414.203,00	195.317.591,95
V. Inversiones financieras permanentes	671.054.015,24	689.247.171,68
1. Cartera de valores a largo plazo	600.197.690,82	583.686.573,18
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	140.996.692,11	126.986.667,74
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.158,85	25.699,76
4. (Provisiones)	-70.165.526,54	-21.451.769,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.430.985.612,55	1.173.755.174,55
I. Existencias	12.308.815,17	10.081.904,32
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12.308.815,17	10.081.904,32
II. Deudores	161.076.004,42	146.226.946,53
1. Deudores presupuestarios	312.171.182,84	287.955.473,58
2. Deudores no presupuestarios	71.919,48	66.746,22
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEP	243.515,75	114.959,14
5. Otros deudores	2.772.035,51	471.947,53
6. (Provisiones)	-154.182.649,16	-142.382.179,94
III. Inversiones financieras temporales	1.258.868.328,15	1.016.109.340,94
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.258.865.161,66	1.016.109.340,94
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.166,49	0,00
IV. Tesorería	-1.267.535,19	1.336.982,76
Total general (A+C)	3.609.127.441,74	3.260.731.804,41



PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) FONDOS PROPIOS	1.976.572.560,81	1.721.723.222,89
I. Patrimonio	1.376.840.326,17	1.171.345.032,30
I. Patrimonio	1.376.840.326,17	1.171.345.032,30
III. Resultados de ejercicios anteriores	344.882.896,72	205.495.293,87
I. Resultados positivos de ejercicios anteriores	344.882.896,72	205.495.293,87
IV. Resultados del ejercicio	254.849.337,92	344.882.896,72
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	580.803.517,49	785.924.872,20
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	550.351.815,66	610.453.026,10
I. Obligaciones y bonos	550.351.815,66	610.453.026,10
II. Otras deudas a largo plazo	25.451.641,20	25.471.785,47
2. Otras deudas	24.838.593,86	24.838.593,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	613.047,34	633.191,61
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	5.000.060,63	150.000.060,63
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.051.751.363,44	753.083.709,32
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	60.101.210,44	30.050.605,22
I. Obligaciones y bonos a corto plazo	60.101.210,44	30.050.605,22
III. Acreedores	991.650.153,00	723.033.104,10
1. Acreedores presupuestarios	977.891.276,10	707.435.690,60
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	6.053.175,37	9.198.700,35
4. Administraciones públicas	3.590.799,56	2.325.480,00
5. Otros acreedores	1.984.591,21	1.468.739,56
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.130.310,76	2.604.493,59
Total general (A+C+D)	3.609.127.441,74	3.260.731.804,41

**V.4. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2007**

(en euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	166.072.752,13	158.080.260,82
b) Consumos del ejercicio	166.072.652,13	153.543.395,00
c) Otros gastos externos	100,00	4.536.865,82
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.301.211.910,06	1.129.778.398,20
a) Gastos de personal.	925.087.567,28	870.622.101,77
a.1) Sueldos y salarios	796.737.853,56	737.880.551,33
a.2) Cargas sociales	128.349.713,72	132.741.550,44
b) Prestaciones sociales	49.586.767,66	46.022.406,29
d) Variación de provisiones de tráfico	11.800.648,49	2.385.888,47
d.1) Variación provisiones y pérdidas de ctos. incobrables	11.800.648,49	2.385.888,47
e) Otros gastos de gestión	233.486.027,75	163.560.003,00
e.1) Servicios exteriores	233.461.168,05	163.553.617,98
e.2) Tributos	24.859,70	6.385,02
f) Gastos financieros y asimilables	32.537.141,34	36.914.239,89
f.1) Por deudas	32.537.141,34	36.914.239,89
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	48.713.757,54	10.273.758,78
4. Transferencias y subvenciones	2.374.845.529,09	2.020.713.215,31
a) Transferencias corrientes	1.665.264.213,56	1.409.073.694,46
c) Transferencias de capital *	709.581.315,53	611.639.520,85
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	232.727.634,48	138.847.504,74
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
c) Gastos extraordinarios	163.696.349,58	117.869.533,40
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	69.031.284,90	20.977.971,34
Saldo acreedor (ahorro)	254.849.337,92	344.882.896,72
Total DEBE	4.329.707.163,68	3.792.302.275,79

*incluye el importe de la ejecución presupuestaria y el de una condonación a varias entidades locales de préstamos para repoblaciones forestales.





HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria	4.005.304.056,26	3.591.291.185,58
a) Ingresos tributarios	3.989.109.490,39	3.584.578.554,73
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.325.707.846,50	1.158.846.237,05
a.2) Impuesto sobre sociedades	777.679.423,85	648.552.114,60
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	47.931.516,63	30.803.378,83
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	59.867.975,09	55.287.057,15
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A. J. D.	133.030.248,87	158.587.020,68
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.165.445.740,86	1.078.198.162,77
a.11) Impuestos especiales	462.450.988,80	435.844.161,79
a.15) Tasas por prestación de servicios	16.995.749,79	18.460.421,86
b) Cotizaciones sociales	3.866.761,10	3.714.582,10
c) Prestaciones de servicios.	12.327.804,77	2.998.048,75
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	12.327.804,77	2.998.048,75
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	128.045.027,91	102.975.491,36
a) Reintegros	9.927.226,86	8.556.221,39
b) Ventas y prestaciones de servicios	9.607.719,29	13.641.743,34
c) Otros ingresos de gestión	42.313.401,57	41.198.828,18
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	42.313.401,57	41.198.828,18
d) Ingresos de participaciones en capital	11.682.333,40	11.924.012,81
f) Otros ingresos financieros	54.514.346,79	27.654.685,64
f.1) Otros intereses	54.514.346,79	27.635.020,25
f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	19.665,39
3. Transferencias y subvenciones	127.572.767,03	74.733.376,82
a) Transferencias corrientes	58.698.754,24	42.262.478,30
b) Transferencias de capital	68.874.012,79	32.470.898,52
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	68.785.312,48	23.302.222,03
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	2.266.854,76	3.265.694,75
c) Ingresos extraordinarios ejercicio corriente	3.226,45	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	66.515.231,27	20.036.527,28
Saldo deudor (desahorro)		
Total HABER	4.329.707.163,68	3.792.302.275,79



**V.5. Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2007**

(en euros)

Derechos pendientes de cobro		131.123.285,31
Presupuesto Ingresos: ejercicio corriente	287.154.897,14	
Derechos difícil recaudación	-160.761.029,25	
Presupuesto Ingresos: ejercicios cerrados	5.838.136,55	
Derechos difícil recaudación	-3.828.257,22	
Ingresos extrapresupuestarios	2.719.538,10	
Obligaciones pendientes de pago		1.051.733.052,13
Presupuesto Gastos: ejercicio corriente	652.537.096,84	
Presupuesto Gastos: ejercicios cerrados	288.552.474,03	
Gastos extrapresupuestarios	50.542.270,82	
Obligaciones y bonos a corto plazo	60.101.210,44	
Fondos líquidos		1.252.511.998,46
Total fondos líquidos	1.257.597.626,47	
Total cuenta fondo carbono	-5.085.628,01	
Remanente de Tesorería Total		331.902.231,64
Fondo de Haciendas Locales		17.065.308,95
Desviaciones de financiación positivas		1.645.967,35
Herencias en tramitación		30.562,00
Remanente de tesorería afectado		18.741.838,30
Remanente de tesorería no afectado		313.160.393,35



VI. Convenio económico

La aportación de Navarra a las cargas generales del Estado se calcula por quinquenios. Para el año base se establece, por acuerdo de las dos administraciones, el índice de imputación que permite calcular la aportación inicial y para los restantes años del quinquenio se actualiza dicho importe, en función de la recaudación que obtienen ambas administraciones tributarias.

En Octubre de 2007 se firmó la actualización del Convenio para el periodo 2005-2009. Los ajustes a realizar en concepto de aportación de los años anteriores se devengaron en el año 2007 y se van a abonar en dos pagos: uno en el año 2007 y otro en el año 2008.

De acuerdo con esta actualización, el importe de la aportación del año base asciende a 553,5 millones de euros.

El retraso en la actualización de los índices y parámetros del quinquenio hace que en 2007 (y en 2008) se regularicen los saldos pendientes de años anteriores y, por ello, se produzcan incrementos significativos respecto a ejercicios anteriores.

A continuación, se presentan los datos de los gastos e ingresos derivados del Convenio Económico, comparados con los de los ejercicios anteriores.

(miles de euros)

Concepto	2005		2006		2007	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Participación trib. est.	48		86		95	
Ajuste IVA	219.075		263.953		278.734	
Ajuste hidrocarburos	(38.171)		(39.976)		(31.839)	
Ajuste tabacos	27.960		31.864		16.437	
Ajuste alcohol	(52.982)		(63.092)		(44.571)	
Ajuste cerveza	(1.008)		(815)		(1.095)	
Aportación cargas gen.		524.867		583.966		707.259
Total	154.922	524.867	192.020	583.966	217.761	707.259





VII. Comentarios sobre diversas cuestiones de la gestión presupuestaria

VII.I. Sobre los gastos de personal

- Respecto al ejercicio 2006 se ha producido un aumento de la plantilla de 431 personas, 331 en las plazas básicas y 100 en las no básicas.

Estas 431 plazas se distribuyen en: 258 para el SNS-OSASUNBIDEA; 118 para el Departamento de Educación; y 55 plazas para la “Administración núcleo”,

- Si bien la contabilización es correcta, los complementos correspondientes a los cargos directivos docentes establecidos en la normativa vigente, que perciben aproximadamente 1.300 personas a uno de enero de 2007, no se reflejan en la plantilla orgánica.

VII.II. Sobre las compras de bienes y servicios

- El Capítulo II presenta un incremento de gasto respecto al año anterior del 20 por ciento, esto es 67 millones. De éstos, 27 millones corresponden al abono del canon por la entrada en servicio de la Autovía del Camino. (Sobre esta construcción la Cámara de Comptos de Navarra emitió un informe con fecha 19-09-2007).

De no considerar este importe el crecimiento se situaría en un 12 por ciento.

- El canon de la Autovía del Camino se abona todos los meses en función de un cálculo estimado de vehículos y se regulariza al final del año, en función del número real de vehículos que han transitado por la autovía.

El pago de 27,5 millones corresponde a las estimaciones realizadas. Con posterioridad, ya en 2008, se abonaron 6,4 millones más, esto es un 23 por ciento sobre lo previsto inicialmente.

- El Departamento de Salud realiza más de la mitad del gasto del Capítulo II (compras de bienes y servicios).

- Se ha comprobado que una encomienda al ICAN se formaliza con posterioridad a la realización de los trabajos y que el compromiso de gasto adquirido para ejercicios futuros excede del presupuesto de la encomienda, que no preveía el de todos los años. Igualmente que la totalidad de los trabajos encomendados se subcontratan con empresas externas.

- En los contratos sobre patrocinio deportivo no siempre consta la existencia de estudios o análisis que valoren la contraprestación obtenida por la Administración de la entidad patrocinada.





VII.III. Sobre las transferencias

- Se ha comprobado que la gestión de las subvenciones corrientes nominativas no es homogénea en los diferentes departamentos y no siempre se comprueban los mismos requisitos y de la misma forma.
- En el caso de la Fundación Itoiz no nos consta la existencia de bases que regulen el abono de las transferencias corrientes.
- Está pendiente de efectuar la liquidación final de la subvención a la CEN, correspondiente al convenio para programas de formación, a pesar de que se habían presentado en plazo las memorias técnicas y económicas que exigía el convenio.
- No hay criterios homogéneos en la Administración sobre la consideración del IVA al justificar gastos subvencionados.

VII.IV. Otros

- No siempre se deja constancia por escrito de las ampliaciones de plazo en las realizaciones de inversiones reales.
- Se producen diferencias al contabilizar las participaciones en las empresas como consecuencia de que determinadas ampliaciones de capital realizadas a fin de año se registran en las cuentas del Gobierno, aunque no se hayan inscrito en el registro, momento en el que se contabilizan en las empresas.
- Se observa un desigual tratamiento en la información que se presenta en las Cuentas en relación con la actividad de los diferentes programas presupuestarios analizados. Así, podemos señalar que no existe un criterio definido sobre el contenido y la presentación de la Memoria, y tampoco sobre la adecuación de la misma a la información presentada en los Presupuestos, lo que no garantiza que la información facilitada en la Memoria guarde relación con las situaciones, objetivos, acciones e indicadores que se indican en los Presupuestos.

No obstante, debemos destacar la información presentada por algunos departamentos y que en la mayoría de los programas analizados hay una información que resume la actividad realizada, aunque no se vincula a los objetivos e indicadores previstos en los presupuestos

- Se presentan los cuadros con la evolución de los gastos e ingresos por capítulos económicos en el periodo 2004-2007.





Evolución gastos 2004-2007

(millones de euros)

Capítulo económico	2004	2005	2006	2007	Variación 07/06%	Med. Anual acumulado
Gastos de personal	803	857	913	974	6,70	6,66
Gastos corrientes en bienes	251	282	336	403	20,08	17,07
Gastos financieros	48	47	37	33	-11,86	-12,12
Transferencias corrientes*	1.207	1.315	1.409	1.665	18,16	11,31
Inversiones reales	208	225	200	284	41,96	10,98
Transferencias de capital**	272	498	612	705	15,30	37,44
Activos financieros	19	86	192	200	3,94	117,89
Pasivos financieros	0	0	1	30	3.372,61	
Totales	2.808	3.310	3.700	4.294	16,07	15,21
*Gastos fiscales		23	19	82		
**Gastos fiscales		199	263	341		

Si eliminamos el efecto de los gastos fiscales el crecimiento medio acumulado de los gastos en el periodo 2004-2007 es del 11,29 por ciento.

Evolución ingresos 2004-2007

(millones de euros)

Capítulo económico	2004	2005	2006	2007	Variación 07/06%	Med. Anual acumulado
Impuestos directos*	1.152	1.540	1.893	2.211	16,78	24,27
Impuestos indirectos	1.368	1.562	1.673	1.761	5,28	8,79
Tasas, precios públicos y otros	72	73	88	100	14,40	11,58
Transferencias corrientes	33	44	42	59	38,83	21,52
Ingresos patrimoniales	18	79	40	61	50,63	49,09
Enajenación inversiones reales	12	15	17	12	-32,96	-1,45
Transferencias de capital	40	45	33	69	112,74	19,7
Activos financieros	29	26	25	22	-11,35	-7,97
Pasivos financieros	0	0	0	0		
Totales	2.724	3.384	3.811	4.295	12,69	16,39
*Beneficios fiscales		222	282	423		

Si descontamos el efecto de los beneficios fiscales el crecimiento medio acumulado de los ingresos en el periodo 2004-2007 es del 12,63 por ciento.





VIII. Sector público empresarial

El Gobierno de Navarra participa mayoritariamente en 32 empresas, no habiéndose producido modificaciones respecto al ejercicio anterior.

El Sector público empresarial presenta las siguientes cifras significativas:

	millones euros (excepto empleados)	
	2006	2007
Ingresos	332	361
Gastos	309	346
Resultado	8	12
Neto patrimonial	525	697
Endeudamiento l/p	328	215
Fondo de maniobra	378	264
Empleados (Nº)	1.038	1.092
Subvenciones recibidas	24	27

Como aspectos más destacables respecto al ejercicio anterior, señalamos el incremento del número de empleados en un cinco por ciento, alcanzando las 1.092 personas, y el incremento del resultado, que asciende de ocho a doce millones de euros.

Las empresas que presentan los mayores beneficios son: NASUINSA, 42,9 millones; VINSA, 11,6 millones; y TRACASA, 3,3 millones.

Las que presentan mayores pérdidas son: SPRIN, 46,5 millones; BALUARTE, 4,5 millones; y NAFINCO, 4,3 millones.

Los beneficios de NASUINSA se producen principalmente por la regularización de la provisión existente con motivo de la reclamación de antiguos propietarios de terrenos que fue inadmitida por el Tribunal Supremo.

Las pérdidas de SPRIN se explican por la financiación que hace esta empresa del “Plan de aceleración de los ejes estratégicos de comunicaciones de Navarra” para lo que previamente el Gobierno de Navarra efectuó ampliaciones de capital en SPRIN. Esta operación fue comentada por la Cámara de Comptos de Navarra en el informe correspondiente al año 2006.

Se produce un descenso del fondo de maniobra global de las empresas (activo circulante menos pasivo circulante) de 114 millones, situándose en 264 millones de euros.

De los informes de auditoría correspondientes al ejercicio de 2007 se deduce lo siguiente:

- Veinticuatro empresas presentan opinión favorable.
- En siete empresas la opinión es favorable con salvedades.
- En Potasas de Subiza el auditor deniega la opinión, ya que la empresa se encuentra en liquidación y no es posible determinar el efecto que los acuerdos de liquidación tendrán sobre la situación financiero-patrimonial de la sociedad.





Entre estas salvedades destacan las que hacen referencia a riesgos para las empresas como consecuencia de reclamaciones de terceros o por la situación de las participadas.

En las páginas 105 y siguientes de la memoria se presenta una información resumida sobre el sector empresarial y en la página Web del Gobierno de Navarra, departamento de Economía y Hacienda, en la parte de economía y presupuestos, las cuentas y las auditorías de todas las empresas (*www.navarra.es*).

El Gobierno de Navarra participa de manera minoritaria en las empresas: Canal de Navarra, Oposa, MercaIruña, Convención Bureau S.A., Sonagar y Autopistas de Navarra.

La Memoria del Gobierno de Navarra señala como hecho posterior que la Junta General de Accionistas de SODENA acordó, con fecha 12 de marzo de 2008, la reducción del capital en un importe de 3.279.657 euros, mediante la amortización de 54.750 acciones cuya titularidad ostentaba el Grupo Corporativo Empresarial de Caja Navarra, siendo la finalidad de dicha reducción de capital la devolución de las aportaciones a dicho accionista. Dicha devolución se produce mediante la entrega de acciones de Iberdrola S.A., asumiendo Caja Navarra la deuda asociada a las mismas.

En el informe correspondiente al ejercicio de 2006 se efectuó un análisis sobre los objetivos de las empresas públicas, en varios casos coincidentes, y la composición del entramado empresarial, al que nos remitimos.

En este caso queremos resaltar dos cuestiones:

a) La existencia de empresas con participación indirecta muy significativa del Gobierno de Navarra y que no son consideradas sociedades públicas.

Nos referimos, por ejemplo, a los casos de DELTOR GREEN participada por NAFINCO en un 50 por ciento o ECHAURI FORESTAL participada por NAFINCO al 100 por cien. A través de la primera de estas empresas también se posee el 50 por ciento de F.I. REFORESTACIONES, S.L.

b) El diferente tratamiento que se da a las empresas públicas en las leyes de Hacienda y de Patrimonio. Así, para la ley de patrimonio tienen la consideración de públicas únicamente aquellas empresas “cualquiera que sea la forma que adopten, creadas o reconocidas por el Gobierno de Navarra cuyo capital social sea en su totalidad de titularidad directa de la Administración de la Comunidad Foral” (art. 103.b).

Según la ley de Hacienda, son sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra “aquellas creadas por el Gobierno de Navarra en las que la participación directa o indirecta de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos públicos representa la mayoría del capital social” (art. 2.f).

Esta diferente consideración de las empresas públicas en las dos leyes provoca disfunciones y genera confusión.





Así, por ejemplo, en las cuentas se incluye como sociedad pública (Ley de Hacienda) a NAFINCO de la que el Gobierno posee todas las acciones excepto una que es de Gedesa, cuya propiedad es cien por cien del Gobierno. Sin embargo, por esta acción, desde el punto de vista de la Ley Foral de Patrimonio, NAFINCO no es considerada como empresa pública.





IX. Análisis de los gastos fiscales

Se pueden definir los gastos fiscales como todas aquellas exenciones y bonificaciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la estructura propia del tributo y constituyen discriminaciones a favor de determinadas rentas o actividades con el fin de conseguir determinados objetivos económicos o sociales.

Es decir, corresponde a los menores ingresos que obtiene la Hacienda sobre los que teóricamente podría obtener y, por ello, puede hablarse indistintamente de gastos o beneficios fiscales, según el punto de vista que se adopta.

La normativa vigente obliga a presentar un presupuesto de gastos o beneficios fiscales (PBF) junto con la memoria de los presupuestos.

Como ya se señaló en el informe correspondiente a las cuentas Generales del año 2005, la Ley de Presupuestos para 2005 modificó la Ley de Hacienda para que se pudieran contabilizar como partidas de gastos e ingresos presupuestarios determinados gastos fiscales. En los años 2006 y 2007 se ha continuado con la actuación iniciada en el año 2005 por lo que nos remitimos al informe correspondiente a ese ejercicio y nos limitamos a presentar los datos relacionados con la contabilización de los gastos fiscales.

Para los datos del impuesto sobre sociedades, el cálculo se ha realizado sumando las casillas correspondientes a las deducciones de los gastos fiscales de todas las declaraciones presentadas después de haber sido revisadas.

En el caso del IRPF, el cálculo se realiza por simulación con todas las declaraciones, excepto las presentadas en papel, para las que se efectúa una proyección por estimación, en función de estratos de cuota.

En el ejercicio 2007 se han considerado como gastos e ingresos presupuestarios nuevas partidas de beneficios fiscales, por lo que se genera un incremento respecto a la ejecución del año anterior.

La evolución de los gastos fiscales contabilizados entre los años 2005 y 2007 se presenta en el cuadro siguiente:

Concepto	2005		2006		2007	
	Gastos fiscales contabilizados	% Var 06/05	Gastos fiscales contabilizados	% Var. 07/06.	Gastos fiscales contabilizados	% Var 07/05
Alquiler viviendas	3.815.675	22	4.669.042	23	5.737.797	50
Inversión vivienda	116.159.322	9	126.343.621	10	138.936.025	20
Creación de empleo	14.749.229	-15	12.547.108	20	15.086.121	2
Inversión	67.233.946	68	112.864.910	65	186.745.845	178
Inversión Plan Prever					1.058.885	
Inversión en I+D+I	15.673.173	49	23.413.807	-36	14.900.371	-5
Pensiones viudedad	4.114.860	-57	1.767.537	420	9.191.340	123
Personas cuidadoras					482.239	
Sistemas de Previsión					51.286.387	
Bienes Culturales	5.882	-53	2.746	24	3.398	-42
Total	221.752.087	27	281.608.771	50	423.428.408	91





La comparación entre el presupuesto estimado y la ejecución puede verse a continuación:

Partidas presupuestarias beneficios fiscales 2007			
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Alquiler de vivienda habitual	4.963.000	5.737.797	116
Inversión en vivienda habitual	133.571.000	138.936.025	104
Inversión en I+D+I	17.871.000	14.900.371	83
Creación de empleo	16.844.000	15.086.121	90
Inversión empresarial	145.503.000	186.745.845	128
Inversión. Plan Prever	557.000	1.058.885	190
Pensiones de viudedad	10.611.000	9.191.340	87
Cotizaciones de personas cuidadoras	471.000	482.239	102
Aportaciones a Sistemas de Previsión Social	51.361.000	51.286.387	100
Inversiones en Bienes de Interés Cultural	3.000	3.398	116
Total	381.755.000	423.428.408	111

Las partidas correspondientes al plan PREVER, las derivadas de las aportaciones de sistemas de previsión y las surgidas como consecuencia de las personas cuidadoras son nuevas incorporaciones como gastos e ingresos presupuestarios en el ejercicio 2007.

Los gastos por inversión han crecido, principalmente, por las realizadas en el sector de energías renovables; mientras que en los de viudedad lo hacen como consecuencia de modificaciones normativas. Los derivados de inversión en I+D+I sufrieron un incremento considerable en 2006 y la deducción que se puede aplicar depende de la cuota resultante.

Si se analiza el presupuesto de beneficios fiscales con la ejecución resultante, puede observarse que los procedentes del IRPF se estiman con más aproximación que los del impuesto sobre sociedades.

En conjunto, los beneficios fiscales contabilizados han tenido una ejecución un 11 por ciento mayor que la previsión; mientras que los impuestos directos, sin contar los beneficios fiscales, han tenido una ejecución un 20 por ciento mayor que la previsión inicial.





X. Ejecución de las mayores y menores partidas presupuestarias

El presupuesto del año 2007 presenta una ejecución de 4.294 millones de euros distribuidos en 4.431 partidas de gastos con el siguiente desglose:

(en millones)

Tramos en euros	Nº Partidas	Importe Obligaciones	% Acum. Partidas	% Acum. Importe
0	474	0	11%	0%
1 – 180.000	2.715	108	61%	3%
180.0001 – 600.000	639	217	14%	5%
600.001 – 6.000.000	510	857	12%	20%
6.000.001 – 60.000.000	86	1.419	2%	33%
Más de 60.000.000	7	1.693	0%	39%
Total	4.431	4.294	100%	100%

Hay 48 partidas presupuestarias con un importe de gastos ejecutado superior a los 12 millones de euros, que suponen 2.710 millones de euros y representan el 63 por ciento de la ejecución total. Clasificadas por capítulos económicos, estas partidas las podemos agrupar en :

(en millones de euros)

Capítulo	Concepto	Importe	Total Capítulo
Personal	Retribuciones fijas	444	
	Pensiones	49	493
Compras	Fármacos y conciertos	52	
	Peaje Autovía A-12	28	80
Financieros	Intereses deuda	30	30
Transferencias corrientes	Aportación al Estado	707	
	Fármacos	152	
	Fondo ayuntamientos	145	
	Subvención educación privada	82	
	Bienestar social	69	
	Gastos fiscales	66	
	Universidad	54	
	Capitalidad Pamplona	18	
Audenasa	14	1.307	
Inversiones	Red viaria	70	70
Transferencias de capital	Gastos fiscales Inversion	202	
	Gastos fiscales Vivienda	139	
	Inversión y empleo	76	
	Vivienda	59	
	Fondo ayuntamientos.	25	501
Activos financieros	Adquisición acciones	181	
	Montepío municipal	18	199
Pasivos financieros	Amortización deuda	30	30
Total		2.710	2.710





Estos importes no corresponden a la totalidad de los existentes por esos conceptos, sino únicamente a los que se registran en partidas con una ejecución superior a los 12 millones euros. En el anexo se incluye la relación de todas las partidas que han superado los 12 millones de euros de ejecución.

Hay que destacar que, de este importe, 407 millones de euros corresponden a gastos fiscales.

Las 474 partidas que no presentan ejecución las podemos desglosar de la siguiente manera:

Capítulo	Inicial	Modificaciones	Consolidado
Personal	18.508.157	-16.942.211	1.565.945
Compras	16.914.020	-16.567.103	346.916
Financieros	3.001		3.001
Transferencias corrientes	3.662.090	-1.682.834	1.979.256
Inversiones	4.215.876	-2.169.314	2.046.562
Transferencias capital	7.482.254	-2.217.768	5.264.485
Activos	102		102
Pasivos	1.000		1.000
Total	50.786.500	-39.579.231	11.207.268

Como se desprende de estos datos, la mayoría de estas partidas se han utilizado para efectuar modificaciones presupuestarias y así de un presupuesto inicial de 51 millones de euros pasan a un consolidado de 11 millones.

Las 20 partidas con un presupuesto consolidado mayor de 100.000 euros suman un importe total de 9.581.060 euros, lo que representa el 85 por ciento del presupuesto consolidado no ejecutado.

Es significativo que importe no ejecutado por valor de 5.670.000 euros corresponde a nueve partidas de las incorporadas por el Parlamento en la discusión parlamentaria, que son:

Línea eléctrica Lerín-Cárcar.

Consorcio para tratamiento de residuos urbanos de Navarra. Fracción orgánica.

Red de interés general: Pamplona-Francia por Dantxarinea.

Subvención residencia de Valtierra.

Fundación Lekaroz.

Subvención residencia de Santesteban.

Subvención a las obras de los centros asistenciales de Allo y Sartaguda.

Subvención al laboratorio del Ebro.

Convenio con CEN, UGT y CCOO para el fomento de la contratación estable.





XI. Recomendaciones generales

Antes de presentar las principales recomendaciones que se derivan del trabajo realizado y entre las que se incluyen las pendientes de implantar que provienen de otros ejercicios, debemos recordar que en el año 2007 se aprobó la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, cuya entrada en vigor se ha producido el uno de enero de 2008 y la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, de Patrimonio, que entró en vigor en el mes de mayo.

Estas recomendaciones implican tanto la aplicación de medidas de mejora en la gestión como el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma.

Presentamos a continuación las recomendaciones cuya implantación es más urgente y deberían resolverse con prioridad:

- *Definir, aprobar e implantar el Plan de Contabilidad Pública de la Administración de la Comunidad Foral o, en su defecto, aplicar el PGCP, de manera que se definan las cuentas a utilizar y su funcionamiento, los estados a presentar y que todos ellos, en la medida de lo posible se obtengan automáticamente de los programas informáticos implantados. En el caso de cambios de criterios, éstos deberán señalarse en las Cuentas.*

- *La coordinación e integración de la contabilidad auxiliar de terceros (CAT) con la contabilidad general, principalmente en las explotaciones y desgloses de los datos e informaciones.*

- *Analizar la posibilidad de racionalizar el sector empresarial y fundacional, y establecer, en la medida de lo posible, los criterios que deben regir para que las empresas públicas participen de forma mayoritaria en otras empresas. Según nos indican en el Departamento de Economía y Hacienda, actualmente se cuenta con un borrador de ley de corporación pública empresarial de Navarra para dar respuesta a la reordenación del sector empresarial, en el que también se homogeneiza el diferente tratamiento que en las leyes de Hacienda y Patrimonio se da a las sociedades públicas.*

XI.1. Presupuestos y Cuentas Generales

- *Incluir en la memoria del ejercicio aquellos datos e informaciones que faciliten una mayor comprensión y transparencia sobre la actividad desarrollada en cada ejercicio. Así, se debería:*

- a) *Completar, para confeccionar el estado de remanente de tesorería, el tratamiento de las desviaciones de financiación, que este año se han incorporado por primera vez considerando las más importantes, e incluir la totalidad de las existentes*

- b) *Incluir en los estados de liquidación de presupuestos, la información relativa a los cobros y pagos.*





c) *Mostrar la situación financiera global del sector público foral, incluyendo la administración, los organismos y las empresas públicas y otros entes.*

d) *Mostrar la situación de las grandes obras públicas de carácter plurianual.*

e) *Añadir información al documento de compromisos de gastos para años futuros incluyendo la correspondiente a las reservas de crédito y otros compromisos efectivos de gasto como la deuda, peajes en la sombra etc. y, en su caso, adecuar o modificar el contenido de este documento.*

f) *Completar las declaraciones agregadas de los impuestos*

g) *Presentar un resumen de los flujos originados por el Convenio Económico.*

h) *Incluir el seguimiento de las previsiones de gastos fiscales.*

- *Analizar las contingencias derivadas de las sentencias pendientes de fallar.*
- *Homogeneizar la elaboración y presentación de los programas presupuestarios de los presupuestos con los de la memoria, principalmente en aspectos como información a presentar, definición y calidad de los objetivos e indicadores, seguimiento de su grado de ejecución y análisis de las desviaciones. Según nos indican, para el presupuesto del año 2009 se han iniciado los trabajos sobre estos aspectos.*

XI.2. Gestión contable

- *Definir el Plan de Contabilidad que se va a aplicar en la Comunidad Foral, de forma que los estados que se presentan en las cuentas se ajusten al mismo y que, en la medida de lo posible, se originen directamente desde la aplicación informática.*

- *Completar el sistema contable de manera que se pueda obtener el coste de prestación de los servicios públicos esenciales, si bien hay que indicar que éste es un objetivo que no está previsto en la elaboración de las Cuentas Generales.*

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas de los derechos pasivos de los funcionarios forales y registrarlas en los estados financieros.*

XI.3. Intervención-Control interno

- *Conseguir la estabilidad de la plantilla de personal de la Intervención.*

XI.4. Ejecución presupuestaria

- *Incluir en la plantilla la totalidad de los complementos que se abonan en el área de Educación.*

- *Completar la memoria presentando además de las plazas de la plantilla las de las contrataciones realizadas y sus motivos.*





- *Aprobar las encomiendas con anterioridad a la realización de los trabajos, teniendo en cuenta que si se efectúan compromisos para gastos futuros deben estar incluidos en el presupuesto de la encomienda.*
- *Justificar adecuadamente las contrapartidas obtenidas en los contratos de patrocinio deportivo.*
- *Homogeneizar, en la medida de lo posible, el contenido de los diferentes convenios, así como los requisitos y justificaciones a realizar en las subvenciones nominativas.*
- *Aplicar un criterio único sobre la consideración del IVA soportado por el beneficiario en la justificación de las subvenciones.*
- *Dejar constancia por escrito de las ampliaciones de plazo en las inversiones o, en su caso, hacerlo constar en la recepción.*
- *Analizar la conveniencia y posibilidad de actualizar el CAT ante la aparición de nuevas situaciones no contempladas en su desarrollo original, que data de los años ochenta, la conveniencia de facilitar su coordinación con el actual sistema contable, así como las ventajas que pueda representar la modernización del sistema de consultas.*
- *Homogeneizar los registros de todos los estados o documentos relacionados con las participaciones en las empresas de forma que en todos ellos se presenten los mismos importes en los casos en que las operaciones se aprueban en un ejercicio y se formalizan en el siguiente (ampliaciones de capital).*
- *Definir el control que debe realizarse sobre las empresas, que por la participación indirecta y mayoritaria de diferentes administraciones públicas, tienen también la consideración de públicas, aunque ninguna administración sea la mayoritaria*

XI.5. Inmovilizado

- *Aplicar los principios contables públicos para el registro de los elementos de inmovilizado material, teniendo en cuenta:*
 - a) *Los criterios específicos de reconocimiento y valoración, tanto para las altas como para las bajas, adiciones y mejoras.*
 - b) *Las normas y procedimientos de corrección valorativa para reflejar la amortización y demás depreciaciones de dichos bienes.*
 - c) *La utilización de cuentas específicas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública para reflejar tanto los bienes entregados al uso general como el inmovilizado inmaterial y los bienes adscritos y cedidos.*
- *Proceder a la revisión y depuración de los saldos contables del inmovilizado material y establecer los oportunos procedimientos administrativo-contables que*





garanticen que tales saldos sean en todo momento representativos del conjunto de bienes de esta naturaleza.

- *Partiendo del Inventario General de bienes del Patrimonio del Gobierno, completarlo con los bienes no recogidos actualmente (tales como inversiones destinadas al uso general, inmateriales e inversiones financieras) y aplicar complementariamente los criterios contables públicos, al objeto de que los saldos contables estén respaldados por el inventario valorado.*

- *Como reiteradamente viene insistiendo esta Cámara, deben diseñarse unos procedimientos que permitan la conciliación periódica de los datos contables con los de inventario. Ello exigirá una necesaria y adecuada coordinación entre los distintos servicios implicados.*

XI.6. Otras

- *Por último, y en el actual escenario económico mundial que previsiblemente incidirá en la situación de la Hacienda Foral, analizar la manera de efectuar la presupuestación de aquellas partidas en que la ejecución se desvía notablemente sobre el presupuesto inicial. Sobre todo teniendo en cuenta que si se produce, como es de prever, un descenso en los ingresos tributarios, es posible que no haya recursos suficientes para financiar modificaciones presupuestarias durante el ejercicio.*

A este respecto, hay que recordar que a 31 de diciembre de 2007, el fondo de maniobra del sector empresarial ascendía a 264 millones de euros.

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona a 24 de diciembre de 2008

El presidente,

Luis Muñoz Garde





Anexo

Partida presupuestaria	Crédito	Modifc.	Consolidado	Obligación
	Inicial	Crédito		
Aportación al Estado	566.244.891	141.013.627	707.258.518	707.258.518
Gastos fiscales por inversión (fomento invers. y empleo)	145.503.000	41.242.845	186.745.845	186.745.845
Retribuciones totales fijas de funcionarios educación	209.037.353	-24.498.627	184.538.726	181.670.889
Adquisición de acciones del sector público	1	180.975.821	180.975.822	180.975.817
Prestaciones farmacéuticas	160.731.450	-4.133.880	156.597.570	152.211.025
Fondo general de transferencias corrientes	144.991.822	232.331	145.224.153	145.224.153
Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual	133.571.000	5.365.025	138.936.025	138.936.025
Subv. y subsidios para act. en vivienda Programa Foral	50.759.560	10.200.000	60.959.560	58.992.223
Financiación de la UPNA: Campus Pamplona y Tudela	53.562.507	0	53.562.507	53.562.507
Gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social	51.361.000	-74.613	51.286.387	51.286.387
Pensiones ordinarias de funcionarios	49.123.423	373.210	49.496.633	49.496.633
Retribuciones del personal temporal educación	16.779.427	31.328.729	48.108.156	46.987.689
Plan de aceleración de inversión	0	78.308.019	78.308.019	43.497.136
Retribuciones totales fijas de func. HVC	48.929.291	-9.158.139	39.771.152	39.771.152
Retribuciones totales fijas de func. Hospital de Navarra	50.075.534	-10.440.113	39.635.421	39.635.421
Subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo	42.784.026	-5.399.000	37.385.026	36.126.472
Educación Primaria. Subvención privada	33.735.259	800.000	34.535.259	34.106.569
Amortización de deuda pública	1.000	30.049.605	30.050.605	30.050.605
Intereses del endeudamiento	29.726.557	152.952	29.879.509	29.879.509
Canon de la Autovía A-12 Pamplona - Logroño	28.817.266	-1.290.515	27.526.751	27.526.751
Retribuciones totales fijas de func. Policía foral	26.406.543	494.520	26.901.063	26.901.063
Subv. inversión industr. y comerc. agrarias. PDR FEADER	28.200.000	-297.322	27.902.679	26.798.902
Conservación de la red viaria	18.536.636	7.985.782	26.522.418	26.522.329
Fármacos Hospital Navarra	14.311.701	10.680.000	24.991.701	24.516.626
Ayudas para la atención de servicios personales en domicilios	20.000.000	3.363.828	23.363.828	22.411.842
Seguridad Social Educación	23.130.789	-379.999	22.750.790	22.125.834
Retribuciones totales fijas funcionarios atención primaria	28.206.567	-7.085.303	21.121.264	21.121.264
Gestión del Montepío de funcionarios municipales	18.591.178	0	18.591.178	18.144.302
Conciertos y conv. con asociaciones pers. con discapacidad	19.466.747	-350.000	19.116.747	18.099.535
Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona	17.422.054	0	17.422.054	17.422.054
2º Ciclo de Educación Secundaria. Subvención privada	18.296.524	-1.100.000	17.196.524	16.943.563
2º Ciclo de Educación Infantil. Subvención privada	15.295.776	1.200.000	16.495.776	16.418.954
Seguridad social HVC	15.791.668	234.921	16.026.589	16.026.589
Cooperación internacional al desarrollo	15.795.287	0	15.795.287	15.148.126
Gastos fiscales por creación de empleo	16.844.000	-1.757.879	15.086.121	15.086.121
1º Ciclo de Educación Secundaria. Subvención privada	13.907.278	1.150.000	15.057.278	14.921.827
Gastos fiscales por inversión en I+D+I	17.871.000	-2.970.629	14.900.371	14.900.371
Asistencia sanitaria con la Clínica Universitaria	8.534.430	5.833.046	14.367.476	14.367.470
AUDENASA. Política comercial	13.422.096	577.410	13.999.506	13.999.506
Subvenciones a empresas por proyectos I+D+I. FEDER	15.000.000	-1.142.718	13.857.282	13.391.994
Asistencia sanitaria con la Clínica SJD	11.322.810	2.023.634	13.346.444	13.346.444
Retribuciones del personal contr. para sustituciones HVC	3.090.082	9.743.728	12.833.810	12.833.810
Pensiones no contributivas	13.148.281	-184.000	12.964.281	12.791.199
Pavimentaciones con redes	9.619.000	4.375.448	13.994.448	12.576.515
Retribuciones totales fijas de funcionarios ANE	13.247.954	-580.999	12.666.955	12.328.465
Seguridad social Hospital de Navarra	11.292.186	985.802	12.277.988	12.277.988
Retribuciones del personal funcionario Justicia	11.664.012	495.333	12.159.345	12.159.345
Plan director de abastecimiento en alta	11.000.000	5.723.709	16.723.709	12.030.660





Comentarios presentados por el
Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda
del Gobierno de Navarra



Álvaro Miranda Simavilla
Vicepresidente Segundo y Consejero

Carlos III, 4
31002 PAMPLONA
Tlfno. 848 42 70 51
Fax 848 42 30 39
amirands@navarra.es



Gobierno de Navarra
Departamento de
Economía y Hacienda

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA	NAFARROAKO COMPTOS GANBERA
24 DIC. 2008	
ENTRADA / SARRERA N.º <u>401</u>	

24 DIC. 2008	
SALIDA n.º <u>555</u>	

CONTESTACION AL INFORME PROVISIONAL DE FISCALIZACION SOBRE LAS CUENTAS GENERALES DE NAVARRA EJERCICIO DE 2007

De conformidad con lo recogido en la Ley foral 19/1984 reguladora de la Cámara de Comptos, examinado el informe provisional de fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra 2007, por parte del Departamento de Economía y Hacienda procede comentar lo siguiente:

Tal y como indica el artículo 11.2 de la citada ley 19/1984, la Cámara de Comptos, en el ejercicio de su función fiscalizadora, podrá proponer y recomendar las medidas que considere oportuno adoptar para la mejora del control y de la gestión económico-financiera del sector público de la Comunidad Foral

Por lo que se refiere a las conclusiones y opiniones emitidas en el informe provisional de las Cuentas Generales de Navarra de 2007 decir que las mismas, coinciden en el interés común para avanzar en una mejora continua en la calidad de la gestión y en la transparencia.

En relación con las recomendaciones están en la línea con las áreas de mejora del Departamento de Economía y Hacienda.

Pamplona, 22 de diciembre de 2008

Álvaro Miranda Simavilla
Vicepresidente Segundo y
Consejero de Economía y Hacienda



CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

Ejercicio de 2007

- Acuerdo de aprobación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2007
- Memoria
 - ★ Presentación
 - ★ Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral
 - ★ Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2007
 - ★ Memoria de la ejecución presupuestaria
 - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos
 - Análisis de la ejecución por capítulos económicos de ingresos
 - Análisis de la ejecución por clasificación funcional
 - ★ Estados financieros anuales consolidados
 - ★ Análisis de indicadores financieros y patrimoniales
 - ★ Sociedades Públicas

D. ILDEFONSO SEBASTIÁN LABAYEN, Director General de Presidencia, por delegación del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Orden Foral 26/2005, de 4 de marzo (Boletín Oficial de Navarra de 9 de marzo de 2005),

CERTIFICO: Que el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día ocho de septiembre de dos mil ocho, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 8 de septiembre de 2008, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2007.

El artículo 110 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, dispone que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda formular las Cuentas Generales de Navarra.

El artículo 7.4 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente, establece que corresponde al Gobierno aprobar los Proyectos de Cuentas Generales de Navarra y remitirlos al Parlamento de Navarra.

El Departamento de Economía y Hacienda ha elevado al Gobierno de Navarra, para su examen y aprobación, las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio de 2007.

Una vez examinadas las referidas Cuentas, procede su aprobación y formalización para su posterior remisión al Parlamento de Navarra, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y en el artículo 115 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda,


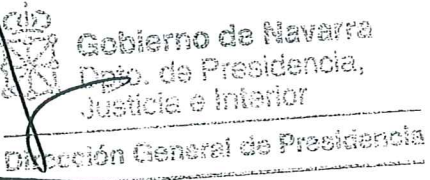
ACUERDA

1°. Aprobar el Proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2007, cuyo texto se une al presente Acuerdo.

2°. Remitir al Parlamento de Navarra, a los efectos procedentes, el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de 2007.

Pamplona, ocho de septiembre de dos mil ocho. El Consejero Secretario del Gobierno de Navarra, Javier Caballero Martínez."

Y para que conste, y su remisión al Parlamento de Navarra, expido y firmo la presente certificación en Pamplona, a nueve de septiembre de dos mil ocho.

PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE
NAVARRA DE 2007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 110 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye al Departamento de Economía y Hacienda la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 115 de la citada Ley Foral 8/1988.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2007, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2007 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha Ley Foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2007 formuladas por el Departamento de

Economía y Hacienda y aprobadas por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido figura en los documentos y soportes siguientes:

Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas.

Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

CUENTAS GENERALES DE NAVARRA

EJERCICIO 2007

INDICE

Presentación	5
Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral	9
Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2007	15
Memoria de la ejecución presupuestaria	23
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos	25
Análisis de la ejecución por capítulos económicos de ingresos	57
Análisis de la ejecución por clasificación funcional	81
Estados financieros anuales consolidados	87
Análisis de indicadores financieros y patrimoniales	95
Sociedades Públicas	105

Presentación

CONTENIDO

Las Cuentas Generales de Navarra correspondientes al ejercicio 2007, y según lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, están integradas por:

- Las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos. Se incorporan las Cuentas del Defensor del Pueblo, creado con posterioridad a la aprobación de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra
- Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos.
- Las Cuentas de las sociedades públicas a que se refiere el artículo 5º de la Ley Foral 8/1988.
- Las Cuentas de los organismos de derecho público para los que existe presupuesto aparte: Consejo de Navarra y Consejo Audiovisual.
- Las Cuentas de las entidades a que se refiere el artículo 4º de la Ley Foral 8/1988. Con arreglo a este apartado se han incluido las cuentas de las Fundaciones Públicas que figuraban en los Presupuestos Generales, y que han sido aprobadas por los respectivos órganos de gobierno:
 - Fundación “Miguel Servet”
 - Fundación para la Tutela de las Personas Mayores
 - Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico
 - Fundación “Baluarte”
 - Fundación Centro Nacional de Formación en Energías Renovables
 - Fundación Navarra para la Calidad

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos contienen los datos consolidados del balance general de situación, cuenta del resultado económico-patrimonial, estado de liquidación del presupuesto y la memoria referente a la información patrimonial, financiera y de ejecución presupuestaria de aquellos.

Las Cuentas Anuales de las sociedades públicas se presentan con los correspondientes informes de auditorías independientes realizadas a las mismas, según lo dispuesto en el art. 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

DESARROLLO

En aras de proporcionar la información lo más completa posible, permitiendo a la vez un rápido acceso y sin merma de la comodidad en su manejo, se han estructurado las cuentas en los siguientes soportes:

- Una publicación en papel, que contiene y resume los apartados más significativos de las cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos. Se incluye también un documento resumen de las cuentas de las sociedades públicas
- Un soporte digital, donde se incluyen de forma extensa las cuentas de las entidades y sociedades públicas, junto con sus informes de auditorías. Se incluye en este soporte también las memorias de los programas presupuestarios.

Aspectos generales de las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral

1. ORGANIZACIÓN

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos contienen la información consolidada de los diferentes departamentos que la componen así como de los organismos autónomos adscritos a los mismos.

Los organismos autónomos administrativos incluidos, así como el correspondiente departamento al que se encuentran adscritos, son los siguientes:

ORGANISMO AUTÓNOMO	DEPARTAMENTO
Instituto de Administración Pública	Presidencia, Justicia e Interior
Hacienda Tributaria de Navarra	Economía y Hacienda
Servicio Navarro de Salud	Salud
Instituto Navarro de Salud Laboral	Salud
Estación de Viticultura y Enología	Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Servicio Navarro de Empleo	Innovación, Empresa y Empleo
Agencia Navarra de la Dependencia	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto Navarro para la Igualdad	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
Instituto de Deporte y Juventud	Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte

En el mes de Agosto de 2007 tomó posesión el nuevo Gobierno resultante de las elecciones celebradas en el mes de Mayo, y se llevó a cabo una reorganización consistente en lo siguiente:

- Se crea el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno
- Se crean los Departamentos de Vivienda y Ordenación del Territorio; de Desarrollo Rural y Medio Ambiente; de Innovación, Empresa y Empleo; y de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, herederos, respectivamente, de los anteriores Departamentos de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda; de Agricultura, Ganadería y Alimentación; de Industria, Comercio y Trabajo; y de Bienestar Social, Deporte y Juventud
- Se adscribe la Dirección General de Medio Ambiente al Departamento de Desarrollo Rural, heredero del anterior Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- La Dirección General de Modernización Administrativa, adscrita al Departamento de Economía y Hacienda, se adscribe al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, a excepción del área de infraestructura de telecomunicaciones, que se adscribe al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo
- El área de Consumo, dependiente del antiguo Departamento de Industria, Comercio y Trabajo se integra en el nuevo Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte
- Se desdobra el Instituto de Deporte y Juventud en el Instituto Navarro del Deporte y el Instituto Navarro de la Juventud.
- Se crea, en el Departamento de Educación, el Instituto Navarro del Vascongado

Desde el punto de vista del Presupuesto estas modificaciones organizativas no han tenido un reflejo en cuanto a la creación de partidas o programas adicionales, con la excepción del nuevo Departamento, que se dotó con los créditos necesarios para el abono de los mínimos gastos de funcionamiento. En las Cuentas Generales se han adoptado las nuevas denominaciones de los Departamentos.

La estructura de la contabilidad general en cuanto a las sociedades financieras consideradas también se ha mantenido sin variación, pues dadas las fechas de creación y puesta en marcha de los nuevos organismos autónomos, la información correspondiente al ejercicio 2007 se ha recogido en la estructura de gestión inicial que abarca prácticamente la totalidad del ejercicio. Así, la información referida a la ejecución y liquidación presupuestaria de los anteriores organismos está integrada en los datos correspondientes al departamento al cual están adscritos, salvo mención expresa en el desarrollo y los comentarios que se efectúen a tal respecto.

No existen en la actualidad organismos autónomos que por su actividad o naturaleza puedan tener la consideración de mercantiles, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra.

2. BASES DE PRESENTACIÓN. PRINCIPIOS Y NORMAS.

Las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos reflejan el patrimonio, la situación financiera, el resultado económico-patrimonial y la ejecución del presupuesto de los entes que la componen.

Dichas cuentas se han elaborado a partir de los registros y la información contable disponible en la Administración, habiéndose aplicado para ello tanto las disposiciones legales en materia de contabilidad pública como los principios contables y las normas de valoración de obligado cumplimiento, según las directrices de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, así como, subsidiariamente, las del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden Ministerial de 6 de mayo de 1994.

3. COMPARACION

Las Cuentas se han elaborado con los mismos criterios del ejercicio precedente, de forma que no existe dificultad en la comparación de ambas. No obstante, es preciso señalar que en el apartado "Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra", se informa del "Resultado Presupuestario del ejercicio"; Dicho cuadro contiene los apartados "Saldo Presupuestario del Ejercicio" y "Saldo Presupuestario Ajustado del Ejercicio". El Saldo Presupuestario del Ejercicio se ha elaborado con los mismos criterios utilizados para su cálculo en el ejercicio precedente y el Saldo Presupuestario Ajustado del Ejercicio se ha calculado atendiendo a la estructura y ajustes que señala el Plan de Contabilidad Pública, tal y como venía recomendando en los sucesivos informes de fiscalización de la Cámara de Comptos de Navarra.

En ejercicios anteriores se presentaba en lugar del Saldo Presupuestario Ajustado del Ejercicio el denominado "Superávit Real del Ejercicio". La comparación de los datos del ejercicio actual con los precedentes obligaría a señalar el Saldo Presupuestario Ajustado del ejercicio 2006, pero al no disponerse de la información necesaria, es preciso señalar que los valores de las magnitudes utilizadas para hallar el "Superávit Real del Ejercicio" correspondientes a 2007 son, en miles de euros:

Modificación neta de derechos y obligaciones	-2.491
Provisión de deudores	-11.800

En relación con su contenido, al cierre de la edición de las Cuentas Generales la Junta de Contratación Pública no había aprobado su memoria, por lo que en el apartado correspondiente se incluye únicamente un resumen de los contratos celebrados, facilitado por la Secretaría de la Junta.

4. CONTENIDO

Las Cuentas contienen la información a que se refiere el artículo 114 de la Ley Foral 8/1988, de la Hacienda Pública de Navarra, y en particular:

- 1.- Estados de liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra.
- 2.- Balance general de situación consolidado.
- 3.- Cuenta de resultados consolidada.
- 4.- Memorias explicativas de los apartados anteriores

- 5.- Estado de origen y aplicación de fondos.
- 6.- Remanente de Tesorería.
- 7.- Compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
- 8.- Otras informaciones precisas según lo dispuesto en la mencionada Ley Foral.

5. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CÁMARA DE COMPTOS

Atendiendo las Recomendaciones Generales que en materia de Presupuestos y Cuentas Generales contiene el "Informe de Fiscalización sobre las Cuentas Generales de Navarra – Ejercicio 2006", emitido por la Cámara de Comptos de Navarra, se incluyen:

- 1.- El Resultado Presupuestario de acuerdo con la estructura y ajustes que señala el vigente Plan General de Contabilidad Pública.
- 2.- El Remanente de Tesorería con la estructura y ajustes que señala el vigente Plan General de Contabilidad Pública, y por tanto completado, respecto del informado en el ejercicio anterior, con las desviaciones de financiación afectada en el ejercicio.
- 3.- El análisis detallado de los saldos y evolución de los acreedores de ejercicios cerrados.
- 4.- El resumen de los ingresos y gastos de cada programa presupuestario, en la memoria de cada uno de ellos
- 5.- La información relativa al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional, tal y como ha sido determinado por el Ministerio de Economía y Hacienda en virtud del artículo 9 del Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre. Hay que tener en cuenta que esta información difiere necesariamente de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral por tres motivos fundamentales:
 - Se tienen en cuenta solamente las operaciones no financieras, esto es: se excluyen las operaciones presupuestarias de adquisición o enajenación de activos financieros
 - Se utilizan criterios estrictos de caja, lo que da lugar a ciertas reclasificaciones de operaciones en función de su cobro o pago efectivo
 - Se incluyen otras entidades, además de la propia Administración Foral. La metodología del Sistema Europeo de Cuentas (SEC) incluye en el sector "Administraciones Públicas" otras entidades que cumplen determinados criterios de dependencia económica. En el caso de Navarra, estas entidades son:

Sociedades mercantiles
Instituto para la Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
Instituto Tecnico y de Gestión Agrícola, S.A.
Instituto Tecnico y de Gestión Ganadero, S.A.
Planetario de Pamplona S.A.
Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (CEINSA)
Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
Riegos de Navarra, S.A.
Start Up Capital Navarra
Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A.(SPRIN)
Oficina Congresos "Pamplona Convention Bureau" S.A.
Fundaciones

Fundación CETENA
Fundación Navarra para la Calidad
Fundación Miguel Servet
Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas
Fundación para la conservación Patrimonio Histórico
Fundación Itoiz-Canal de Navarra
Fundación Centro Recursos Ambientales de Navarra (CRANA)
Fundación Baluarte
Fundación CENER-CIEMAT
Fundación Amado Alonso
Fundación para la formación en Energías Renovables (CENIFER)
Fundación Pablo Sarasate
Universidades
Universidad Pública de Navarra

Resumen de la liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2007

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2007

(en miles de euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC.	OBLIGACIONES RECON	IMPORTE
1.- Operaciones corrientes.....	4.192.049	3.074.957	1.117.092
2.- Operaciones de capital.....	80.514	988.891	-908.376
3.- Operaciones con activos financieros.....	22.386	200.199	-177.813
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.264.046	4.264.055	30.903
II.- VARIACION NETA PASIVOS FINANCIEROS.....	0	30.255	-30.255
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			648
4.- Obligaciones reconocidas financiadas con Remanente de Tesorería.....			282.290
5.- Desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio.....			6.301
6.- Desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio			1.646
IV.- SALDO PRESUPUESTARIO AJUSTADO DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 – 6).....			287.593

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2007 por capítulos económicos

(en miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	CTO.INICIAL CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUERTO	REALIZADO	%
Gastos de personal	986.239	974.340	974.340	974.073	98,2 %
Gastos corrientes en b. y s.	381.312	405.188	404.701	403.130	97,6 %
Gastos financieros	30.506	32.727	32.537	32.537	99,4 %
Transferencias corrientes	1.542.849	1.696.845	1.677.257	1.665.217	98,1 %
Inversiones reales	274.882	360.339	327.773	283.679	78,7 %
Transferencias de capital	664.661	725.275	717.670	705.212	92,9 %
Activos financieros	20.879	201.951	200.199	200.199	99,1 %
Pasivos financieros	7	30.261	30.255	30.255	100,0 %
TOTAL	3.901.335	4.485.816	4.372.825	4.294.301	95,7 %

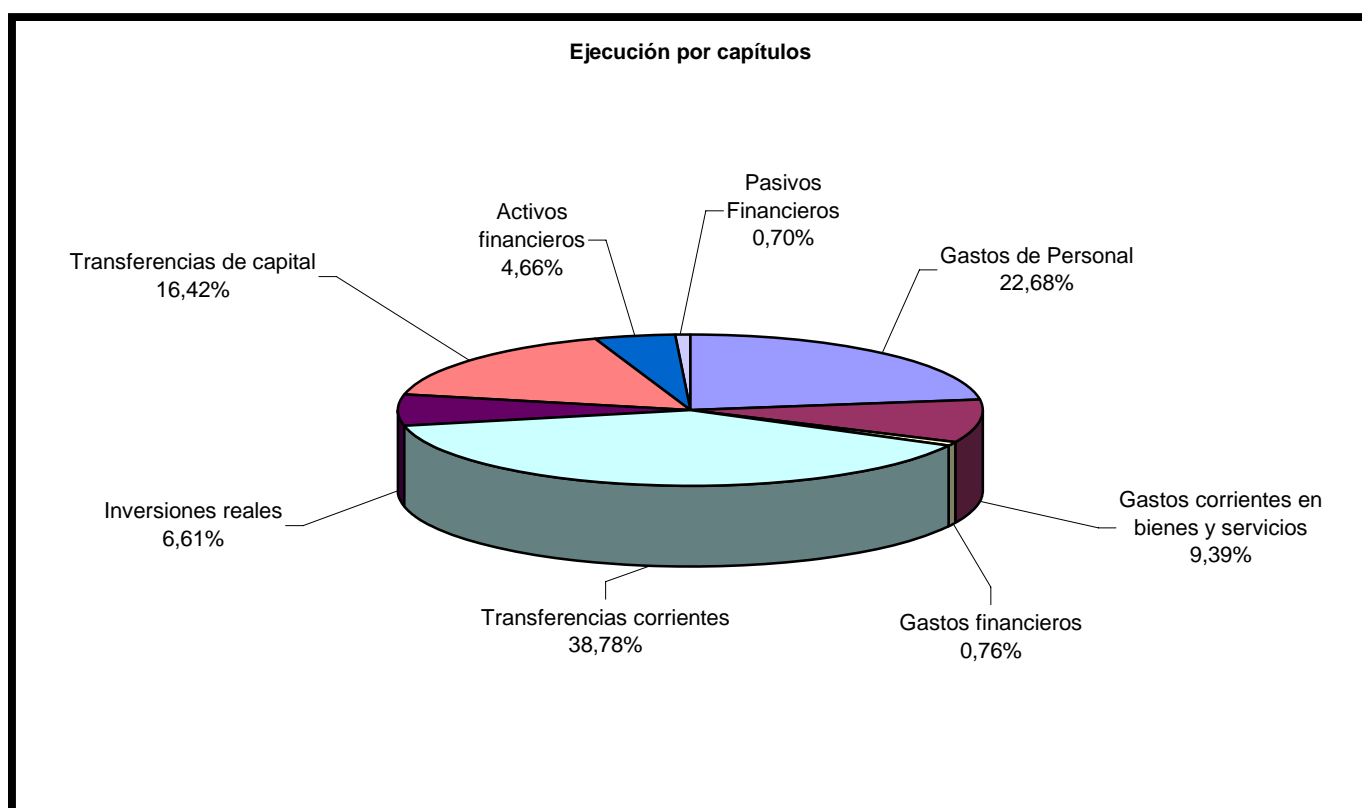


Gráfico 1. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2007 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Gastos de 2007 por Departamentos

(en miles de euros)

DEPARTAMENTO	CTO.INICIAL	CONSOLIDADO	AUTORIZADO	DISPUESTO	REALIZADO	%
Consejo de Navarra	589	589	488	488	488	82,8 %
Consejo Audiovisual de Navarra	611	636	585	585	585	92,0 %
Parlamento de Navarra	15.270	15.870	15.870	15.870	15.870	100,0 %
Presidencia, Justicia e Interior	236.155	235.116	229.316	228.978	228.617	97,2 %
Economía y Hacienda	707.571	1.064.561	1.053.683	1.051.808	1.050.592	98,7 %
Administración Local	264.757	291.912	270.591	270.466	268.246	91,9 %
Vivienda y Ordenación del Territ.	271.225	273.998	261.882	260.295	257.807	94,1 %
Educación	559.862	570.911	562.388	562.353	561.954	98,4 %
Salud	807.269	842.220	835.169	835.148	834.147	99,0 %
Obras Públicas, Transportes Com.	143.099	238.787	223.784	223.502	187.948	78,7 %
Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	138.371	146.115	137.371	132.067	129.611	88,7 %
Innovación, Empresa y Empleo.	370.969	410.218	400.660	396.688	393.676	96,0 %
Asunt. Social. Famil. Juvent y Dpt	303.032	306.306	299.046	297.967	291.388	95,1 %
Cultura y Turismo	82.554	88.226	81.697	79.666	73.077	82,8 %
Relac. Instit. Y Portavoz Gobierno	0	352	295	295	295	83,9 %
TOTAL	3.901.335	4.485.816	4.372.825	4.356.175	4.294.301	95,7 %

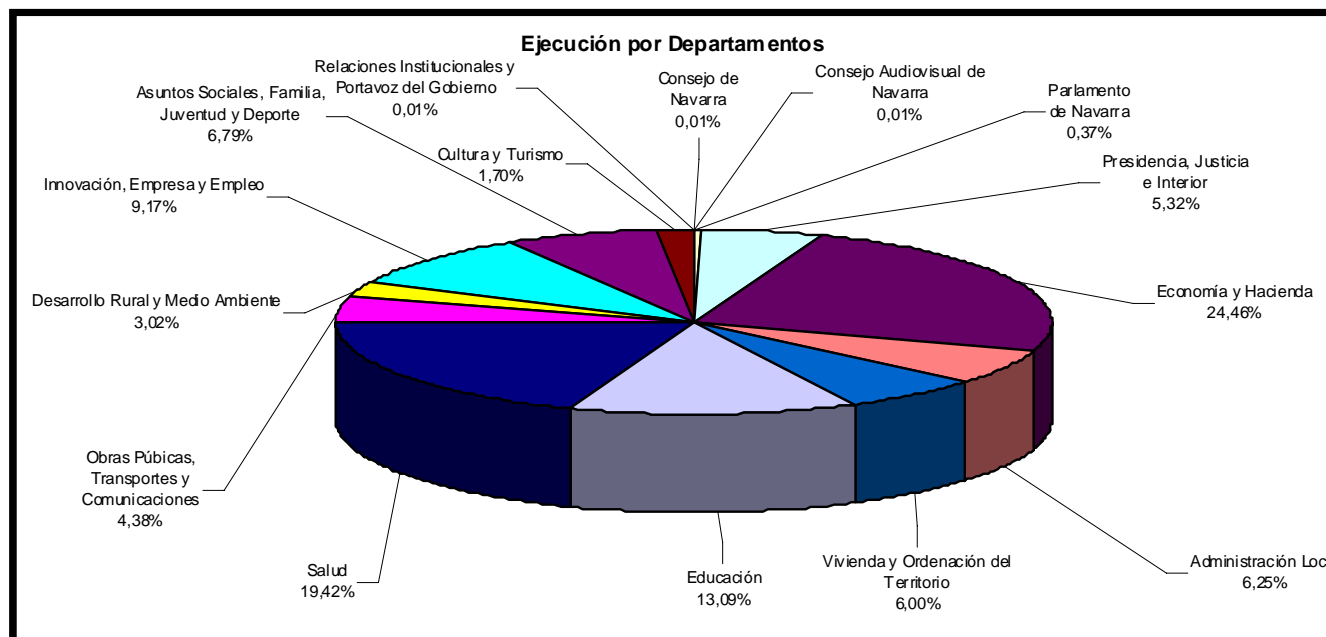


Gráfico 2. Realizado del Presupuesto de Gastos de 2007 por Departamentos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2007 por capítulos económicos

(en miles de euros)

CAPITULO ECONOMICO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Impuestos directos	1.870.963	2.053.650	2.211.187	107,7 %
Impuestos indirectos	1.775.500	1.775.500	1.760.927	99,2 %
Tasas, precios públicos y otros ingresos	68.066	70.604	100.317	142,1 %
Transferencias corrientes	46.852	54.873	58.699	107,0 %
Ingresos patrimoniales	58.772	59.422	60.920	102,5 %
Enajenación inversiones reales	27.948	27.948	11.436	40,9 %
Transferencias de capital	30.120	122.869	69.078	56,2 %
Activos financieros	23.114	320.951	22.386	7,0 %
Pasivos financieros	0	0	0	0,0%
TOTAL	3.901.335	4.485.816	4.294.949	95,7 %

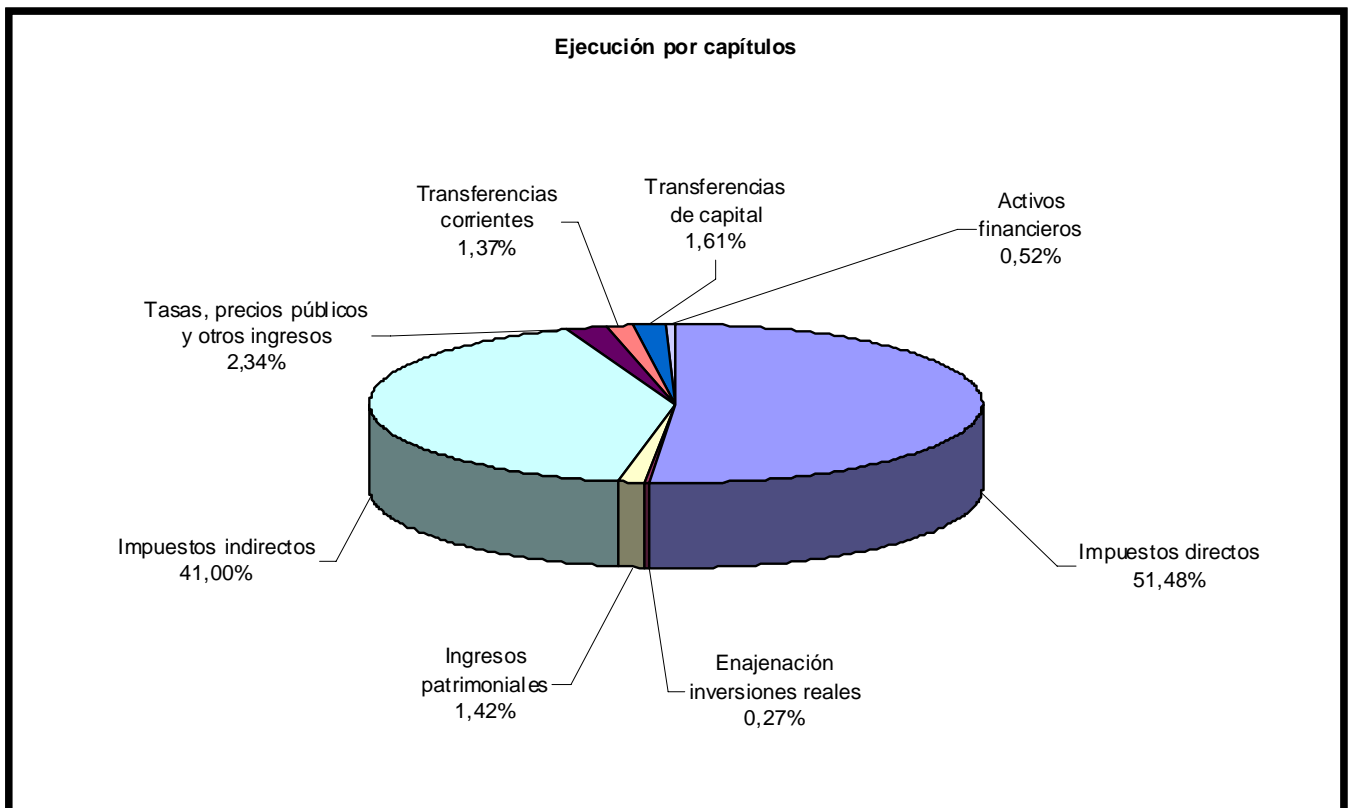


Gráfico 3. Derechos reconocidos en 2007 por capítulos económicos

Liquidación del Presupuesto de Ingresos de 2007

por Departamentos

(en miles de euros)

DEPARTAMENTO	PTO.INICIAL	CONSOLIDADO	DCHOS.REC.	%
Presidencia, Justicia e Interior	25.522	27.474	28.002	101,9 %
Economía y Hacienda	3.746.922	4.229.833	4.083.213	96,5 %
Administración Local	6.496	7.875	7.001	88,9 %
Vivienda y Ordenación del Territorio	30.021	30.220	12.983	43,0 %
Educación	6.790	7.613	14.311	188,0 %
Salud	9.773	10.090	11.365	112,7 %
Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones	6.706	96.969	66.314	68,4 %
Desarrollo Rural y Medio Ambiente	18.521	18.521	10.171	54,9 %
Innovación, Empresa y Empleo	41.743	43.371	45.849	105,7 %
Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte	7.095	11.704	14.655	125,2 %
Cultura y Turismo	1.745	2.147	1.084	50,5 %
TOTAL	3.901.335	4.485.816	4.294.949	95,7 %

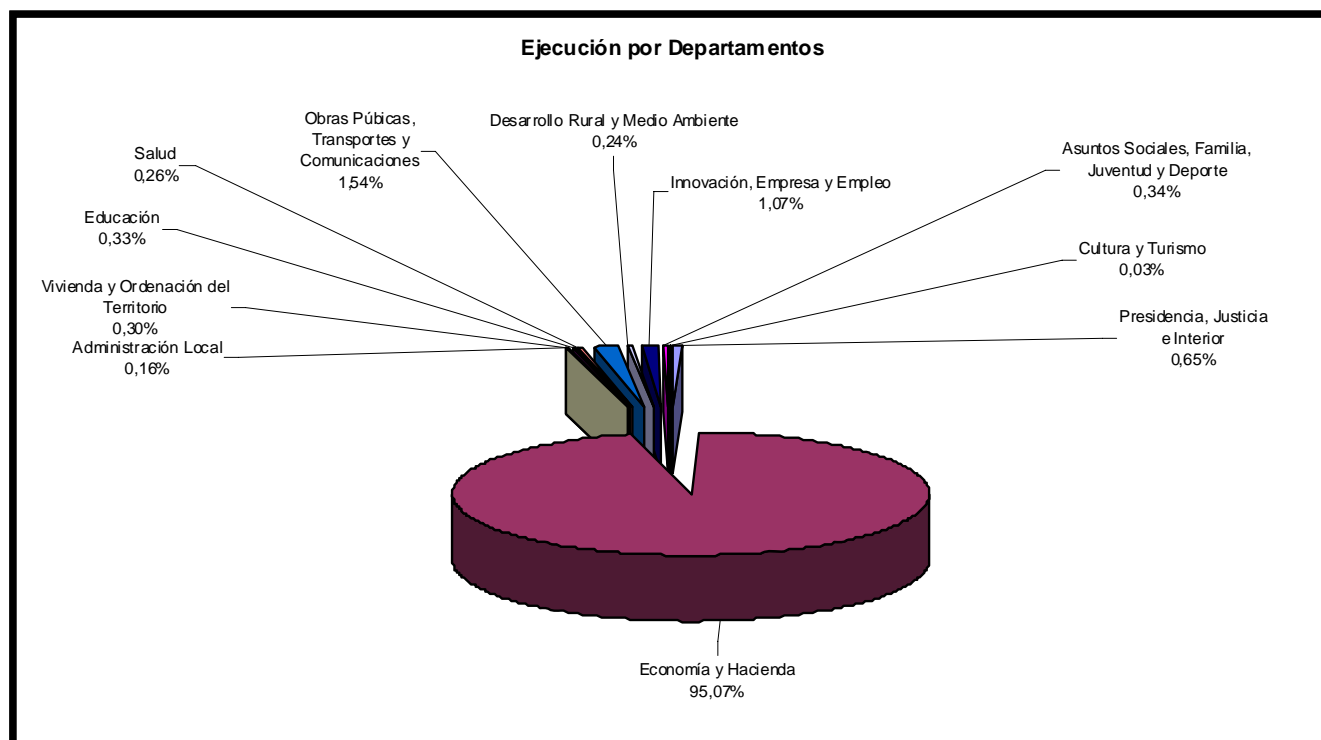


Gráfico 4. Derechos reconocidos en 2007 por Departamentos

Memoria de la ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2007
POR CAPÍTULO ECONÓMICOS
(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	VARIACIONES	CONSOLIDADO	REALIZADO	% S/TOTAL REALIZA.	% REALIZ/ CONSOLID.
GASTOS DE PERSONAL	986.238.688	5.703.095	991.941.783	974.073.420	22,68%	98,20%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	381.312.024	31.683.500	412.995.524	403.129.541	9,39%	97,61%
GASTOS FINANCIEROS	30.505.553	2.221.302	32.726.855	32.537.072	0,76%	99,42%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.542.848.771	153.995.938	1.696.844.709	1.665.216.741 (1)	38,78%	98,14%
INVERSIONES REALES	274.882.209	85.457.133	360.339.342	283.678.851	6,61%	78,73%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	664.661.446	94.094.713	758.756.159	705.211.713 (2)	16,42%	92,94%
ACTIVOS FINANCIEROS	20.878.856	181.072.276	201.951.132	200.199.160	4,66%	99,13%
PASIVOS FINANCIEROS	7.000	30.253.765	30.260.765	30.254.765	0,70%	99,98%
T O T A L E S	3.901.334.547	584.481.722	4.485.816.269	4.294.301.263	100,00%	95,73%

(1) Se incluyen 81.783.884 euros correspondientes a gastos fiscales

(2) Se incluyen 341.644.524 euros correspondientes a gastos fiscales

Capítulo I. Gastos de personal

El volumen de gasto de personal para el ejercicio 2007 se ha elevado a 974.073.420. En los diferentes conceptos en los que se compara con el ejercicio anterior, y con el fin de que éstos sean homogéneos, se ha reclasificado el gasto derivado de las retribuciones y seguridad social del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, ya que hasta el año 2006 se imputaba en el Capítulo IV de transferencias corrientes. Su desglose por conceptos es el siguiente:

- 796.044.629 euros en concepto de retribuciones, con un incremento en términos homogéneos de un 7,04% respecto del gasto del ejercicio anterior.
- 174.680.621 euros como gasto de cuotas, prestaciones y gastos sociales, en los que se incluyen las cuotas abonadas a la Seguridad Social, pensiones ordinarias de funcionarios, pensiones excepcionales y gastos de asistencia sanitaria de uso especial. El incremento de gasto con respecto al año anterior es de un 5,11%.
- 950.294 euros en concepto de paga de atrasos por desviación del IPC de 2006 respecto del 2% previsto.
- 2.397.876 euros en concepto de pólizas de seguros con un aumento del 2,38% en relación al ejercicio 2006.

Si analizamos su peso específico, en relación al gasto total aplicado, observamos que alcanza el 22,68%. Si lo comparamos con el ejercicio 2006, éste ha tenido una disminución de más de dos puntos, pasando del 24,98% al 22,68% citado.

El incremento interanual ha sido, en términos homogéneos, de 50.025.984 euros, equivalente a un 5,41%. El concepto más importante es el de retribuciones que ha crecido un 7,04%, como se ha citado anteriormente, las principales causas de este crecimiento han sido:

- La aplicación del convenio de personal en el incremento retributivo para el ejercicio 2007 y la revisión del IPC que fue del 0,10%, así como el abono de atrasos por diferencia del IPC. Entre ambos conceptos explican 3,32 puntos del crecimiento.

- La creación de nuevas plazas principalmente dentro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, del Departamento de Educación y de Policías Forales, explican 2,93 puntos del incremento.
- El concepto de antigüedad, como cumplimiento de quinquenio y grado, es decir el deslizamiento explica el 0,20% del incremento del gasto de retribuciones.

Este capítulo de gastos, es el segundo en volumen de gasto ejecutado, debido al gran peso que la gestión directa tiene en la prestación de servicios en nuestra Comunidad, de tal forma que mediante este sistema se está atendiendo prácticamente a toda la población en las necesidades sanitarias y a una parte importante de la misma en sus necesidades educativas.

El presupuesto inicial que figuraba para el capítulo que analizamos era de 986.238.688 euros, importe que, tras diferentes modificaciones presupuestarias, se elevó a 991.941.783 euros consolidados. Es decir, se realizaron modificaciones netas por una cuantía de 5.703.095 euros.

Las modificaciones más representativas fueron las siguientes:

- 5.976.135 euros en ampliaciones de créditos derivadas de la aplicación del Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra 2007-2011.
- 215.283 euros en ampliaciones de créditos para el abono de atrasos por diferencia de IPC.
- 951.826 euros en ampliaciones de créditos para subida salarial y desviación del IPC, de acuerdo con los convenios vigentes en materia de personal.

Estas dos últimas se financiaron con excedentes de créditos del mismo capítulo de gastos.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos de personal, la distribución del gasto ejecutado corresponde a:

- Retribuciones de altos cargos y personal eventual: 8.116.701 euros. Se incluyen bajo este epígrafe las remuneraciones de los miembros del Gobierno de Navarra, del personal eventual de sus gabinetes, de los directores generales y de los gerentes de los organismos autónomos. Su importe representa un aumento del 12,22% respecto del mismo gasto en el ejercicio anterior. De los altos cargos indicar que la retribución anual del Presidente del Gobierno que fue de 78.305 euros y la de cada consejero que supuso 72.873 euros. El número total de plazas a 31 de diciembre era de 152, estando todas ellas cubiertas. Con respecto al año 2006, el número de plazas eventuales ha aumentado en 16, correspondiendo 12 a la Administración Núcleo, 2 al Departamento de Educación y 2 al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, todas ellas como consecuencia de las modificaciones de las estructuras orgánicas de los distintos departamentos aprobadas en el último cuatrimestre de 2007.
- Retribuciones totales de funcionarios: 526.860.099 euros. De dicho importe, 6.238.054 euros corresponden al personal sanitario municipal transferido; 11.885.172 euros al personal estatutario proveniente de la Seguridad Social; 12.159.345 euros al personal de la administración de justicia y 1.359.080 euros al personal de cupo procedente de la Seguridad Social. El incremento, con relación al ejecutado en el ejercicio anterior, ha sido de un 5,59%.

En cuanto a la plantilla, durante el ejercicio 2007 ha aumentado en 331 el número de plazas básicas, la explicación de este incremento es la siguiente:

Como consecuencia del Decreto Foral 7/2007, de modificación de la plantilla orgánica se crean, 101 plazas de personal docente en el Departamento de Educación y 243 plazas en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para consolidar empleo estructural.

Por departamentos, el de Educación con 199.592.955 euros y el de Salud con 193.120.871 euros son los dos que mayor volumen de recursos destinan a la remuneración del personal funcionario. Este colectivo es el más numeroso de la Administración por la naturaleza y características de los servicios que desde ambos departamentos se prestan a los ciudadanos. Entre los dos citados absorben el 75,54% del epígrafe.

- Retribuciones del personal laboral fijo: 2.736.811 euros, supone una disminución de un 1,68% respecto del ejercicio anterior.
- Remuneraciones del personal contratado temporal: 205.671.239 euros, con un incremento del 14,29% sobre el volumen realizado en el ejercicio 2006. De dicha cantidad, 8.151.487 euros se han destinado al personal contratado para campañas; 46.122.801 euros a la contratación de personal para cubrir vacantes; 68.438.331 euros para la contratación de personal destinado a realizar sustituciones por licencias, excedencias temporales, bajas por enfermedad, cursos de euskaldunización, bajas maternales, etc. y, finalmente, 82.958.619 euros para la contratación de personal temporal propiamente dicho.

Al igual que en el epígrafe del personal funcionario, también en éste son los Departamentos de Educación y de Salud los que utilizan un mayor volumen de recursos para contratar personal, con 73.783.926 euros y 106.559.111 euros, respectivamente. Entre ambos representan un 87,69% del total del epígrafe.

- Cuotas, prestaciones y gastos sociales del personal: 178.028.792 euros, lo que supone una disminución de un 0,47% respecto del mismo concepto del ejercicio anterior. De dicha cantidad, 114.671.210 euros corresponden al abono de las cuotas patronales de la seguridad social, un 3,61% más que en el ejercicio 2006, en términos homogéneos. Las pensiones ordinarias alcanzaron los 49.496.633 euros y las excepcionales 90.134 euros, habiéndose destinado 114.029 euros a las indemnizaciones por jubilaciones anticipadas. Finalmente, los gastos sociales del personal ascendieron a 12.637.363 euros, un 44,82% menos que en el ejercicio anterior, ya que el abono del fondo para la aplicación del convenio vigente en materia de personal (principalmente el de la paga por desviación del IPC) fue muy inferior al de 2006, con un importe de 950.294 euros, frente a los 11.779.907 euros del ejercicio anterior. Además se destinaron 2.397.876 euros al abono de las pólizas de seguro del personal y 9.167.581 euros al reintegro de los gastos por asistencia sanitaria de uso especial.
- Retribuciones variables: 52.414.764 euros, un 16,85% más que en el ejercicio anterior. La remuneración de las guardias médicas, presenciales y localizadas, ascendió a 20.689.024 euros; la realización de trabajos en festivos supuso 9.806.463 euros; el trabajo en turnos de noche ascendió a 5.702.217 euros; el complemento por dispersión geográfica fue de 2.334.884 euros y las horas extraordinarias alcanzaron los 2.669.997 euros, representando el 0,27% del gasto total del personal. Por último se han destinado 11.212.179 euros para otras retribuciones variables entre las que se incluyen: 6.297.497 euros para el pago de productividad, 2.602.197 euros para el pago del complemento de capitación para determinado personal de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, 1.575.988 euros para el pago de indemnización por jubilaciones de la LOGSE y 537.313 euros para el pago de sentencias.

En el Departamento de Salud, debido a la naturaleza y características de los servicios prestados, es donde se concentra el mayor volumen de gasto variable, 35.859.076 euros, equivalentes al 77,76%.

El personal de plantilla que ha prestado sus servicios a la Administración durante el pasado ejercicio, así como los beneficiarios por pensiones y jubilaciones han sido en total 18.671 personas. Para remunerar a los pensionistas y jubilados se han destinado 49.700.797 euros y para los activos 924.372.623 euros.

La clasificación de activos y pasivos es la siguiente:

- Personal activo: 19.825 plazas. De éstas, 15.978 están cubiertas y 3.847 están vacantes, un 19,40%. Además, de las 15.978 cubiertas, 2.111 se encuentran en situación de excedencias maternales, excedencias para el cuidado de mayores incapacitados, reservas por jefaturas, servicios especiales en programas de formación y comisiones de servicios. Es decir, de 19.825 plazas de plantilla, a 31 de diciembre de 2007, 5.958, (el 30,05%) de ellas estaban vacantes o no desempeñadas por sus titulares.
- Personal pasivo: 2.693 beneficiarios. De este personal, 1.674 son jubilados y 1.019 son pensionistas (entre ellos, 711 viudos, 290 huérfanos, 11 colaterales y 7 especiales).

Del total del personal activo con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, podemos efectuar los siguientes grupos:

- Total plazas básicas: 17.956
 - Cubiertas: 14.307
 - Vacantes: 3.649
- Total plazas no básicas: 1.869
 - Cubiertas: 1.671
 - Vacantes: 198

Asimismo, podemos agruparlos bajo tres grandes colectivos:

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: 7.786 plazas de plantilla

- Total plazas básicas: 7.083
 - Cubiertas: 5.301
 - Vacantes: 1.782
- Total plazas no básicas: 703
 - Cubiertas: 643
 - Vacantes: 60
- **Departamento de Educación: 6.531 plazas de plantilla**
 - Total plazas básicas: 6.411
 - Cubiertas: 5.649
 - Vacantes: 762
 - Total plazas no básicas: 120
 - Cubiertas: 120
 - Vacantes: 0
- **Administración núcleo: 5.508 plazas de plantilla**
 - Total plazas básicas: 4.462
 - Cubiertas: 3.357
 - Vacantes: 1.105
 - Total plazas no básicas: 1.046
 - Cubiertas: 918
 - Vacantes: 128

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 403.129.541 euros, con un grado de ejecución del 97,61% de su presupuesto consolidado de 412.995.524 euros.

Para hacer frente al gasto previsto durante este ejercicio ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante modificaciones presupuestarias en 31.683.500 euros. Los aumentos más significativos de las dotaciones iniciales se han producido en el Departamento de Salud, 28.505.257 euros, donde destacaríamos las ampliaciones que se han producido en las partidas de fármacos por un importe total de 19.761.889 euros. En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, conviene destacar al Departamento de Salud con 213.926.781 euros, un 53,07% del total. Otros departamentos que también realizan un gasto signifi-

cativo son el Departamento de Educación, 36.602.585 euros, el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, 31.535.887 euros y el Departamento de Economía y Hacienda, 29.442.136 euros.

En comparación con el realizado durante el ejercicio 2006 se produce un incremento del 20,08%, 67.402.239 euros en valores absolutos.

En el conjunto de los gastos realizados durante el ejercicio 2007 los destinados a este capítulo económico suponen el 9,39%, cifra superior a la del ejercicio anterior que era del 9,07%.

Atendiendo a la clasificación económica, el gasto realizado se ha destinado a los siguientes conceptos:

- Arrendamientos y cánones: 34.659.382 euros. Se destinan 3.579.631 euros a arrendamientos de bienes inmuebles, de los que 1.2369.354 euros se ejecutan en el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, 547.555 euros en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo y 733.988 euros en el Departamento de Economía y Hacienda; 2.385.984 euros corresponden a arrendamientos de programas y licencias para proceso de información, de los cuales 2.003.542 euros se gestionan desde la Dirección General de Modernización y Administración electrónica.

Asimismo, se destinan 27.528.424 euros a cánones ejecutados casi íntegramente en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (27.526.751 euros) cuyo destino es el pago del canon de la Autovía del Camino.

- Reparaciones, mantenimiento y conservación: 18.892.987 euros, cifra que supone un aumento del 63,13% respecto al ejercicio anterior. De éstos, 6.407.554 euros corresponden a gastos de reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones, de los que 3.825.981 euros se ejecutan desde el Departamento de Salud en hospitales y centros de salud y 1.079.213 euros desde el Departamento de Educación en centros escolares y edificios propios. Los gastos de mantenimiento y conservación de otros bienes inmuebles suman 1.919.751 euros, de los que 1.365.327 euros se localizan en el programa "Gestión del medio ambiente".

Asimismo, se destinan 3.582.806 euros a reparación y mantenimiento de equipos y programas informáticos y telecomunicaciones, de éstos 1.072.119 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y 1.160.929 euros al Departamento de Salud. A reparación y conservación de otros bienes muebles se destinan 6.982.874 euros, de los que 1.559.054 euros se realizan en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y 3.793.550 euros en el Departamento de Salud.

- Material, suministros y otros: 297.484.194 euros, representa el 73,79% del gasto del capítulo; respecto del ejercicio 2006 refleja un incremento del 7,74%. Se pueden destacar los siguientes conceptos:
 - Material de oficina e informático no inventariable: 3.512.546 euros. El Departamento de Salud ejecuta 1.709.857 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior 619.159 euros.
 - Prensa, revistas, libros y publicaciones: 1.229.362 euros, de los que 592.870 euros, el 48,23%, lo ejecuta el Departamento de Salud y 296.466 euros el Departamento de Administración Local.
 - Productos alimenticios: 5.597.281 euros. Los comedores escolares conllevan un gasto de 2.517.474 euros y la alimentación en centros sanitarios 2.198.181 euros; hay que tener en cuenta que en algunos centros sanitarios la contratación del servicio de alimentación figura bajo el concepto de servicios de alimentación. Los centros propios de la Agencia Navarra para la Dependencia gastan 815.097 euros.
 - Gastos de mantenimiento de centros: 15.658.064 euros, de los que 12.565.574 euros corresponden al Departamento de Educación destinándose fundamentalmente a gastos de funcionamiento, actividades y dotación material de los centros públicos de enseñanza no universitaria, y 1.686.259 euros a los centros propios de los Institutos Navarros de Deporte y Juventud.
 - Prótesis: 12.874.252 euros, que se ejecutan en su totalidad en el Departamento de Salud: 6.165.057 euros se gastan en el Hospital de Navarra y 3.702.001 euros en la Clínica Ubarmin.

- Herramientas y pequeño utillaje: 2.524.826 euros, de los que 2.202.850 euros se consumen en el Departamento de Salud, que representan un 87,25% del total.
- Fármacos: 50.689.188 euros. Respecto a 2006 sufre un incremento del 14,75%. El Hospital de Navarra refleja un gasto de 24.516.626 euros, el Hospital Virgen del Camino 10.287.127 euros, y el Hospital de Tudela 6.029.376 euros. En el Instituto de Salud Pública se gastan en vacunas 6.316.870 euros.
- Material sanitario de consumo: 23.323.953 euros. El Hospital de Navarra ejecuta 9.605.309 euros, el Hospital Virgen del Camino 7.139.943 euros, el Hospital de Tudela 2.078.833 euros y en Atención Primaria se gastan 1.232.516 euros.
- Comunicaciones: 8.693.624 euros, prácticamente igual al gasto ejecutado el año anterior. La Dirección de Modernización y Administración electrónica gestiona la facturación del servicio telefónico, que asciende a 1.073.405 euros, el servicio de red de radiotelefonía y trunking, con un gasto de 848.161 euros y el servicio de datos, con 632.293 euros; el Departamento de Salud refleja un gasto de 2.607.083 euros y el de Presidencia, Justicia e Interior de 1.670.076 euros.
- Gastos de transportes: 12.836.767 euros, de los cuales, 11.889.296 euros corresponden al Departamento de Educación, gastándose 11.888.962 euros en transporte escolar.
- Primas de seguros: 2.725.762 euros, de los que 1.261.680 euros se gastan desde el Departamento de Salud y 971.242 euros desde el Departamento de Economía y Hacienda.
- Gastos diversos: 33.063.408 euros. Están englobados en este grupo 10.388.192 euros de gastos en publicidad y propaganda, un 32,07% más que en 2006, de los que 2.250.663 euros se ejecutan en el Departamento de Administración Local, 2.664.509 euros en el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte y 3.990.795 euros en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Además se destinan 1.531.500 euros para gastos de comunidades, 2.873.604 euros a gastos en reuniones, conferencias y cursillos de los cuales, 1.383.077 euros corresponden al Departamento de Educación y 16.600.873 euros se codifican como otros gastos diversos.

Dentro de otros gastos diversos señalamos los siguientes: 3.842.254 euros que presenta el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte y donde destacaríamos 1.169.251 euros que se destinan a programas internos y externos y 959.537 euros de los Juegos Deportivos de Navarra; el Departamento de Salud destina 2.005.901 euros, de los cuales 1.213.969 euros corresponden a programas, proyectos y coordinación con la ANP; el Departamento de Educación ejecuta 2.247.583 euros, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana 3.460.095 euros, destacando el gasto para exposiciones de arte contemporáneo con 1.359.866 euros, el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, 1.704.296 euros y el Departamento de Economía y Hacienda, 1.206.700 euros.

- Contratación de los servicios de lavandería: 3.904.853 euros, corresponden casi en su totalidad a servicios contratados por los centros sanitarios (3.892.032 euros).
- Contratación de servicios de limpieza: 16.548.498 euros; 12.491.945 euros se localizan en el Departamento de Salud, correspondiendo 3.884.256 euros al Hospital Virgen del Camino y 2.122.112 euros a Atención Primaria, y 1.718.110 euros en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.
- Contratación de servicios informáticos: 12.631.228 euros, de los que 2.098.537 euros corresponden a la grabación de datos fiscales, 1.024.958 euros al mantenimiento del sistema integrado de informática tributaria, 3.836.674 euros a la gestión del centro de informática y a los servicios del ordenador central y 2.525.998 euros para operación y nivel de servicio RRHH, GE21 y GPI, gestionándose estos dos últimos desde la Dirección General de Modernización y Administración Electrónica.

- Servicios de seguridad: 4.336.305 euros, de los cuales 1.794.165 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, 1.266.140 euros se contratan desde el Departamento de Salud, para sus centros, y 901.999 euros desde el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana.
- Estudios y trabajos técnicos: 17.207.593 euros, presentando un aumento del gasto de 3.867.014 euros respecto de 2006. De este importe 3.458.074 euros corresponden al programa "Gestión del Medio Ambiente", 1.150.421 euros en el programa "Construcción y rehabilitación de viviendas", 1.076.717 euros al programa "Protección y mejora de la agricultura" y 712.838 euros al programa "Protección y mejora de la ganadería". 2.408.525 euros se localizan en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo y 2.025.977 euros, en el Departamento
- Contratación del servicio de alimentación: 2.301.955 euros. Corresponden fundamentalmente al Hospital de Tudela y al Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier.
- Otros trabajos realizados por terceros: 31.236.364 euros. Disminuye un 2,40% respecto a 2006, de los cuales 10.998.446 euros se gestionan desde el Departamento de Salud. Destacan 8.809.212 euros del plan de atención de emergencia sanitaria y ambulancias. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente gasta 5.534.246 euros, destacando los 1.481.474 euros que corresponden al proyecto "Sanidad animal". El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior gestiona 3.812.903 euros de gastos para este concepto; el Departamento de Economía y Hacienda 3.922.739 euros, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana 2.683.765 euros, gastándose 2.451.324 euros en actividades culturales entre las que se incluyen los Festivales de Navarra, y el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte 2.016.437, destacando el contrato del servicio telefónico de emergencia.
- Suministros auxiliares: 32.327.167 euros. Los gastos de electricidad, agua y gas ascienden a 8.754.112 euros (5.518.929 euros en el Departamento de Salud); combustibles, lubricantes y calefacción, 2.591.615 euros, de los cuales 904.365 euros se consumen en el Departamento de Salud; material de limpieza y aseo, 1.129.520 euros, de los que 813.196 euros se gastan en el Departamento citado; para materiales de reparaciones y conservación se gastan 1.433.829 euros, de éstos 1.387.245 euros corresponden al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; a vestuario y calzado se destinan 1.120.734 euros, correspondiendo 609.201 euros a la Policía Foral; en productos químicos de laboratorio y gases médicos se gastan 16.371.730 euros, de los cuales 16.297.329 euros se consumen en los centros sanitarios del Departamento de Salud: 4.825.120 euros en el Hospital de Navarra, 3.085.179 euros en el Hospital Virgen del Camino y 2.768.710 euros en ambulatorios, y por último, a suministros auxiliares se destinan 925.627 euros que se localizan fundamentalmente en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones donde se gastan 586.279 euros.
- Indemnizaciones por razones de servicio: 4.733.008 euros, de los que 3.724.003 euros corresponden a locomoción y gastos de viaje, 429.809 euros a dietas y 579.196 euros a otro tipo de indemnizaciones. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 579.196 euros; el Departamento de Educación gasta 542.908 euros; el Departamento de Salud gasta 646.060 euros y el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones 576.338 euros.
- Edición de libros y publicaciones: 2.483.970 euros. Destaca el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana con un gasto de 929.846 euros, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ejecuta 534.453 euros, de los que 403.251 euros corresponden a la edición del BON y por último, el Departamento de Educación gasta 360.141 euros.
- Conciertos de asistencia sanitaria: 44.876.000 euros, lo que supone un aumento del 26,99% respecto al ejercicio anterior. Se ejecutan casi en su totalidad en el proyecto "Prestaciones y Conciertos" del programa "Asistencia Extrahospitalaria" del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y pueden señalarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios y con la Clínica Universitaria de Navarra con un gasto de 13.346.444 y 14.367.470 euros respectivamente. Asimismo destacan 2.514.129 euros para conciertos con centros de salud mental, 1.705.243 euros del concierto por oxigenoterapia, 4.025.156 euros para trasplantes de órganos, 709.562 euros de la prestación del servicio de diálisis domiciliaria y 722.426 euros para técnicas de fecundación asistida. Cabe señalar 2.307.870 euros para la atención sanitaria de la empresa colaboradora Universidad de Navarra, 1.430.516 euros pa-

ra el concierto con la Clínica San Miguel para reducción de listas de espera y 2.465.434 euros para el programa de salud bucodental.

Este capítulo se ha incrementado un 20,08% al pasar de un gasto de 335.727.301 euros en 2006 a una ejecución de 403.129.541 euros en 2007, reflejando un aumento de 67.402.240 euros. Las variaciones más significativas se localizan en los siguientes departamentos:

- El Departamento de Salud, ha experimentado un incremento de 14.234.144 euros, lo que representa un 21,12% del incremento total del capítulo y se localiza principalmente en los siguientes conceptos: conciertos de asistencia sanitaria, con una subida de 9.537.272 euros (en asistencia con la Clínica Universitaria, con la empresa colaboradora Universidad de Navarra y en conciertos con centros de salud mental), y en fármacos que se incrementa en 6.514.939 euros.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones crece en su ejecución en 27.521.671 euros, debido a la inclusión del gasto referido al canon de la Autovía A-12 Pamplona-Logroño, con un importe de 27.526.751 euros.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana experimenta un incremento en su presupuesto ejecutado de 4.140.811 euros respecto a 2006.

Capítulo III. Gastos financieros

El importe de este capítulo económico asciende a 32.537.072 euros, con un nivel de ejecución del 99,42% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 0,76%.

Se han destinado 29.879.509 euros al pago de los intereses de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

- 2.028.416 euros del cupón de la tercera emisión de obligaciones llevada a cabo en junio de 1997, por un importe de 5.000 millones de pesetas, reconvertidos a 30.050.605 euros, a un tipo de interés del 6,75%.
- 4.913.274 euros del cupón de la cuarta emisión de obligaciones de mayo de 1998, por un importe de 15.000 millones de pesetas, reconvertidos a 90.151.816 euros, a un tipo de interés del 5,45%.
- 2.764.656 euros correspondientes a la quinta emisión de obligaciones efectuada en noviembre de 1998, por un importe de 10.000 millones de pesetas, reconvertidos a 60.101.210 euros, a un tipo de interés del 4,6%.
- 3.390.000 euros correspondientes a la sexta emisión de obligaciones de junio de 2000, por un importe de 60 millones de euros, al 5,65%.
- 2.457.000 euros del cupón de la séptima emisión de obligaciones realizada en noviembre de 2000, por un total de 42 millones de euros, al 5,85%.
- 1.455.000 euros de la octava emisión de obligaciones de noviembre del año 2001, por un importe de 30 millones de euros, al 4,85%.
- 1.974.000 euros correspondientes a la novena emisión de obligaciones de noviembre del año 2002 por un importe de 42 millones de euros, a un interés del 4,70%.
- 2.567.500 euros correspondientes a la décima emisión de obligaciones de noviembre del año 2004, por un importe de 65 millones de euros, a un interés del 3,95%.
- 4.975.200 euros correspondientes a la undécima emisión de obligaciones de abril del año 2005, por importe de 138,2 millones de euros, a un interés del 3,60%.
- 3.320.000 euros correspondientes a la duodécima emisión de obligaciones de noviembre del año 2006, por importe de 83 millones de euros, a un interés del 4,00%.

- Por último, hay que añadir 34.464 euros destinados a la cobertura del tipo de interés de la tercera emisión de obligaciones de junio de 1997 (coste de aseguramiento SWAPS), con Credit Lyonnais, que ha durado hasta junio del presente año.

En comparación con el ejercicio anterior este capítulo disminuye en 4.377.165 euros, un 11,86%, y proviene principalmente del menor importe destinado al pago de los intereses de la Deuda de Navarra, por 4.438.090 euros, un 12,93%, de la desaparición de los 249.000 euros que el año anterior se destinaron a comisiones de dirección y aseguramiento de la duodécima emisión de obligaciones que se realizó en el ejercicio, y por último, de la aparición de los gastos financieros asociados a la cuenta del Fondo de Carbono ya mencionados, cifrados en 232.000 euros.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2007 se elevó a 1.665.216.741 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 98,14%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 38,78%, ligeramente superior a la importancia que tuvo en 2006, que ascendió a un 38,09%.

Los beneficiarios de estas subvenciones han sido:

- **Administración del Estado:** 707.258.518 euros. Recoge la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente, que supone el 42,47% del total del capítulo y crece respecto al año anterior un 21,11%.
- **Fundaciones forales:** 2.773.832 euros, el 0,17% del capítulo, con una realización del 82,27% respecto a su presupuesto consolidado, la más baja del capítulo por conceptos. Destacan las transferencias concedidas a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas, por importe de 1.000.000 euros y los 1.050.000 euros para la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, ambas dependientes del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. El resto se destinó para fundaciones dependientes del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, por importe conjunto de 459.344 euros a la Fundación para la Formación en Energías Renovables y para la Fundación Navarra para la Calidad, y, por último, a la Fundación Miguel Servet, dependiente del Departamento de Salud, 30.000 euros. Este subconcepto de gasto se reduce respecto a 2006 un 3,17%.
- **Empresas públicas:** se destinan 21.887.700 euros, lo que supone el 1,27% del total de este capítulo. El 96,68% de aquel importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando, por importe de gasto, las siguientes empresas: al Instituto de Calidad Agroalimentaria, 2.045.000 euros; ITG Ganadero S.A., 2.380.050 euros; ITG Agrícola S.A., 1.924.000 euros; Navarra de Servicios, S.A., 1.360.000 euros; la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, 1.843.000; a SODENA, 4.674.800 euros, 1.000.000 euros para fomento de la inversión y el resto para el Plan Tecnológico de Navarra, y por último, a CEINSA, en relación con los programas de Innovación relativos a fomento de la actividad industrial y de innovación tecnológica, 1.889.000 euros. Para otras empresas públicas, en las que el Gobierno de Navarra no participa mayoritariamente, se destinaron 727.136 euros, 661.616 euros para el convenio con ANIMSA y 65.520 euros para participación en Convention Bureau.

Este tipo de transferencias han disminuido un 29,15% a lo largo de 2007, por importe de 9.007.364 euros, ahora bien, en 2006 Audenasa tenía la consideración de sociedad pública con participación mayoritaria del Gobierno de Navarra, a la cual se destinaron 12.874.980 euros para su política comercial, sociedad que en 2007 tiene la naturaleza de empresa privada, y que provoca, por tanto, que aumente el gasto ejecutado en el correspondiente subconcepto.

- **Otros entes públicos:** 74.193.176 euros, el 4,46% del gasto del capítulo. El Parlamento de Navarra recibe transferencias por importe de 10.872.140 euros, la Cámara de Comptos lo hace por 2.661.828 euros, el Defensor del Pueblo por 1.088.954 euros y a la Universidad Pública de Navarra se destinaron 53.922.596 euros, un 6,78% superior al año anterior, de los que el 99,33% se con-

centró en la partida “Financiación de la UPNA: campus de Pamplona y Tudela”. Destacan por su volumen de gasto las siguientes transferencias a entes públicos: las destinadas a las oficinas de rehabilitación, 899.562 euros y al Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRNA), 600.000 euros, procedentes ambas del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio; en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se ejecutaron 1.904.728 euros, de los que 1.310.000 euros fueron para el plan de Marketing del CRDON; el Servicio Navarro de Empleo destinó 843.877 euros a entes públicos, de los que 511.000 euros lo fueron para convenios con entidades públicas para programas específicos de empleo y 332.877 euros para acciones de formación continua de entes públicos.

- **Corporaciones locales de Navarra:** reciben 222.912.116 euros, que supone el 13,39% del capítulo económico. Su ejecución, con respecto al presupuesto consolidado, ha sido del 99,50%, y ha crecido respecto a 2006 un 7,62%, por importe de 15.782.954 euros.
 - El Departamento de Administración Local ha gestionado el 78,15% de este concepto de gasto, 174.198.940 euros, de los que destacan los 145.224.153 euros del fondo general de transferencias corrientes, los 17.422.054 euros del régimen de Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona, los 4.299.133 euros destinados a la compensación a ayuntamientos por corporativos y los 2.667.549 euros por la participación en ingresos de Telefónica.
 - El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte ha gestionado 13.911.185 euros, un 6,24%, de los cuales 10.671.279 euros se destinan a la financiación de los servicios sociales de base, un 20,21% superior al año anterior, 697.714 euros corresponden a campañas deportivas escolares y 1.108.209 euros se han destinado para el Convenio con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para integración de inmigrantes, gasto que en la actualidad está gestionado en el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.
 - El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha realizado un gasto para corporaciones locales de 11.995.272 euros, un 5,38%, 6.161.852 euros para la financiación del Montepío General y 5.460.864 euros para la financiación de los montepíos propios de Pamplona, Tafalla y Tudela.
 - El Departamento de Educación destina a este concepto 11.380.224 euros, un 5,11%, destacando principalmente los 2.000.000 euros para las escuelas de música, los 1.455.557 euros para el funcionamiento de concentraciones escolares y edificios municipales utilizados para escolarizar alumnado, y los 7.184.999 euros para convenios con ayuntamientos para escolarización de 0 a 3 años.
 - Al transporte público de la Comarca de Pamplona se destinan 4.334.114 euros, desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.
 - El Departamento de Salud aporta un total de 1.899.365 euros, un 0,85% del total, de los que 820.473 euros son para funcionamiento de los centros sanitarios, 213.785 euros para programas de prevención y promoción de la salud pública y 556.211 euros para subvencionar planes municipales contra la drogodependencia (PFD), como más importantes.
 - Además, el Servicio Navarro de Empleo subvenciona a los ayuntamientos con 3.093.917 euros para contratación por obras de interés social.
- **Empresas privadas:** 69.114.743 euros, que suponen el 4,15% del capítulo económico. Su ejecución, con relación al presupuesto consolidado, ha sido del 87,86%, una de las más bajas de todos los conceptos de transferencias corrientes.
 - De este importe, las empresas agrícolas y ganaderas reciben 18.653.661 euros, lo que equivale al 26,99% de este concepto de gasto, de los que destacan, por su importancia cuantitativa: 5.980.908 euros para compensaciones de primas de seguros, 3.295.270 euros para indemnización compensatoria PDR FEADER, 3.348.403 euros globales para medidas agroambientales, 1.854.825 euros para ayudas de emergencia al sector ganadero, 867.871 euros para las ayudas medioambientales ganaderas PDR FEADER, 571.034 euros para ayudas a product-

res de tomate, 528.615 euros para ayudas complementarias a productores de vacas nodrizas y 599.972 euros se destinan a ayudas a planes de jubilación a suscribir por agricultores y ganaderos. La totalidad de este subconcepto de gasto se localiza en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 2.369.889 euros. Destacan cuantitativamente las destinadas a ayudar al mantenimiento de servicios de transporte de viajeros, por importe de 1.036.093 euros, las ayudas a la promoción y defensa del cultivo de patata de siembra por 481.060 euros y las ayudas para promoción de productos agroalimentarios de calidad, que ascendieron a 300.000 euros.
- Las transferencias a otras empresas privadas ascienden a un total de 48.091.194 euros, de las que el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado un total de 25.840.001 euros (un 53,73%), destinándose fundamentalmente a gastos fiscales por creación de empleo 15.086.121 euros, a la mejora de la competitividad 1.407.661 euros, a acciones de promoción exterior 1.638.998 euros, y a programas formativos del Plan FIP, cofinanciados por el FSE, 4.504.788 euros. Por último, destacaremos los 4.148.811 euros destinados por el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte a establecer convenios con centros ocupacionales para personas con discapacidad, los 2.996.057 euros que se han destinado a ayudas para la producción audiovisual desde la Dirección General de Comunicación-Oficina de Portavoz del Gobierno, así como los 13.999.506 euros que el Departamento de Economía y Hacienda ha destinado a Audenasa por su política comercial, que explica de forma mayoritaria la evolución del subconcepto de gasto, debido a una reclasificación económica, ya que Audenasa, en 2006 era sociedad pública y para 2007 tiene naturaleza de empresa privada.
- **Familias e instituciones sin fines de lucro:** 567.076.657 euros, representa el 34,05% de este capítulo económico, con un nivel de ejecución del 96,75% de su presupuesto consolidado.
 - A familias y particulares se destinan 358.772.475 euros, un 33,91% más que en 2006, que corresponden principalmente a los siguientes conceptos, por departamentos:

El Departamento de Salud gasta un total de 163.478.695 euros, de los cuales, 152.211.025 euros son para prestaciones farmacéuticas, 6.969.732 euros para absorbentes y otros productos sanitarios y 3.249.522 euros para prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

Desde el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte se conceden ayudas por importe de 171.648.722 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad: 22.734.236 euros, un 13,24%, se destinan a atención a personas con discapacidad, a través de conciertos y convenios con entidades y asociaciones, de los que 2.451.296 euros son para la enfermedad mental; 39.059.133 euros, el 22,76%, se ha destinado a personas de la tercera edad, de los que 22.411.842 euros han sido para ayudas a la atención de servicios personales en domicilios, 11.356.141 euros se han destinado a conciertos con entidades y 4.444.900 euros a estancias en centros ajenos; 29.147.163 euros, un 16,98%, se han dirigido a proteger a la familia, destacando los 9.191.340 euros de gastos fiscales derivados de las deducciones por pensiones de viudedad, los 7.850.984 euros para ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, los 6.770.431 euros para madres trabajadoras, los 2.198.317 euros de ayudas por excedencia y los 1.602.641 euros destinados a familias por tercer hijo; Se han destinado 5.701.511 euros, un 3,32%, a reinserción social, de los que 4.680.271 euros han sido para proyectos y medidas de incorporación sociolaboral; 9.792.608 euros, un 5,71%, se han destinado a atender a la infancia, destacando los 8.833.599 euros dedicados a conciertos con asociaciones y entidades; Por último, hay que destacar el destino de 12.791.199 euros a pensiones no contributivas y 51.286.387 euros de gastos fiscales por aportaciones a sistemas de previsión social.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio dedica 10.602.816 euros a este subconcepto de gasto, destacando 3.597.193 euros para arrendatarios de vivienda, 5.737.797 euros para gastos fiscales por alquiler de viviendas y 729.548 euros para indemnizaciones, seguros y ayudas a particulares y sociedades.

El Departamento de Educación destina 7.985.487 euros, ligeramente superior a 2006, a este subconcepto de gasto, destacando: 3.174.087 euros para becas y ayudas para enseñanzas medias y estudios superiores, 2.239.070 euros para ayudas al Plan de formación y de investigación y desarrollo (I+D) y los 739.982 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto y material escolar.

Del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente destacan los 1.055.931 euros destinados al cese anticipado de la actividad agraria PDR FEADER y del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, los 1.622.811 euros correspondientes a formación de equipo humano y reciclaje de técnicos.

- A instituciones sin ánimo de lucro se han destinado 208.304.182 euros, un 8,55% más que en 2006, con una ejecución con respecto a su presupuesto consolidado del 97,59%.

A través del Departamento de Educación se canalizan 113.439.361 euros, de los cuales 104.213.134 euros corresponden a subvenciones a la enseñanza privada no universitaria, 3.979.343 euros se destinaron a atender necesidades educativas específicas en centros concertados, 2.272.580 euros corresponden al Convenio con la UNED para los centros de Pamplona y Tudela y, por último, 639.443 euros se dedicaron a subvencionar a ikastolas de la zona no vascofona, como más importantes.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo ha gestionado 41.698.161 euros, tan sólo un 0,36% menos que en 2006, destacando, por importe: 10.644.562 euros para ayudas a centros especiales de empleo para operaciones corrientes, 3.370.236 euros para el convenio con la fundación INAFRE para acciones de formación, 3.974.375 euros se destinan a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo, 5.139.070 euros para contratos programa para la formación transferidos y cofinanciados por el FSE, 1.676.541 euros para el convenio con UGT y CCOO para acciones de orientación para la inserción y 1.038.288 euros para la reinserción laboral de colectivos con mayor dificultad para el empleo, dentro del PO/3, financiado por el FSE.

El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte gestiona 33.917.888 euros, destacando, por importe 15.148.126 euros para la cooperación internacional al desarrollo, 3.410.038 euros se han dirigido a subvencionar a asociaciones y establecer convenios con entidades, para personas con discapacidad, 1.533.671 euros fueron para subvencionar actividades en residencias y clubes para la tercera edad, 1.648.896 euros para subvencionar a federaciones deportivas y 1.565.075 euros para ayudas e entidades deportivas.

El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana destinó 8.778.783 euros a este subconcepto de gasto, un 13,15% superior a 2006, principalmente para financiar el convenio con la Fundación "Pablo Sarasate", por importe de 4.500.400 euros, para convenios con entidades artísticas y culturales 636.891 euros, para asociaciones para promoción turística 525.385 euros y para gastos de funcionamiento de la Casa-Museo de la Fundación Oteiza 1.635.000 euros.

El Departamento de Salud ha concedido 4.591.695 euros a estas entidades, un 11,82% más que en 2006, de los que cabe señalar 1.630.454 euros para tratamientos de rehabilitación de drogodependientes en comunidades terapéuticas, 354.655 euros para convenios con ONG (SIDA), 361.801 euros a ayudas para programas de salud, 692.000 euros para la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra y 261.040 euros para entidades para programas de prevención comunitaria.

Por último, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha destinado 1.741.896 euros a colegios profesionales, 1.218.371 euros fueron dirigidos a subvencionar partidos políticos y 433.915 euros a convenios con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias, como más importantes.

Este capítulo se ha incrementado un 18,16%, al pasar de un volumen de gasto de 1.409.324.864 euros en el ejercicio 2006 a una ejecución de 1.665.216.741 euros en 2007, cifras que reflejan un aumen-

to de 255.891.877 euros. El importe total de gasto ejecutado correspondiente a los distintos conceptos de gastos fiscales de esta naturaleza económica ha ascendido a 81.783.884 euros.

Las variaciones más significativas del capítulo, por departamentos, se localizan en:

- El Departamento de Economía y Hacienda ha experimentado un incremento de 124.057.925 euros, un 20,70%, de los cuales 123.291.984 euros se deben a una mayor ejecución en la aportación al Estado.
- El Departamento de Educación aumenta el gasto un 8,92%, por importe de 15.345.447 euros, y se concentra principalmente en una mayor ejecución por 10.241.544 euros destinados a financiar la enseñanza privada no universitaria y 3.245.874 euros para financiación de la UPNA: campus de Pamplona y Tudela.
- El Departamento de Administración Local ha incrementado el gasto en transferencias corrientes un 9,10%, por importe de 14.866.810 euros, de lo que 8.068.934 euros corresponden al Fondo general de transferencias corrientes y 955.084 euros a la Carta de Capitalidad de la Ciudad de Pamplona. En este punto hay que señalar que de las cantidades totales ejecutadas, corresponden al programa "Comunicación y representación institucional", ubicado actualmente en el recientemente creado Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, 3.364.309 euros.
- El Departamento de Salud aumenta el gasto por un importe de 9.139.527 euros, lo que equivale al 5,67%, debido principalmente al aumento de prestaciones farmacéuticas por importe de 7.785.224 euros.
- El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo experimenta un incremento de 8.824.360 euros, un 11,92% concentrándose principalmente en mayores ayudas para el fomento de la actividad industrial por 3.295.621 euros y en 5.391.659 euros de más destinados a fomento de la actividad tecnológica, en relación con el año 2006.
- El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha crecido un 23,13% en este capítulo, por importe de 5.929.723 euros, de los que 2.295.627 euros corresponden a una mayor ejecución para compensación de primas de seguros a empresas agrícolas y ganaderas.
- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior reduce el gasto ejecutado en el ejercicio un 39,49%, por importe de 10.724.762 euros, que proviene principalmente de una menor ejecución de gasto destinado a otros entes públicos, ya que en 2006 se destinaron al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento 12.939.665 euros, bajo la naturaleza de transferencias corrientes a otros entes públicos. Para 2007, una vez creada la Agencia Navarra de Emergencias, el gasto de la misma se distribuye entre los distintos capítulos, en definitiva se produce una reclasificación económica del gasto.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones reduce el gasto destinado a transferencias corrientes en el importe de 3.044.986 euros, un 33,13%, concentrado prácticamente en la planificación y ordenación de transportes.

Las variaciones más significativas del capítulo, por conceptos de gasto, se localizan de la siguiente forma: se incrementan los fondos para la Aportación al Estado, derivada del Convenio Económico, ya comentada, en 123.291.984 euros (un 21,11%), las relativas a familias e instituciones sin fines de lucro en 107.269.059 euros (un 23,33%), las transferencias a corporaciones locales en 15.782.954 euros (un 7,62%) y las destinadas a empresas privadas por importe de 25.712.802 euros (un 59,24%). Por el contrario, disminuye el gasto correspondiente a empresas públicas un 29,15%, por importe de 9.007.364 euros, motivado por la reclasificación económica del gasto dirigido a Audenasa, en 2007 empresa de naturaleza privada, así como el importe ejecutado para transferencias a entes públicos, disminuido en 2007 en un 8,70%, por importe de 7.065.551 euros, originado principalmente por la reclasificación del gasto dirigido a la Agencia Navarra de Emergencias, ya comentada.

Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2007 ascienden a 283.678.851 euros, lo que refleja una ejecución del 78,73% sobre el presupuesto consolidado.

Con relación al gasto total del ejercicio, este capítulo económico representa el 6,61%, mientras que este porcentaje fue, durante el ejercicio 2006 del 5,41%.

El 73,37% del ejecutado de este capítulo se concentra en tres departamentos: Economía y Hacienda con un 9,49%, 26.928.379 euros, Salud con el 14,90%, 42.254.065 euros y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones al que corresponde el 48,98% del total del gasto, 138.949.166 euros.

La materialización de su importe se realiza en los siguientes apartados:

- **Terrenos y bienes naturales:** presenta un ejecutado que asciende a 10.536.793 euros, lo que supone un incremento, respecto al año anterior, de 6.084.796 euros, un 136,68% más, y que se materializa, prácticamente en su totalidad, en el aumento experimentado por las expropiaciones de terrenos para infraestructuras, del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que lo hace en 5.364.399 euros.

El porcentaje de ejecución es del 66,58% respecto a su presupuesto consolidado, ello es debido a la insignificante ejecución de la partida "Adquisición y promoción de suelo, vivienda y edificación" que con 184.592 euros supone el 4,50% de su consolidado.

El peso específico de este concepto se eleva a un 3,71% con respecto al ejecutado total del capítulo.

Por departamentos, el 91,88% de su ejecución se concentra en dos Departamentos: en el de Vivienda y Ordenación del Territorio con 1.787.665 euros, lo que supone el 16,97% y en el de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con 8.159.727 euros, el 77,44%.

Como partidas más significativas, cuantitativamente, podemos mencionar: "Ejercicio de los derechos de tanteo y retracto y ofrecimiento de venta de suelo" con un ejecutado de 1.336.438 euros y "Expropiaciones de terrenos para infraestructuras" con un importe de 8.159.727 euros.

- **Obras públicas:** su ejecución se eleva a 141.127.175 euros, con un nivel de realización del 74,53% de su consolidado. Experimenta un incremento de un 42,21%, 41.888.112 euros, debido al aumento producido en el concepto de "Carreteras, caminos y puentes" por 44.990.444 euros, que ha sido compensado, en parte, con el decremento habido en "Otras obras públicas" por 1.160.611 euros.

Este concepto representa el 49,75% de todo el capítulo y se materializa en un 89,51%, 126.316.850 euros, en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. De dicho importe, se destinan 123.772.741 euros para la ampliación y conservación de la red de carreteras, destacando las siguientes inversiones: "Plan de aceleración de inversiones. Convenio con SPRIN" con 49.911.418 euros, "Conservación de la red viaria y centro de control" con 26.522.329 euros, "Variante Este de Tudela" con una ejecución de 5.112.218, "Revisión de precios" con 9.417.700 euros, "Refuerzo y rehabilitación de firmes: red principal y local" 5.199.056 euros, "Obras de limpieza y reposición de infraestructuras de obras públicas dañadas por inundaciones" con 5.300.674 euros y "Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño" con 3.005.692 euros.

Además, figuran 8.921.948 euros en "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria" del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 2.277.386 euros de "Canal de Navarra, expropiaciones y servicios afectados" en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y 829.562 euros en "Infraestructura industrial en polígonos industriales" del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

- **Edificios y otras construcciones:** su nivel de ejecución asciende a 64.406.780 euros, lo que supone una realización del 82,43% de su dotación presupuestaria consolidada. Su peso específico, respecto al total del capítulo es el 22,71% y ha experimentado un incremento, frente al año anterior, del 26,40%, 13.451.014 euros más.

La materialización económica de este apartado se realiza, principalmente, en los siguientes departamentos:

- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior presenta una ejecución de 8.693.861 euros, un 13,50% del concepto, con un incremento respecto al año anterior que se eleva 4.480.194 euros y que se materializa en la construcción del nuevo parque de bomberos de Cordovilla cuya ejecución ascendió a 5.163.517 euros.
 - El Departamento de Economía y Hacienda presenta una ejecución de 9.190.100 euros, lo que supone el 14,27% del concepto y se manifiestan, prácticamente en su totalidad, en la partida "Edificios y obras de nueva instalación, remodelación y amueblamiento del patrimonio inmobiliario".
 - En el Departamento de Educación se ejecutaron 10.808.964 euros, lo que representa un 16,78% del total y se encuentran materializados, en su mayor parte, en la partida de "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación".
 - En el Departamento de Salud se llevaron a cabo obras por un importe de 20.702.896 euros, lo que se traduce en un 32,14% del concepto y experimenta un incremento, respecto del año anterior, de un 62,34%, 7.950.069 euros. Como partidas más destacadas podemos citar: los 6.132.218 euros destinados a las obras del Plan Oncológico, 3.280.070 euros dedicados a obras de remodelación y plan de seguridad del Hospital de Navarra, 4.087.992 euros son para obras de remodelación y plan de seguridad del Hospital Virgen del Camino, 1.121.297 euros se destinaron a obras de remodelación y plan de seguridad de la Clínica Ubarmin, 2.434.011 euros corresponden a obras en centros de salud y 1.485.691 euros dedicados a obras de remodelación y plan de seguridad de Ambulatorios de asistencia especializada.
 - El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte gestionó un total de 6.776.260 euros, un 10,52% del total, de los que 2.388.011 euros se destinaron a inversiones en centros propios de discapacitados y 2.199.249 euros son para inversiones en centros propios de de infancia y juventud.
- **Maquinaria, instalaciones y utillaje:** presenta una ejecución de 5.100.112 euros, con un grado de realización del 90,21% representando el 1,80% del total del capítulo.

Los importes más relevantes se localizan en: el Departamento de Economía y Hacienda con 2.879.711 euros lo que supone el 56,46% del concepto, y corresponden, prácticamente en su totalidad, a la Dirección General de Modernización y Administración Electrónica, materializándose en la partida de "Infraestructuras para servicios móviles y TDT" con un importe de 2.697.783 euros; a su vez, el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana presenta una ejecución de 825.414 euros, un 16,18%, destinados, principalmente, al Plan de señalización turística de Navarra por importe de 399.836 euros; por último, el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior presenta un importe de 592.083 euros, un 11,61%, de los que 428.252 euros corresponden a instalaciones en edificios judiciales.

Este concepto ha experimentado un incremento, respecto al ejercicio anterior, de un 102,85%, 2.585.924 euros más, que se materializan, principalmente, en el Departamento de Economía y Hacienda que lo hace en 1.850.923 euros al aumentar la partida antes citada de "Infraestructuras para servicios móviles y TDT" en 2.099.068 euros.

- **Material de Transporte:** en el apartado de adquisición de vehículos se han invertido 2.388.196 euros y presenta un grado de realización del 98,08%. Se materializa, principalmente, en tres departamentos: Presidencia, Justicia e Interior, por importe de 2.105.765 euros, el 88,17% del total, de los que 769.395 euros corresponden a la Policía Foral y 1.121.703 euros a la Agencia Navarra de Emergencias; Desarrollo Rural y Medio Ambiente con 95.290 euros y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones con una ejecución de 88.822 euros que corresponden al Servicio de conservación de la red viaria.

El incremento originado, respecto al año anterior, se sitúa en un 25,14%, 479.765 euros más y se debe al aumento experimentado por el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y más concretamente a la Agencia Navarra de Emergencias.

- **Mobiliario y enseres:** su ejecución se eleva a 30.000.719 euros, con un porcentaje de realización del 97,85% y un peso específico sobre el total del capítulo de 10,58%. Aumenta su dotación, respecto al año anterior, en 14.419.557 euros, un 92,54% más, que se materializa, principalmente en las subidas de 1.268.389 y 11.999.186 euros de los subconceptos de “Equipos médicos” y “Otro mobiliario y equipo”. Asimismo este incremento se plasma en los 10.999.759 euros de subida que experimenta el Departamento de Salud.

Por departamentos el 86,42% de su importe se materializa en los siguiente Departamentos:

- Economía y Hacienda presenta una ejecución que asciende a 4.369.288 euros, lo que representa el 14,56% del total y de ésta un 79,27%, 3.463.304 euros, corresponde al Plan de infraestructuras de telecomunicaciones (FEDER).
- Educación ejecutó gastos por importe de 2.763.752 euros, un 9,21% del total, de los que 1.814.864 euros son para equipamiento en centros públicos. Su incremento, respecto al año anterior, asciende a 1.114.116 euros debido, casi en su totalidad, a la subida habida en el equipamiento de los centros públicos.
- Salud invirtió un total de 18.796.457 euros, lo que supone el 62,65% del concepto. De ellos 6.059.466 euros corresponden a equipos médicos y 12.725.620 euros a otro mobiliario y equipamiento de hospitales y centros sanitarios. Experimenta un incremento, con relación al año anterior, de 10.999.759 euros de los que 1.264.628 euros corresponden a equipos médicos y 9.732.447 euros a otro mobiliario y equipo.

Otras partidas que destacan dentro de este concepto son: los 345.153 euros de la Agencia Navarra de Emergencias; los 303.913 euros de mobiliario y equipos para la Dirección de Justicia; los 369.381 euros destinados a equipos técnicos por el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio y por último, los 247.703 y 180.840 euros que el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dedica tanto a la adquisición de obras de interés cultural y artístico como a la restauración de muebles de museos propios.

- **Equipos para proceso de información:** su realización se sitúa en 5.206.478 euros, lo que representa un porcentaje del 91,81% sobre su consolidado y un 1,84% del total del capítulo.

Respecto al año anterior, se incrementa en 1.626.125 euros, un 45,42%, de los cuales 708.906 euros se materializan en el Departamento de Educación, 587.598 euros en el Departamento de Economía y Hacienda y 390.636 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Del importe ejecutado este año sobresalen los 1.612.433 euros que el Departamento Educación ha invertido en este concepto en centros educativos; los 837.399 euros del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior de los que 369.588 euros han sido para la Policía Foral y 303.193 euros para Justicia y por último, los 752.666 euros ejecutados por el Departamento de Salud.

- **Inmovilizado material:** su ejecución asciende a 1.513.862 euros, con un porcentaje de realización del 92,76% sobre el consolidado, representando un 0,53% del total. El incremento experimentado, con relación al ejercicio anterior, asciende a 136.646 euros, un 9,92% más, debido principalmente, al aumento producido en el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana por importe de 102.221.

Dentro de este apartado podemos destacar los 1.009.991 euros destinados a la adquisición de fondos documentales, tanto para la Biblioteca General como para la red de bibliotecas y los 87.454 euros correspondientes a material turístico, ambos dentro del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana que acapara el 72,50 del total de este concepto.

- **Inmovilizado inmaterial:** presenta una realización de 23.398.736 euros y un nivel de ejecución del 75,53%. Su peso específico, con relación al total del capítulo, es de un 8,25%.

El incremento experimentado por este concepto, respecto al año anterior, asciende a 3.172.361 euros, lo que supone un 15,68% más.

La materialización de este apartado se realiza en los siguientes departamentos:

- El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior destinó a este concepto 2.295.526 euros, de ellos 874.896 euros corresponden a sistemas de información de la Policía Foral y 840.434 euros son para Justicia y 260.443 euros se dedicaron a Función Pública.
- El Departamento de Economía y Hacienda dedicó a la elaboración de estudios, trabajos y proyectos técnicos un total de 8.803.085 euros, de los cuales 2.024.582 euros se dedican al sistema integrado de informática tributaria, 1.238.500 euros son para el Programa de Ciudades Singulares, 1.171.975 euros van destinados al Plan de modernización, gestión y proyectos de Hacienda Tributaria, 943.911 euros son para el Servicio de Patrimonio, y 867.518 euros se dedican a proyectos horizontales (servicios telemáticos y otros) por parte de la Dirección General de Modernización y Administración Electrónica.
- El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio invirtió 3.513.212 euros, de los que 799.974 euros corresponden a planes de gestión de LICs, 650.999 euros se destinan a estudios y proyectos de calidad ambiental, 580.053 euros van para ordenación de montes, 564.607 euros están dedicados al sistema de información territorial urbanístico y 492.680 euros son para el planeamiento territorial. Presenta una disminución, respecto del año anterior, de 130.241 euros materializados en los descensos generalizados de las partidas que corresponden a dicho concepto.
- El Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones destina a este concepto 4.111.215 euros, de los que 1.730.621 euros se refieren a estudios y proyectos referentes a las obras a acometer en carreteras, 1.132.489 euros son para la elaboración, actualización y publicación de cartografía y 407.212 euros se refieren a estudios y proyectos relacionados con la seguridad en la construcción. Este Departamento ha experimentado un aumento, respecto al año anterior, de 921.101 euros como consecuencia, principalmente, de la subida en 810.328 euros en estudios y proyectos.
- Finalmente hay que resaltar los 651.683 euros que el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente aplica a este concepto para el plan de modernización, los 710.462 euros destinados a estudios sobre nuevas tecnologías sanitarias por parte del Departamento de Salud y los 404.019 y 397.011 euros que el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana dedica, respectivamente, a la organización e inventario del Archivo Administrativo y a la descripción y digitalización de fondos editoriales.

Por último, en comparación con las inversiones realizadas durante el año anterior se observa que, el capítulo de inversiones ha experimentado un incremento de 83.844.299 euros, es decir, un 41,96% más. La razón fundamental de dicho aumento han sido las subidas producidas en los departamentos de:

- Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por importe de 50.225.450 euros y que tiene su fundamento en el decremento producido en los conceptos de: "Terrenos y bienes naturales" y más concretamente en las expropiaciones de terrenos para infraestructuras que se incrementa en 5.364.399 euros y en el subconcepto de "Carreteras, caminos y puentes" que lo hace en 44.990.444.
- Salud aumenta en 19.404.313 euros al incrementarse, por un lado, 7.950.069 euros en "Edificios y otras construcciones" como consecuencia de la subida generalizada que se produce en todos los centros y por otro lado, por el aumento de 10.999.759 euros en "Mobiliario y enseres" de los que 1.264.628 euros corresponden a equipos médicos y 9.732.447 euros corresponden a otro mobiliario y equipo y más concretamente al equipamiento del Plan oncológico.
- Presidencia, Justicia e Interior con una subida global de 7.061.511 euros. Como más destacados podemos citar: el aumento de 4.480.194 de euros en "Edificios y otras construcciones" materializados en las obras del nuevo parque de bomberos de Cordovilla y la subida de 947.940 euros en "Inmovilizado inmaterial" debido a los sistemas de información instalados en diferentes servicios.

Por el contrario, sufre un decremento por importe de 1.882.435 euros, las inversiones del departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente que se materializan, prácticamente en su totalidad, en la reducción en 1.309.774 euros de las "Obras públicas" y en concreto, de las obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria por 1.013.422 euros.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Las transferencias y subvenciones de capital concedidas durante el año 2007 por el Gobierno de Navarra para cofinanciar inversiones realizadas por otros agentes ascendieron a 705.211.713 euros, lo que representa el 92,95% de su presupuesto consolidado.

En relación con el Presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 16,43%, mientras que dicho porcentaje fue durante el 2006 del 16,54%.

El 90,33% del ejecutado de este capítulo se concentra en cuatro departamentos: Administración Local con el 11,00%, 77.564.391 euros; Vivienda y Ordenación del Territorio con un 29,53%, 208.227.414 euros; Desarrollo Rural y Medio Ambiente con un 8,72%, 61.511.732 euros y por último, Innovación, Empresa y Empleo con el 41,08%, 289.735.274 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias de capital han sido:

- **Fundaciones forales:** presenta un importe de 6.191.378 euros que supone el 100,00% del presupuesto consolidado y el 0,88% del total del capítulo. Han experimentado un decremento, respecto al año anterior, del 59,25%, 9.003.963 euros menos. Ello es debido, a que dos fundaciones que constaban en 2006 como fundaciones forales: CETENASA y CENER-CIEMAT han dejado de tener esta condición en 2007, con lo que en este concepto de gasto aparece únicamente la Fundación para la conservación del patrimonio histórico.
- **Empresas públicas:** su ejecutado asciende a 3.787.845 euros, lo que supone una realización del 99,42% sobre su presupuesto consolidado. Experimentan un incremento del 276,87% respecto al año anterior, es decir, 2.782.777 euros más al haberse incluido nuevas transferencias a empresas públicas (Planetario, Nasuinsa, Baluarte) y haberse incrementado las transferencias destinadas a los ITG's.

Este concepto representa el 0,54% del total del capítulo y se materializa en un 37,44%, 1.418.241 euros, en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente destinado, principalmente, para transferencias a sociedades públicas para proyectos de investigación por 187.110 euros, transferencias de capital al ITG Agrícola, S.A. con 705.500 euros y transferencias de capital al ITG Ganadero, S.A. 435.961 euros.

- **Otros entes públicos:** han obtenido 8.446.974 euros, el 94,34% de su presupuesto consolidado. Estas transferencias se han incrementado en un 27,28% respecto del ejercicio anterior, es decir, 1.810.456 euros más debido, principalmente, al aumento de las transferencias de capital a la Universidad Pública de Navarra en 2.712.550 euros, un 71,62% más que en el ejercicio 2006.

El peso específico del concepto supone el 1,20% del total del capítulo y se materializa, principalmente, en las siguientes transferencias:

- Al Parlamento de Navarra se destinan 995.436 euros, un 11,79% del concepto
- A la Cámara de Comptos corresponden 96.000 euros, el 1,13%
- Al Defensor del Pueblo 155.556 euros, el 1,84%
- A la Universidad Pública de Navarra van 6.500.000 euros, un 76,95%
- Al Consejo Audiovisual de Navarra se destinaron 54.793 euros, el 0,65%
- A la Fundación Itoiz-Canal de Navarra se aplican 594.756 euros, el 7,05%

- A la UNED correspondieron 50.000 euros, el 0,60%
- **Corporaciones locales:** presenta un ejecutado que asciende a 131.635.913 euros, lo que equivale al 80,89% de su presupuesto consolidado y supone el 18,67% sobre el total del capítulo.

Estas transferencias han experimentado un incremento de 25.394.551 euros, un 23,90% más, debido, principalmente, al aumento producido en los departamentos de: Administración Local por 8.688.034 euros, Desarrollo Rural y Medio Ambiente por 5.931.503 euros, Educación por 5.466.793 euros y Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con 2.363.860 euros.

Por departamentos, los más representativos cuantitativamente, ya que representan el 84,64% del concepto, son los siguientes:

- El Departamento de Administración Local absorbió el 58,71% de estas transferencias, con un importe de 77.278.669 euros y de los que 60.336.866 euros corresponden al Fondo de entidades locales.
- El Departamento de Educación ha tenido un volumen de gastos de 13.299.547 euros, lo que supone el 10,10% del concepto y con un grado de realización del 97,44%. Presenta un incremento, respecto al año anterior, de 5.466.793 euros, un 69,79%, que se materializa, prácticamente en su totalidad, en la partida destinada a la construcción de nuevos centros y obras de adaptación que aumenta en 5.198.906 euros.
- El Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte presenta una realización de 11.684.257 euros, el 72,40% de su consolidado, así como el 8,88% del total de las transferencias de capital. Experimenta un incremento, respecto al año anterior, de 2.363.860 euros, un 25,36% más, debido a la nueva partida destinada a la Ciudad deportiva de Pamplona que presenta un ejecutado de 3.000.000 euros.
- El Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana tiene un ejecutado que asciende a 9.148.350 euros, el 85,75% de su consolidado, representando asimismo, el 6,95% del citado concepto. Presenta un incremento de 518.438 euros, un 6,01% más que en el ejercicio anterior.

Como partidas más destacadas podemos citar: “Transferencias a entidades locales a través de convenios” por 2.029.088 euros, “Urbanización del entorno del Archivo Real y General de Navarra” con 1.774.268 euros, “Construcción y equipamiento de casas de cultura y otros” con 1.311.408 euros y “Centro contemporáneo de Huarte” con 1.000.000 euros.

Del resto de subvenciones cabe citar: los 5.364.578 euros destinados a ayudas para reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública y los 3.022.519 de euros correspondientes a ayudas a infraestructuras ganaderas, los 2.970.428 euros que fueron al Plan forestal a entidades locales, dentro del programa de Gestión del medio ambiente.

- **Empresas privadas:** presenta un ejecutado de 331.023.918 euros, lo que supone el 95,07% de su presupuesto consolidado, y representa el 46,94% del total del capítulo. De ellos 26.314.311 euros, el 7,95%, se destinan a empresas agrícolas y ganaderas, 75.957.478 euros, el 22,94%, corresponden a empresas comerciales e industriales, y 228.752.129 euros, el 69,11%, van a parar a otras empresas privadas.

Este apartado ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 18,21%, es decir 51.002.514 euros más, debido, principalmente, al aumento experimentado por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo por 54.614.447 euros y en concreto, en la partida de “Gastos fiscales por inversión” que lo hace en 74.939.820 euros y que esta compensado, en parte, con la reducción de los “Gastos fiscales por inversión en I+D+i” por 8.513.436 euros y los 12.390.870 euros que disminuyen las “Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad”.

Dos son los departamentos que acaparan el 97,83% de estas transferencias: el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo con el 82,27%, 272.319.910 euros, que se distribuyen en los 49.158.576 euros destinados a empresas comerciales e industriales y 223.161.333 euros dedicados

a otras empresas privadas, y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con el 15,56% del apartado, 51.502.223 euros, distribuidos entre empresas agrícolas y ganaderas con 24.703.321 euros y empresas comerciales e industriales con 26.798.902 euros.

Según sean los destinatarios de las transferencias, podemos citar las siguientes:

- Empresas agrícolas y ganaderas con 26.314.311 euros han experimentado un decremento del 12,23%, 3.666.757 euros menos. Corresponden en un 93,88% al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y en concreto, a las siguientes partidas: “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias PDR (FEADER)” con 11.629.589 euros, “Subvenciones para nuevos regadíos o mejora de los existentes” con 11.262.501 euros y “Subvención para maquinaria y medios de producción” con 859.192 euros. El 6,12% restante lo encontramos en el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio donde cabe resaltar la partida “Forestación de terrenos agrarios. PDR (FEADER)” con 1.068.846 euros.
 - Empresas comerciales e industriales con 75.957.478 euros sufren una disminución del 0,82%, 628.357 euros que se materializa en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo. El 64,72%, 49.158.576 euros, pertenece al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, principalmente dedicados a: subvenciones a fondo perdido por inversión y empleo, por 46.349.023 euros y a convenios de electrificación con Iberdrola por 1.223.287 euros. El 35,28% restante, 26.798.902 euros, corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente destacando la partida “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias PDR (FEADER)” con 26.798.902 euros.
 - Otras empresas privadas con 228.752.129 euros, donde el 97,56% corresponde al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo con 223.161.333 euros, destacando las siguientes partidas: “Gastos fiscales por inversión” con 187.804.730 euros, “Gastos fiscales por inversión en I+D+I”, con 14.900.371 euros y “Subvenciones a empresas por proyectos de I+D+I, patentes y estudios de viabilidad” con 14.232.866 euros. Dentro del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, al que corresponde un 1,14% de estas transferencias, 2.616.255 euros, cabe destacar la partida “Transferencias a la iniciativa privada para la creación de producto turístico. FEDER” con 1.202.234 euros. El Departamento de Economía y Hacienda con 1.454.210 euros representa el 0,64% del subconcepto, de ellos 1.186.948 euros corresponden a la partida “Subvenciones Proyecto Iniciativa TIC para micropymes”. Al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio le corresponde 1.212.555 euros, un 0,53%, destacando la partida “Subvenciones del Plan Forestal” con 642.134 euros.
- **Familias y particulares:** han recibido 202.055.992 euros, un 98,08% de su presupuesto consolidado y representan el 28,65% del total del capítulo.

Se han incrementado en un 10,66%, es decir, en 21.585.857 euros, debido por un lado, al aumento experimentado en la partida de “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual” por 12.592.404 euros y por otro, al producido en la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” por 11.818.928 euros, ambas del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio el cuál, presenta un ejecutado que asciende a 198.419.971 euros.

Por su parte, el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo presenta un ejecutado de 3.054.693 euros, destinados en su totalidad, tanto a “Las subvenciones para inversiones en energías renovables” con 1.781.626 euros, como a “Actuaciones de ahorro y eficiencia energética. Convenio IDAE” por 1.273.067 euros.

- **Instituciones sin fines de lucro:** presenta una realización de 22.069.692 euros, es decir, el 96,53% de su presupuesto consolidado, representado, a su vez, el 3,13% del total del capítulo.

Este apartado experimenta un incremento del 0,34%, lo que equivale a 74.831 euros más, y tiene su fundamento, por una parte, en la subida producida en los departamentos de: Innovación, Empresa y Empleo con 3.812.691 euros, que se compensa, en parte, con las disminuciones sufridas por los departamentos de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte que lo hace en 1.710.623 euros y Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana que se reduce en 1.174.920 euros.

Tres son los departamentos que aglutinan el 93,72% de este apartado:

- Departamento de Innovación, Empresa y Empleo con un 54,51%, lo que equivale a 12.029.858 euros, de los que 3.780.275 y 3.134.256 euros se destinan, respectivamente a las fundaciones: CENER-CIEMAT y CETENA para la realización de proyectos e inversiones, 3.034.316 euros corresponden a “Subvenciones para la consolidación de centros tecnológicos” y 1.320.807 euros a “Subvenciones a centros especiales de empleo y minusválidos por inversiones”.
- Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte con un 15,93%, lo que supone 3.514.687 euros, de los que 1.041.021 euros son para instituciones sin fines de lucro para inversiones en tercera edad, 753.722 euros se destinan a inversiones en centros ajenos de discapacitados y 449.350 corresponden a instalaciones de entidades deportivas.
- Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana con un 23,28%, es decir, 5.138.908 euros y donde destacan los 2.616.012 euros son para la restauración y protección de edificios histórico-artísticos y 1.019.740 euros van destinados a la restauración de la basílica de San Gregorio Ostiense.

Si analizamos el capítulo completo de “Transferencias de capital”, en relación al año anterior, se aprecia un incremento de 93.572.193 euros, un 15,30% más.

De esta cifra, 54.095.853 euros corresponde al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, debido principalmente al incremento en las transferencias a otras empresas privadas y en concreto en los “Gastos fiscales por inversión y en I+D+i” que lo hacen en 66.426.384 euros. Por otro lado, 21.019.788 euros corresponden al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, fundamentalmente en el apartado de transferencias de capital a familias y particulares, 20.768.044 euros y materializados, en una mayor parte, en la partida de “Gastos fiscales por inversión en vivienda habitual” con 12.592.404 euros. El Departamento de Administración Local incrementa su gasto en 8.626.664 euros en el concepto de transferencias a corporaciones locales y más concretamente en el apartado de otras transferencias no incluidas en el Fondo. El Departamento de Educación aumenta en 8.241.919 euros debido principalmente a transferencias a corporaciones locales que lo hacen en 5.466.793 euros y las transferencias a la UPNA que suben 2.712.550 euros. A su vez el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se incrementa en 3.210.597 euros debido, también, al la subida de las transferencias a corporaciones locales en 5.931.503 euros y que a su vez, se compensa, en parte, con la disminución de 3.417.629 euros en las transferencias a empresas agrícolas y ganaderas.

En el apartado de reducciones podemos citar los 2.220.139 euros del Departamento de Economía y Hacienda debido principalmente a la disminución de las transferencias a otras empresas privadas y en concreto las correspondientes a la desaparición de la aportación a Sonagar.

Capítulo VIII. Activos financieros

Durante el año 2007 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 200.199.160 euros, lo que equivale al 99,13% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 4,66% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- Adquisición de acciones y participaciones del sector público, realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 180.975.817 euros, que a continuación se detallan:

Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A.	145.000.000 euros
Canal de Navarra, S.A.	19.556.930 euros
Navarra de Gestión para la Administración S.A.	4.500.000 euros
Ciudad del Transporte de Pamplona, S. A.	7.199.995 euros
Navarra de Suelo Industrial, S.A.	3.019.283 euros
Navarra de Financiación y Control, S.A.	1.684.185 euros
Pamplona Convention Bureau S.I.	15.422 euros

- Adquisición de acciones y participaciones de fuera del sector público, realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, por valor de 92.232 euros. Corresponde al primer y segundo desembolso de la suscripción de participaciones del Fondo de Carbono, al que el Gobierno de Navarra está adherido en virtud del Acuerdo suscrito con fecha 29 de diciembre de 2006. En el ejercicio anterior no se adquirieron acciones fuera del sector público.
- Concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a corto plazo: 18.144.302 euros. Corresponde en su totalidad al anticipo concedido a las entidades locales para el abono de pensiones a los funcionarios de su Montepío.
- Concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a largo plazo: 743.304 euros. Se destinan en su totalidad a paliar los desequilibrios presupuestarios de ayuntamientos y concejos de Navarra, mediante la concesión de anticipos del Fondo de transferencias corrientes. En este ejercicio el beneficiario del anticipo ha sido el ayuntamiento de Aras.
- Concesión de préstamos a empresas privadas a largo plazo: 243.506 euros. Estos préstamos, que han sido concedidos por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, corresponden a anticipos de capital para la financiación de planes de relanzamiento, 150.000 euros, y a anticipos a empresas por proyectos de I+D+i, patentes y estudios de viabilidad, 93.506 euros. En el ejercicio anterior no se concedieron este tipo de préstamos.

Si realizamos el análisis por departamentos observamos que el de Economía y Hacienda aglutina el 90,44% del total del capítulo, el de Presidencia, Justicia e Interior, un 9,06%, Administración Local, un 0,37% e Innovación, Empresa y Empleo, un 0,12%.

Con relación al año anterior se aprecia un incremento del 3,94%, por importe de 7.590.948 euros. Por un lado surgen los dos conceptos mencionados anteriormente y aumenta la adquisición de acciones y participaciones del sector público en un 13,42%, 21.419.066 euros, y por otro, se produce una disminución en la concesión de préstamos a corporaciones locales de Navarra a largo plazo en un 94,10%, 11.856.696 euros y desaparecen los préstamos para inversiones culturales y turísticas en Tudela, Villava y Roncesvalles, del Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana, que se realizaron en el ejercicio anterior por un importe de 2.400.000 euros.

Capítulo IX. Pasivos financieros

Durante el año 2007 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 30.254.765 euros, lo que equivale al 99,98% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 0,70% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido mayoritariamente la amortización de la Deuda Pública realizada por el Departamento de Economía y Hacienda, 30.050.605 euros. Los 204.160 euros restantes corresponden a devoluciones de ingresos del citado Departamento al Ministerio de Agricultura, concepto no contemplado en el ejercicio anterior.

Con respecto al ejercicio 2006 se observa un incremento de 29.383.526 euros, que corresponde principalmente al aumento de la amortización de la Deuda Pública, cifrado en 29.179.366 euros.

Evolución de los gastos en el periodo 2004-2007

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES DESDE 2004-2007
(en euros)

C O N C E P T O	2004	2005	2006	2007
<u>GASTOS</u>				
PRESUPUESTO INICIAL	2.789.232.997	3.154.221.793	3.380.172.300	3.901.334.547
MODIFICACIONES	160.558.038	273.590.039	446.040.957	584.481.722
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2.949.791.035	3.427.811.832	3.826.213.257	4.485.816.269
GASTOS REALIZADOS	2.808.132.508	3.310.372.160	3.699.799.917	4.294.301.263
% GASTOS S/CONSOLIDADO	95,2	96,6	96,7	95,7
<u>INGRESOS</u>				
PRESUPUESTO INICIAL	2.789.232.997	3.154.221.793	3.380.172.300	3.901.334.547
MODIFICACIONES	160.558.038	273.590.039	446.040.957	584.481.722
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	2.949.791.035	3.427.811.832	3.826.213.257	4.485.816.269
INGRESOS REALIZADOS	2.724.000.765	3.383.995.244	3.811.313.647	4.294.949.207
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	92,3	98,7	99,6	95,8
DIFERENCIA	-84.131.743	73.623.084	111.513.730	647.944

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 2004-2007 POR CAPITULOS ECONÓMICOS
(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2004	2005	2006	2007	Variación 07/06 %	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	802.774.776	856.994.871	912.879.991	974.073.420	6,70	6,66
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	251.274.793	281.746.500	335.727.301	403.129.541	20,08	17,07
GASTOS FINANCIEROS	47.938.224	46.712.607	36.914.237	32.537.072	-11,86	-12,12
TRANSFERENCIAS CORRIENTES *	1.207.578.586	1.315.708.385	1.409.324.864	1.665.216.741	18,16	11,31
INVERSIONES REALES	207.560.961	224.828.288	199.834.552	283.678.851	41,96	10,98
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **	271.652.238	498.488.419	611.639.521	705.211.713	15,30	37,44
ACTIVOS FINANCIEROS	19.352.930	85.860.306	192.608.212	200.199.160	3,94	117,89
PASIVOS FINANCIEROS	0	32.783	871.239	30.254.765	3372,61	
TOTALES	2.808.132.508	3.310.372.160	3.699.799.917	4.294.301.263	16,07	15,21

* Gastos fiscales

22.679.764 18.983.687 81.783.884

** Gastos fiscales

199.072.323 262.625.084 341.644.524

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS REALIZADOS DESDE 2004-2007
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE PERSONAL	28,59%	25,89%	24,67%	22,68%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES	8,95%	8,51%	9,08%	9,39%
GASTOS FINANCIEROS	1,71%	1,41%	1,00%	0,76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43,00%	39,75%	38,09%	38,78%
INVERSIONES REALES	7,39%	6,79%	5,40%	6,61%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,67%	15,06%	16,53%	16,42%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,69%	2,59%	5,21%	4,66%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0,02%	0,70%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos, figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2004 a 2007. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- El resultado presupuestario del año 2004 es deficitario en 84.131.743 euros, los ingresos realizados han sido del 92,3% sobre el total del consolidado, alcanzando los gastos el 95,2% de ejecución. En cuanto al nivel de endeudamiento, éste se mantiene estable ya que se ha amortizado y emitido nueva deuda por el mismo importe.
- En 2005 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un superávit de 73.623.084 euros, que se traduce en una realización de los ingresos en un 98,7% contra un 96,6% de ejecución de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 32.783 euros, ya que se amortizó la primera emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra, vencimiento 12 de mayo de 2005, por 138.232.783 euros y se emitió la undécima de obligaciones por 138.200.000 euros.
- En 2006 el resultado presupuestario supone un superávit de 111.513.730 euros, con un nivel de realización de los ingresos del 99,6% frente al 96,7% de ejecución de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 871.239 euros, ya que se amortizó la segunda emisión de obligaciones de la Deuda de Navarra con vencimiento en junio de 2006, por 83.871.239 euros, y tuvo lugar la duodécima emisión de obligaciones en noviembre, por importe de 83 millones de euros.
- En 2007 la diferencia entre ingresos y gastos ha supuesto un superávit de 647.944 euros, con un nivel de realización de los ingresos de un 95,8% y de un 95,7% de los gastos. El nivel de endeudamiento se redujo en 30.050.605 euros al haberse amortizado la tercera emisión de obligaciones, con vencimiento en junio de 2007, por dicho importe, sin que haya habido ninguna nueva emisión.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2004-2007; asimismo muestra la variación de lo ejecutado en cada ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada del 15,21%, frente al 11,23% del cuatrienio anterior, en el que puede apreciarse la reducción del capítulo de gastos financieros en un 12,12%, continuando su tendencia, frente al incremento generalizado del resto de capítulos, entre los que destaca porcentualmente el incremento medio de los activos financieros en un 117,89%. En cuanto a las variaciones del último año, el incremento total ha sido de un 16,07%, correspondiendo el mayor incremento porcentual al capítulo de pasivos financieros, motivado lógicamente por la reducción del nivel de endeudamiento, si bien su participación en los gastos totales es muy baja, por lo que no es representativo. El mayor incremento anual se produce, en valores absolutos, en el capítulo de transferencias corrientes, que absorbe el 43,04% del incremento total de gasto del Gobierno de Navarra en 2007, seguido del capítulo de transferencias de capital, que supone el 15,74% del mismo.

El tercer cuadro nos muestra en porcentajes la estructura del gasto realizado por capítulos económicos durante el período 2004-2007.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes comentarios:

- Los gastos de personal, que en 2007 ascienden a 974.073.420 euros, aumentan un 6,70% respecto al ejercicio 2006, lo que supone 61.193.429 euros, con un incremento medio acumulado durante el cuatrienio 2004-2007 del 6,66%. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos es del 22,68% en 2007, lo que supone una disminución respecto al ejercicio 2006 en el que resultó el 24,67%. La importancia del capítulo en el total de gastos es descendente de manera progresiva en el cuatrienio que analizamos.
- Los gastos corrientes en bienes y servicios ascienden en el último año a 403.129.541 euros, lo que supone un incremento del 20,08% con respecto al año 2006. El 53,07% de este capítulo económico, 213.917.789 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. El incremento medio anual acumulado del cuatrienio se sitúa en el 17,07% frente al 13,64% que correspondió al cuatrienio 2003-2006. Su peso específico en el conjunto de los gastos es del 9,39% durante el último año de estudio, con un ritmo ascendente y uniforme, ya que en 2006 fue del 9,08%.
- Los gastos financieros durante el ejercicio 2007 ascendieron a 32.537.072 euros, cifra inferior a la de 2006 en un 11,86%. Este capítulo participa, durante 2007, con un 0,76% en el conjunto de los gastos realizados, en tanto que durante el 2006 este porcentaje fue del 1,00%. La progresiva disminución de los tipos de interés y de la cifra total de endeudamiento origina una reducción del nivel de este capítulo, por lo que en el cuatrienio 2004-2007 se aprecia una caída media anual acumulada del 12,12%, 3,77 puntos porcentuales más que en el cuatrienio anterior.
- Las transferencias corrientes, con 1.665.216.741 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Representan el 38,78% del gasto total y en comparación con el año 2006 se aprecia un incremento de 255.891.877 euros, el 18,16%, frente al 7,12% de incremento del año anterior. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 707.258.518 euros para el año 2006, frente a los 583.966.534 euros del año 2006, los 524.867.341 euros del año 2005 y los 485.086.927 euros del año 2004. El aumento de este subconcepto de gasto en los años 2004 a 2007, que supone alrededor del 40% del capítulo, explica en gran medida el importante nivel de participación de este capítulo sobre el importe total de gasto ejecutado: 38,78% en 2007, 38,09% en 2006, 39,75% en 2005 y 43% en 2004. El incremento medio acumulado del capítulo en el cuatrienio ha sido del 11,31%, lo que supone 3,53 puntos porcentuales más que en el cuatrienio anterior, debido principalmente al impulso que ha tenido el capítulo en el último ejercicio, no sólo por la Aportación al Estado, sino también, de manera importante, por la mayor realización de gasto en transferencias dirigidas a familias y particulares, que en el último año se han incrementado un 33,91%. Por último, señalar que en 2007 el 4,91% del gasto ejecutado en este capítulo, exactamente 81.783.884 euros, corresponde a los distintos conceptos de gastos fiscales de esta naturaleza económica: por alquiler de vivienda, creación de empleo, deducciones por pensiones de viudedad, por aportaciones a sistemas de previsión social y por cotizaciones de empleadas de hogar.

- Las inversiones reales en el ejercicio 2007 alcanzan los 283.678.851 euros, lo que supone un incremento del 41,96%, 83.844.299 euros, frente a la disminución del 11,12% del año anterior. El 48,98% de este capítulo económico, 138.949.166 euros, se ejecuta desde el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que sufre un fuerte aumento, 50.225.449 euros respecto del ejercicio 2006. La participación de este capítulo en los gastos totales del Gobierno muestra una evolución decreciente en los tres primeros años del cuatrienio que analizamos, alcanzado el porcentaje máximo el primer año, con un peso de un 7,39% sobre el importe total, y un mínimo en 2006 con un 5,40%. En 2007, a pesar del incremento del capítulo en valores absolutos, no llega a alcanzar la importancia relativa que tuvo en los dos primeros años del periodo, pues alcanza sólo el 6,61% de participación.
- Las transferencias de capital efectuadas en 2007 ascienden a 705.211.713 euros, un 15,30% superior a la cifra ejecutada en 2006. Aquí también tenemos que tener presente el concepto de "Gastos fiscales" por importe de 341.644.524 euros, un 30,09% superior a la cifra ejecutada en 2006, que ascendió a 262.625.084 euros. Este capítulo ha crecido a un ritmo medio acumulado en el cuatrienio de un 37,44%, frente al 33,68% del cuatrienio anterior. En valores absolutos presenta una tendencia claramente ascendente, no así en cuanto a su importancia específica sobre el importe total de gasto del Gobierno de Navarra, que fue ascendente en los tres primeros años del cuatrienio estudiado, con un salto muy importante en el año 2005, pero que se ha reducido ligeramente en 2007. No obstante, tomando el cuatrienio en su conjunto, el peso de este capítulo sobre los gastos totales crece 6,75 puntos porcentuales, siendo el crecimiento relativo por capítulos más importante de todos, lo que demuestra el esfuerzo que ha venido haciendo el Gobierno de Navarra en estos últimos años en la cofinanciación de inversiones realizadas por otros agentes económicos.

El Departamento de Innovación, Empresa y Empleo absorbe el 41,08% del gasto total del capítulo y el de Ordenación del Territorio y Vivienda el 29,53%. En ambos departamentos se materializan la mayoría de los gastos fiscales.

- En el capítulo de activos financieros el importe ejecutado en 2007 asciende a 200.199.160 euros. Su comportamiento durante el cuatrienio ha sido ascendente de forma clara, con un incremento medio acumulado en el periodo de un 117,89%, frente al 47,41% del cuatrienio anterior, si bien el incremento anual se reduce a un 3,94% durante 2007, ya que el incremento máximo se produjo en el año 2006. El mayor volumen de gasto dentro del capítulo se destina a la adquisición y desembolso de acciones de sociedades públicas, que en 2007 ascendió a 180.975.817 euros, siendo el concepto de gasto que marca la evolución del capítulo a lo largo de los años objeto de estudio, excepto en 2004, año en que no se destinó cantidad alguna a la adquisición de acciones. En cuanto a su participación en los gastos totales, ha pasado de un 0,69% del año 2004 a un 4,66% en el último año, si bien el máximo lo alcanzó en 2006 con un peso específico del 5,21%. En los tres últimos años ha habido una fuerte inversión en adquisición de acciones de Canal de Navarra S.A., por importe de 78.377.974 euros y de la Sociedad de Promoción de Inversiones e Infraestructuras de Navarra, S.A., por importe de 285.300.000 euros.
- En el capítulo de pasivos financieros este año se han ejecutado gastos por valor de 30.254.765 euros, lo que supone el 0,70% del total de gastos realizados. El nivel de endeudamiento se redujo en 30.050.605 euros, ya mencionado anteriormente, correspondiendo a devoluciones de ingresos el resto, 204.160 euros.

Finalmente comparamos la estructura del gasto inicial aprobado por el Parlamento de Navarra en los Presupuestos Generales para el ejercicio 2007 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto total aprobado y ejecutado, en el siguiente cuadro:

Estructura del Gasto	Presupuesto Inicial 2007	Presupuesto Realizado 2007
Capítulo I.- Gastos de personal	25,28%	22,68%
Capítulo II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	9,77%	9,39%
Capítulo III.- Gastos financieros	0,78%	0,76%
Capítulo IV.- Transferencias corrientes	39,55%	38,78%
SUMA OPERACIONES CORRIENTES	75,38%	71,61%
Capítulo VI.- Inversiones reales	7,05%	6,61%
Capítulo VII.- Transferencias de capital	17,04%	16,42%
Capítulo VIII.- Activos financieros	0,53%	4,66%
Capítulo IX.- Pasivos financieros	0,00%	0,70%
SUMA OPERACIONES DE CAPITAL	24,62%	28,39%
TOTAL	100,00%	100,00%

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de ingresos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2007 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

(en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	PTO. INICIAL	VARIACIONES	CONSOLIDADO	REALIZADO	% S/TOTAL REALIZA.	% REALIZ/ CONSOLID.
IMPUESTOS DIRECTOS	1.870.963.006	182.687.035	2.053.650.041	2.211.186.762 (1)	51,48%	107,67%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.775.500.000	0	1.775.500.000	1.760.926.978	41,00%	99,18%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	68.065.989	2.537.589	70.603.578	100.316.616	2,34%	142,08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.851.683	8.021.751	54.873.434	58.698.754	1,37%	106,97%
INGRESOS PATRIMONIALES	58.772.097	649.757	59.421.854	60.919.672	1,42%	102,52%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	27.947.810	0	27.947.810	11.435.931	0,27%	40,92%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.120.232	92.748.407	122.868.639	69.078.173	1,61%	56,22%
ACTIVOS FINANCIEROS	23.113.730	297.837.183	320.950.913	22.386.321	0,52%	6,97%
PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00%	0,00%
T O T A L E S	3.901.334.547	584.481.722	4.485.816.269	4.294.949.207	100,00%	95,75%

(1) Se incluyen 423.428.408 euros correspondientes a beneficios fiscales

En el cuadro anterior se presenta un resumen de la liquidación de ingresos por capítulos económicos de los Presupuestos Generales de Navarra de 2007, donde se especifica el presupuesto inicial, el consolidado, los derechos reconocidos y el nivel de realización de los mismos.

Al igual que en el área de gasto se efectúa un breve análisis de cada capítulo económico.

Capítulo I. Impuestos directos

Durante este ejercicio los derechos reconocidos por este concepto ascienden a 2.211.186.762 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 157.536.721 euros más de lo establecido en su presupuesto consolidado, en términos porcentuales un 107,67%. De aquella cifra, 423.428.408 euros corresponden al concepto de "Beneficios fiscales" por impuestos directos, un 50,36% superior a 2006. Si prescindimos de esta cuantía, el nivel de realización del capítulo de impuestos directos asciende a un 109,66%.

Se han obtenido realizaciones superiores respecto al presupuesto consolidado en todos los impuestos que integran el capítulo, de acuerdo con los siguientes importes y porcentajes: en el IRPF 81.465.470 euros, un 8,16%; en el Impuesto sobre Sociedades, 44.793.983 euros, un 8,22%; en el Impuesto sobre el Patrimonio 6.253.975 euros, un 11,66%; en el Impuesto sobre la renta de no residentes 2.783.782 euros, un 34,61%, y por último, en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones un 86,56%, por importe de 22.239.517 euros.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 51,48% del mismo y el 55,67% de los ingresos fiscales. En comparación con el año anterior estos impuestos presentan un incremento de 317.697.844 euros, es decir, el 16,78%. Si prescindimos de los importes de beneficios fiscales en ambos ejercicios, el crecimiento ascendería a 175.878.206 euros, un 10,91%.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: se han devengado 1.314.881.064 euros, lo que da un nivel de realización del 106,60% (De aquel importe 235.413.057 euros corresponden a "Beneficios fiscales"). Respecto a los ingresos globales de 2007, este impuesto supone el 30,61%, y el 33,10% del total de ingresos fiscales del año. Asimismo, si se compara con el ejercicio anterior, se aprecia un incremento del 14,18%, equivalente a 163.256.613 euros, 6,88% si se quiere realizar una comparación sin importe de "Beneficios fiscales" en ambos ejercicios.

- **Impuesto sobre Sociedades:** el devengo de este impuesto ascendió a 777.679.424 euros y su grado de realización ha sido del 106,11%, es decir, se han obtenido 44.793.983 euros más de los previstos. (De aquel importe, 188.015.351 euros corresponden a “Beneficios fiscales”). Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 18,11%, y el 19,58% del total de ingresos fiscales del año. En comparación con los ingresos del año 2006 se comprueba un incremento del 19,91%, equivalente a 129.127.309 euros, 15,94% si se quiere realizar una comparación sin importe de “Beneficios fiscales” en ambos ejercicios.
- **Impuesto sobre la Renta de no residentes:** Se han reconocido 10.826.782 euros y su grado de realización ha sido del 134,61%, es decir, se han obtenido 2.783.782 euros más del importe consolidado. Representa el 0,49% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2006 los ingresos por este impuesto han aumentado en 3.604.866 euros, un 49,92%.
- **Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas:** se han devengado 59.867.975 euros, cifra superior en 6.253.975 euros al importe consolidado, por lo que su grado de realización fue del 111,66%. Representa el 2,71% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y con relación al ejercicio precedente se produce un incremento de 4.580.918 euros, un 8,29%.
- **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:** se han reconocido derechos por 47.931.517 euros, el 186,56% del importe consolidado. Representa el 2,17% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado año han experimentado un incremento de 17.128.138 euros, es decir, un 55,60%.
- No se han reconocido derechos, en este ejercicio, por impuestos directos extinguidos.

Informe Sociométrico. Impuesto de Patrimonio 2006

Componentes Base Imponible Impuesto de Patrimonio	Nº	
	Declarantes	Importe (millones de euros)
Bienes de naturaleza urbana	11.043	2.759,58
Bienes de naturaleza rustica	4.272	240,06
Bienes afectos	1.827	372,70
Depósitos en cuentas	1.2647	1.196,04
Deuda publica	1.554	169,24
Pagares	583	62,46
Participaciones con cotización	9.306	5.094,37
Participaciones sin cotización	8.678	6.229,32
Seguros de vida	3.117	219,30
Rentas temporales o vitalicias	74	6,50
Joyas	830	9,95
Objetos de arte y antigüedad	24	3,30
Derechos reales	191	30,63
Concesiones administrativas	75	1,05
Propiedad intelectual	6	0,93
Opciones contractuales	79	16,51
Demás bienes y derechos	2.249	467,14
Deudas	4.971	670,28
Base imponible		16.208,81
Reducciones		2.454,68
Base liquidable		13.754,13
Cuota íntegra		184,10
Exceso no ingresable		102,49
Deducciones		20,88
Cuota a ingresar		60,77

Componentes de la Base Imponible IRPF/2006

Componentes de la Base Imponible IRPF	Nº Declarantes	Importe (euros)
Rendimientos del Trabajo	359.961	6.543.694.086,82
Rendimientos del Capital Mobiliario	430.757	430.379.774,89
Rendimientos del capital Inmobiliario	27.072	120.710.251,27
Rendimientos de Actividades Profesionales	21.250	224.059.676,38
Rendimientos de Actividades Empresariales	51.961	397.145.987,11
Imput. bases liq. positivas de soc. Transp. Fiscal	1	28,09
Increment. netos parte general, imput. parisos fiscal	36.061	31.502.945,40
Increment. Parte espec.	68.157	573.422.436,42

Reducciones en la Base Imponible IRPF/2006

Reducciones de la Base Imponible IRPF	Nº Declarantes	Importe (euros)
Aportaciones a Planes de Pensiones	85.008	168.422.704,41
Mutualidades	1.413	1.945.299,06
Plan de Pens y Mutual. del cónyuge/MPE	6.919	7.773.242,37
Plan de Pens y Mutual a favor minusválidos	80	378.071,53
Mutualidades Deportistas	29	345.639,15
Pensiones compensatorias a favor del cónyuge	908	5.419.848,02
Mínimo personal	458.455	1.847.354.107,68
Mínimo familiar descendientes	147.874	231.728.543,94
Mínimo familiar ascendientes	5.180	9.057.227,84
Mínimo familiar minusválidos	6.589	23.587.984,26
Mínimo familiar asistidos	942	1.419.039,99
Cotizaciones Seguridad Social persona cuidadora	1.610	1.545.122,85

Deducciones de la Cuota Integra IRPF/2006

Deducciones de la Cuota Integra IRPF	Nº Declaraciones	Importe (euros)
Importe de la deducción por arrendam de viv	12.828	7.468.710,27
Por rendimientos del trabajo	265.072	220.541.562,29
Inversión en adquisición de vivienda habitual	116.533	128.219.797,31
Donativos	49.030	4.480.327,35
Invers o rep de Bienes de Interés Cultural	23	3.984,21
Inversiones de empresarios y profesionales	6.608	23.535.111,19
Creación de empleo de empresarios y profesionales	838	1.192.163,05
Por dividendos	58.081	87.314.258,97
Compensación fiscal de arrendadores	15	8.593,18
Por bonificación en la retenc de Obligaciones	1.788	277.242,54
Por doble imposición internacional	472	806.163,16
Deducción por sociedades en rég transp fiscal	0	-
Por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla	9	19.239,76

Pagos a Cuenta IRPF/2006

Pagos a Cuenta IRPF	Importe (euros)
Retenciones	1.031.946.486,14
Pagos fraccionados	49.596.015,43
Deducción por pensiones de viudedad no anticipada	314.510,91
Deducción por cuotas IAE	4.026.604,56

Total Deuda Tributaria IRPF/2006

Total de la Deuda Tributaria IRPF	Importe (euros)
Base liquidable	6.228.789.142,21
Cuota íntegra	1.516.549.291,03
Cuota diferencial previa	1.081.544.215,48
Cuota diferencial	- 9.945.481,87
Total deuda tributaria	- 9.380.288,95

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos, así como individualmente, ha sido muy positiva en 2007, con unas tasas de crecimiento importantes en todos ellos y unos niveles de realización superiores a las previstas. Se observa que el peso específico o importancia relativa de cada impuesto respecto al total de ingresos devengados en el ejercicio es muy similar al año anterior y presenta un ligero crecimiento en la mayoría de ellos, tan sólo decrece ligeramente en el Impuesto sobre el Patrimonio, por lo que la tendencia creciente de los impuestos directos, ya iniciada en el ejercicio 2004 en decremento de los impuestos indirectos, este año ha sido más suave, pasando del 49,68% de participación en impuestos totales a un 51,48%.

Capítulo II. Impuestos indirectos

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.760.926.978 euros, lo que da como resultado un nivel de ejecución del 99,18%, es decir, 14.573.022 euros menos que su importe consolidado, el cual ascendió a 1.775.500.000 euros.

En referencia al conjunto de ingresos fiscales, este capítulo representa el 44,33% de los mismos, y un 41% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2007. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido representan el 66,18% del importe total de impuestos indirectos y el 27,14% del conjunto de ingresos de 2007.

Al compararlo con el año anterior, se observa que este capítulo aumenta en 88.297.633 euros, un 5,28%, por tanto crece, pero a un ritmo menor que el año anterior, en el cual la tasa de crecimiento ascendió al 7,06%.

El desglose de derechos reconocidos por los impuestos que integran este capítulo es el siguiente:

Impuestos Indirectos	Importe (euros)	% Realiz.
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.165.445.741	100,23
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	80.319.146	79,86
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	52.711.103	91,01
Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas derivadas	14.702.665	78,89
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	22.085.461	95,43
Impuesto especial sobre la cerveza	4.266.445	91,07
Impuesto especial sobre labores de tabaco	146.424.354	112,74
Impuesto especial sobre hidrocarburos	211.290.510	96,57
Impuesto especial sobre producción de electricidad	19.546.293	113,91
Impuesto especial sobre productos intermedios	397.443	174,32
Impuesto sobre ventas minoristas de hidrocarburos	22.063.473	100,72
Impuesto sobre las primas de seguros	21.674.344	109,16
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.760.926.978	99,18

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el Valor Añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Economía y Hacienda, con una realización de 886.710.911 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 278.734.830 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros de ellos presentan un incremento de 72.465.982 euros, un 8,90% y el "Ajuste por IVA" un aumento de 14.781.596 euros, un 5,60%. Por tanto, el Impuesto sobre el Valor Añadido recoge en su conjunto un incremento recaudatorio del 8,09%, 87.247.578 euros, en comparación con el ejercicio anterior.

Del resto de impuestos indirectos, crecen respecto a 2006: el Impuesto sobre las primas de seguros, un 16,90%, por importe de 3.133.600 euros, y sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos, un 5,38%, por importe de 1.126.066 euros. El conjunto de impuestos especiales crece un 5,64%, por importe de 22.347.161 euros, variando de la siguiente forma: crecen los impuestos especiales sobre alcoholes y bebidas derivadas 11.277.779 euros, un 329,29%, debido a que el año anterior presentó una realización sobre su presupuesto consolidado del 12,44%, la más baja de todo el capítulo, y aunque se ha recuperado, sigue presentando un porcentaje del 78,89%, el menor por subconceptos; el Impuesto sobre las labores del tabaco, un 2,98%, por importe de 4.239.034 euros; el Impuesto sobre determinados medios de transporte, un 1,93%, por importe de 417.621 euros; el Impuesto sobre producción de electricidad, un 11,75%, por importe de 2.055.487 euros; el impuesto sobre hidrocarburos, un 2,72%, por importe de 5.600.038 euros y, finalmente, el Impuesto sobre productos intermedios, un 26,41%, por importe de 83.033 euros.

Por el contrario, disminuyen las realizaciones de los siguientes impuestos indirectos con respecto a 2006: el Impuesto sobre la cerveza un 23,71%, 1.325.831 euros; el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales un 21,75%, por importe de 22.321.894 euros y, finalmente, el Impuesto sobre actos jurídicos documentados un 5,78%, por importe de 3.234.878 euros.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados continúa su evolución a la baja, ya comenzada en el año 2004, habiendo pasado de una participación del 43,89% en 2006, a un 41% en 2007, frente a la evolución al alza que en el mismo ejercicio ya iniciaron los impuestos directos, ya comentado anteriormente.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 100.316.616 euros, con un grado de realización respecto a su presupuesto consolidado del 142,08%.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,34%.

Proviene de los siguientes conceptos:

- Tasas fiscales: 16.995.750 euros, con un grado de realización del 101,67%. Disminuyen respecto a 2006 en 1.464.672 euros, un 7,93%.

De los ingresos por tasas fiscales, 13.379.400 euros, un 78,72%, proceden de tasas derivadas de la actividad del juego (disminuyen 520.276 euros, un 3,74%, respecto de las ingresadas durante el ejercicio 2006); 457.171 euros se derivan de servicios administrativos (disminuyen 549.881 euros, un 54,60%, respecto del ejercicio 2006); de ordenación del transporte se devengan 962.748 euros; 1.090.834 euros de tasas provienen de servicios industriales, energéticos y mineros; 614.169 euros de tasas lo son por licencias de caza, pesca y cotos; 251.229 euros lo son por tasas académicas y derechos de examen y 240.199 euros se refieren a "Otras tasas". Estas últimas han experimentado un decremento de un 76,04% debido a que la partida del proyecto "Gestión del registro de la riqueza territorial de Navarra", que recoge las tasas sobre la información suministrada, ha sufrido una disminución de 1.103.810 euros, ya que se han efectuado devoluciones que provenían de ingresos indebidos.

- Precios públicos por prestación de servicios: 19.891.832 euros, siendo su nivel de realización del 130,40%. Aumentan respecto a 2006 en 4.464.121 euros, un 28,94%, y provienen:

- De la prestación de servicios sanitarios y sociales, 17.843.948 euros, un 89,70% del conjunto de prestación de servicios, que se desglosan en:

Concierto con otras entidades por asistencia médica	8.588.876 euros
Ingresos por prestación de servicios sociales	7.564.027 euros
Ingresos por prestación de asistencia sanitaria uso especial	1.008.636 euros
Ingresos por prestación de otros servicios sanitarios y sociales	682.409 euros

- De la prestación de servicios educativos, 904.519 euros.
- De los servicios culturales, deportivos y de ocio, 834.259 euros.
- Por la prestación de "Otros servicios" se ingresaron 234.106 euros, de los que 127.445 euros lo fueron por estancias carcelarias.
- De la prestación de servicios de transporte, 75.000 euros.

Del total de precios públicos por prestación de servicios 9.341.365 euros, el 46,96%, se obtienen del Departamento de Salud, 8.305.781 euros, un 41,75%, del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, un 5,71%, esto es, 1.136.080 euros se obtienen del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y 979.519 euros del Departamento de Educación.

- Venta de bienes: 2.043.692 euros, lo que representa una realización del 95,17%, aumentando respecto al año anterior en 5.120 euros, un 0,25%.

Proviene de venta de publicaciones 541.646 euros, de venta de productos agropecuarios 86.171 euros, de medicamentos 6.636 euros y de venta de otros bienes y productos 1.409.239 euros (en este concepto se incluye la venta de productos hemoterápicos, 1.160.518 euros, planos, litovales y fotografías, tarjetas para tacógrafos digitales, cartones de juego y otros).

- Reintegros de operaciones: 9.928.173 euros. Se ha obtenido un 260,51% del presupuesto consolidado. Aumentan respecto a 2006 en 1.383.377 euros, un 16,19%. La procedencia es la siguiente:
 - Reintegros de ejercicios cerrados: 5.133.679 euros, de los que 3.578.974 euros se producen en la Sección de Tesorería del Departamento de Economía y Hacienda y se tratan, entre otros, de reintegros de remanentes del presupuesto 2006 del Parlamento de Navarra, por 1.778.451 euros, del Consejo de Navarra, 188.798 euros y de la Cámara de Comptos con 501.287 euros, principalmente. También destacan los 1.076.605 euros procedentes de reintegros de subvenciones de acciones directas del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.
 - Reintegros del presupuesto corriente: 342.427 euros. La mayor parte, 340.000 euros, proceden de la sociedad pública, Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A.
 - Otros reintegros: 4.452.067 euros, entre los que destacan 1.640.962 euros que proceden de la devolución de subvenciones de viviendas de protección oficial y rehabilitación, 1.491.412 euros lo son de reintegros de ayudas de programas de formación ocupacional y continua del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, y 443.603 euros de reintegros de ayudas para la promoción del empleo, del citado Departamento
- Otros ingresos: 51.457.169 euros, y presenta un nivel de realización del 157,49%. Respecto al año anterior se incrementan en 8.239.830 euros, un 19,07%.

En este grupo se recogen: por cuotas de derechos pasivos, 3.866.761 euros y por multas, sanciones, intereses y recargos, 34.222.040 euros. Estos últimos provienen de:

- Multas y sanciones: 20.765.701 euros de los que destacan:

Sanciones del programa “Gestión de los tributos”	13.893.635 euros
Sanciones de transportes	3.675.706 euros
Sanciones por infracción de la normativa laboral del programa “Relaciones laborales y prevención de riesgos”	1.340.161 euros
Multas e indemnizaciones del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.....	825.525 euros
- Intereses de demora: 6.042.788 euros
de los cuales, 6.041.026 euros corresponde a intereses de la deuda ordinaria.
- Recargos de apremio del programa “Gestión de recaudación”: 7.413.551 euros

Clasificados como “Otros ingresos” figuran 13.368.369 euros y destacan: 9.254.929 euros de la partida “Otros ingresos” del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que proceden principalmente de la reclamación efectuada a la unión temporal de empresas que realizó las obras en el túnel de Belate (se trata de derechos reconocidos que están pendientes de cobro); 1.700.000 euros de contribuciones especiales de la Agencia Navarra de Emergencias, recibidos de la Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios; 882.268 de la Agencia Navarra para la Dependencia y 353.466 euros de ingresos por daños en señalización del programa “Conservación de la red viaria”.

Con relación al ejercicio anterior, este capítulo experimenta un incremento de 12.629.077 euros, un 14,40%. El concepto que más aumenta cuantitativamente es el de “Otros ingresos”, 8.239.830 euros, un 19,07%, debido principalmente al incremento de 9.246.194 euros de la partida citada anteriormente “Otros ingresos” del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Sin embargo, el mayor aumento porcentual se produce en el concepto precios públicos por prestación de servicios, 28,94%, 4.465.423 euros, debido al incremento en los ingresos por prestación de servicios sanitarios y sociales, cifrado en 4.411.644 euros. El aumento de los ingresos por prestación de servicios sociales, 3.376.943 euros, es debido principalmente a que las aportaciones de usuarios de centros de tercera edad (Ley 17/2000), 3.290.424 euros, antes estaban codificadas en el concepto de otros ingresos. Asimismo crecen los ingresos debidos al concierto con otras entidades por asistencia médica en 1.174.091 euros, un 15,83%.

Aunque menos significativamente, 1.383.377 euros, un 16,19%, también crecen los ingresos por reintegros de operaciones. Esto es debido al incremento de los reintegros de ejercicios cerrados, 1.397.542 euros, donde destaca la partida de reintegros del programa "Gestión presupuestaria y financiera", que aumenta 713.416 euros y los reintegros de subvenciones de acciones directas, del programa "Fomento de la actividad industrial", que aumentan en 802.854 euros.

Por el contrario, las tasas fiscales disminuyen en 1.464.672 euros, un 7,93%, respecto a la realización del año 2006. En concreto disminuyen las tasas derivadas de la actividad del juego en 520.276 euros, las tasas por servicios administrativos en 549.881 euros, desaparecen las tasas de telecomunicaciones, 110.977 euros, y el concepto de otras tasas disminuye 762.469 euros. Estos decrementos se compensan con el incremento de las tasas por servicios industriales, energéticos y mineros, 215.715 euros, y de las tasas académicas y derechos de examen, 226.092 euros.

El 63,45% del incremento del capítulo se produce en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, que experimenta un aumento de 8.013.402 euros, un 139,86% respecto al ejercicio anterior. Este incremento es debido al concepto de "Otros ingresos", que como se ha explicado anteriormente, proceden principalmente de la reclamación efectuada a la unión temporal de empresas que realizó las obras en el túnel de Belate. En menor medida también aumenta el Departamento de Economía y Hacienda, 1.325.717 euros, un 3,07% respecto al ejercicio 2006, y el de Vivienda y Ordenación del Territorio, 1.022.421 euros, un 34,78%.

Capítulo IV. Transferencias corrientes

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 58.698.754 euros, un 106,97% del presupuesto consolidado. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 1,37%.

Respecto al ejercicio 2006, reflejan un incremento del 38,83%, lo que supone 16.416.611 euros en valores absolutos. Este incremento se corresponde con los siguientes aumentos: 10.492.718 euros de Fondos de la Unión Europea, 2.665.331 euros procedentes de la Seguridad Social, 2.117.327 euros de transferencias de empresas públicas y otros entes públicos y 1.126.283 euros de transferencias de la Administración del Estado.

- De la Administración del Estado se han recibido 29.621.702 euros, un 3,95% más que en el ejercicio 2006. Esta fuente de financiación se ha repartido principalmente de la siguiente forma: 6.803.753 del INEM para programas de políticas activas de empleo, 6.409.810 euros para cursos de formación continua (5.543.275 euros los recibe el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo y 866.535 euros el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior procedentes del INAP estatal), 4.439.951 euros para subvencionar acciones del Plan FIP, 3.929.363 euros para escuelas taller, 1.162.067 euros para la ejecución de las acciones del Fondo de Apoyo a Inmigrantes, 835.709 euros por participación de los municipios en los ingresos del Estado, 793.551 euros del INEM para modernización del Servicio Navarro de Empleo, 736.667 euros del MEC por el Programa I3 (Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora), 610.761 euros para promoción del deporte y juventud, 518.069 euros del FEGA por funciones y servicios traspasados y por último 369.764 euros del Ministerio de Sanidad y Consumo para prestaciones farmacéuticas.
- De la Tesorería de la Seguridad Social se han recibido 2.665.331 euros, de los cuales 2.663.828 proceden del IMSERSO para programas de Atención a la Dependencia.
- De empresas públicas y otros entes públicos se reciben 5.191.726 euros, un 68,87% más que en el ejercicio 2006. De ellos, 2.667.549 euros corresponden a los ingresos por participación en tasas de Telefónica y del resto, 2.502.370 euros provienen del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) para el fomento de actuaciones en ahorro y eficiencia energética.
- De corporaciones locales se obtienen 449.304 euros, todos ellos para la calidad y modernización de corporaciones locales de Navarra.
- De instituciones sin fines de lucro se reciben 94.230 euros, correspondientes a convenios de colaboración con la Fundación Caja Navarra.

- De transferencias corrientes del exterior (Unión Europea) se reciben 20.676.461 euros, un 103,03 % más que en el ejercicio anterior, lo que ha supuesto 10.492.718 euros de diferencia en valores absolutos. Este incremento, se debe principalmente a los 11.270.203 euros más que transfiere el Fondo Social Europeo, a 222.025 euros más del FEOGA-Garantía y a 219.524 euros de otras transferencias corrientes de la Unión Europea. Estas cantidades están compensadas con una disminución de 981.112 euros de FEDER y de 237.923 euros del FEOGA-Orientación. El reparto de la financiación según el origen de los fondos es el siguiente:
 - Del Fondo Social Europeo se reciben 16.738.621 euros, repartidos de la siguiente manera: 10.643.155 euros corresponden al Departamento de Educación para el desarrollo de la formación profesional, 10.164.571 euros para Objetivo 3 y 478.584 euros para el programa Leonardo da Vinci; en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo se ingresan 5.401.589 euros, 2.405.344 euros para creación y mantenimiento de puestos de trabajo, 1.292.403 euros para iniciativas comunitarias y 1.703.842 euros son para formación ocupacional; el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ingresa 357.388 euros destinados a la cofinanciación de acciones de formación del Objetivo 3, y por último, el Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte recibe 314.745 euros, 204.720 euros el Instituto Navarro para la Igualdad por la participación en programas europeos y 110.025 el Instituto Navarro de Bienestar Social del programa FSE-Objetivo 3 para acciones en incorporación social.
 - Del FEADER se ingresan 3.448.953 euros. De ellos, 400.236 euros son destinados a programas medioambientales, 1.910.564 euros para indemnización compensatoria. PDR, ambos para protección y mejora de la agricultura; 270.352 euros destinados a cofinanciación del cese anticipado de la actividad agraria y por último 714.575 euros para la conservación de la biodiversidad.
 - De FEDER se ingresan 200.190 euros, correspondiendo 196.639 al Departamento de Economía y Hacienda, principalmente para promoción del plan de modernización y 3.552 euros al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - Del FEOGA-Orientación se reciben 48.998 euros, íntegramente al Departamento de Economía y Hacienda por participación en proyectos del programa Leader Plus.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2007 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 60.919.672 euros, el 102,52% de los ingresos consolidados, que ascendieron a 59.421.854 euros. Los ingresos patrimoniales suponen el 1,42% del total de derechos reconocidos, localizándose el 98,58% del volumen de ingresos de este capítulo en el Departamento de Economía y Hacienda.

Los conceptos que integran estos ingresos son los siguientes:

- Intereses de depósitos y aplazamientos: 48.081.709 euros, cifra que representa un 78,93% sobre el total del capítulo. La realización equivale a un 258,03% sobre el importe consolidado. Por intereses de los depósitos monetarios mantenidos por el Gobierno de Navarra en las diferentes entidades bancarias se han obtenido 45.434.710 euros. Aquí se incluyen los 161.404 euros de los intereses de la cuenta del Fondo de Carbono.

Los intereses de aplazamientos han supuesto 2.646.999 euros, de los cuales 2.211.284 euros proceden de las deudas aplazadas y 138.690 euros de deuda fraccionada en vía de apremio, siendo gestionados por el Organismo Autónomo "Hacienda Tributaria de Navarra". Los 297.025 euros restantes corresponden a los ingresos de aplazamientos por venta de terrenos, del programa "Infraestructura y energía" del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

Este concepto aumenta con respecto al ejercicio anterior 21.082.431 euros, un 78,09%, debido al incremento de 21.180.115 euros experimentado por los intereses de depósitos, que se compensa con el decremento de 97.684 euros de los intereses de aplazamientos.

- Dividendos y participaciones en beneficios: 11.682.333 euros, que equivalen al 19,18% de los ingresos del capítulo. Se gestionan desde el Departamento de Economía y Hacienda en el programa "Gestión del patrimonio" y se desglosan principalmente en:

- Autopistas de Navarra S.A.11.670.497 euros
- Mercados Centrales de Abastecimiento de Pamplona S.A., Merca-Iruña S.A.11.359 euros

En relación con el ejercicio 2006 se produce un decremento en valores absolutos de 241.679 euros, un 2,03%, debido al decremento de los ingresos provenientes de Autopistas de Navarra S.A.

- Rentas de bienes inmuebles: 667.612 euros, cifra que representa un 1,10% sobre el total del capítulo. Desde el Servicio de Patrimonio del Departamento de Economía y Hacienda se gestionan 586.888 euros, destacando debido a su importe la renta obtenida de los siguientes inmuebles:

- Avda. Guipúzcoa, 45178.986 euros
- Almacén naves Cordovilla174.302 euros
- Canon Estación de Servicio Muguiro83.128 euros
- Canon Área de Servicio de Pagocelai.....54.331 euros
- Cortes de Navarra, 2, bajo33.501 euros

Los ingresos de esta naturaleza, en el Departamento de Educación, ascendieron a 21.110 euros, íntegramente por el alquiler de la Casa Maxurrenea. En el Servicio de Vivienda se devengaron rentas de inmuebles por 38.646 euros, de los que 35.855 euros proceden de VINSÁ, por cánones de alquiler y urbanización de viviendas. Por último, el programa "Promoción del deporte y de la juventud" ingresa por este concepto 20.968 euros.

El importe de derechos reconocidos por este concepto ha disminuido respecto a 2006 en 125.341 euros, un 15,81%, debido a la disminución de las rentas de inmuebles del Departamento de Economía y Hacienda.

- Intereses de anticipos y préstamos concedidos: 389.849 euros, y un nivel de realización del 63,94%. Destacan los 259.266 euros procedentes de intereses de préstamos de suelo y vivienda del programa "Construcción y rehabilitación de viviendas" y los 80.948 euros de intereses de préstamos para reforma y mejora de las infraestructuras agrarias.

El importe de los intereses de anticipos y préstamos concedidos disminuye con respecto al año anterior un 38,68%, 245.887 euros en valores absolutos, debido a que el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo no ha obtenido en 2007 intereses por venta de terrenos, (en 2006 por este concepto se ingresaron 189.820 euros) y a la disminución de los intereses de préstamos de suelo y vivienda en 51.203 euros.

- Por concesiones administrativas se han obtenido unos ingresos de 98.169 euros, el 104,88% de su presupuesto consolidado. El total de estos ingresos corresponden al Departamento de Cultura y Turismo - Institución Príncipe de Viana por concesiones a establecimientos turísticos. Respecto al ejercicio anterior se observa un aumento de 7.383 euros que supone un 8,13%.

Con relación a los ingresos patrimoniales reconocidos en el ejercicio 2006, se observa un aumento de un 50,63%, que en valores absolutos supone 20.476.907 euros, el cual es debido al ya referido incremento de un 78,09% en los ingresos por intereses de depósitos y aplazamientos.

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

Se han obtenido 11.435.931 euros, lo que supone una ejecución sobre el presupuesto consolidado del 40,92%. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 0,27%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 32,96%, lo que en términos absolutos ha supuesto 5.623.320 euros. Esta diferencia se debe, a una disminución de 3.941.383 euros en el concepto enajenación de terrenos y a otra por importe de 1.681.898 euros por venta de edificios.

La mayor parte de los ingresos correspondieron a enajenación de terrenos por importe de 8.533.925 euros, de los que 4.696.019 euros corresponden al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio, por venta de suelo del Banco Foral de Suelo Público, y 3.763.936 euros del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo por promoción del suelo industrial.

El importe procedente de la venta de edificios asciende a 2.885.782 euros, que se reparten del siguiente modo: 1.769.328 euros corresponden al Departamento de Economía y Hacienda, y 1.038.235 euros a la venta de edificios adquiridos por derecho de tanteo y retracto del Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.

Por último, mencionar los 16.224 euros recibidos en el Departamento de Economía y Hacienda como consecuencia de subastas de bienes muebles (principalmente material y vehículos usados), realizadas por el Servicio de Patrimonio.

Capítulo VII. Transferencias de capital

Las subvenciones con destino a inversiones recibidas por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos durante 2007 sumaron 69.078.173 euros, lo que supone una ejecución del 56,22% de su presupuesto consolidado. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos es del 1,61%.

Con relación al ejercicio anterior se produce un incremento de 36.607.274 euros, lo que supone un 112,74% más que en 2006. Este incremento se debe al aumento de 51.081.068 euros procedentes de transferencias de empresas públicas compensado con una disminución de 11.435.703 euros procedentes de fondos europeos, otra de 1.955.014 euros procedentes de empresas privadas y con 1.016.266 euros menos procedentes de transferencias recibidas del Estado.

Las subvenciones no comunitarias suman 54.969.092 euros, representando un 79,58% del total de transferencias de capital. La distribución es la siguiente:

- De la Administración del Estado se han recibido 1.621.098 euros, siendo el importe más significativo los 1.068.500 euros que se han ingresado en el Departamento de Economía y Hacienda para el programa de Ciudades Singulares.
- De empresas públicas y otros entes públicos, se han ingresado 52.089.007 euros. Las transferencias de empresas públicas ascienden a 51.081.068 euros recibidos en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, 49.911.418 euros del "Plan de aceleración de inversiones. Convenio con SPRIN" y 1.169.650 euros para "Aportación del Canal de Navarra, S.A. por expropiación de terrenos y servicios".
- De corporaciones locales de Navarra se han obtenido 14.000 euros, que recibe el Departamento de Economía y Hacienda por "Cuotas de conexión a Internet a telecentros".
- De empresas privadas 1.244.987 euros recibe el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, principalmente por aportaciones del concesionario de la autovía A-12 Pamplona-Logroño.

Las subvenciones comunitarias, con un importe de 14.109.081 euros, supone un 20,42% del total de transferencias de capital y provienen de los siguientes fondos:

- Del FEDER se recibieron 6.053.246 euros, 4.662.045 euros más que durante el pasado ejercicio. Estos ingresos se han repartido de la siguiente forma: Al Departamento de Administración Local le corresponden 1.757.786 euros para actuaciones en el sector local; al Departamento de Economía y Hacienda, le corresponden 2.654.655 euros, principalmente para el Plan de infraestructuras de telecomunicaciones y por último, 1.640.806 euros le corresponden al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo para fomento de la innovación tecnológica.
- Del FEADER se han ingresado 5.931.091 euros, lo que supone una disminución de 16.378.582 euros con respecto al ejercicio 2006. Del total ingresado, 2.662.185 euros han sido destinados a la mejora, industrialización, comercialización agraria y fomento de las explotaciones agrarias; 2.285.378 euros para regadíos y concentración parcelaria y por último, 983.528 euros para la conservación de la biodiversidad de gestión de medio ambiente.
- De fondos de cohesión se han recibido 1.087.096 euros, íntegramente destinados al Departamento de Administración Local para apoyo al sector local.
- Del Fondo Social Europeo se ingresaron 718.426 euros, lo que supone 486.614 euros más que en 2006. El global de este concepto corresponde al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, destinados íntegramente al fomento de la innovación tecnológica.
- Otras transferencias de capital de la Unión Europea: se han recibido por este concepto 308.664 euros, 307.581 euros más que en el ejercicio anterior. Corresponden a ayudas IFOP del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente por importe de 247.149 euros, y a ingresos pendientes de períodos anteriores por participación en programas e iniciativas comunitarias del Departamento de Economía y Hacienda en la cuantía de 60.560 euros.
- Del FEAGA, el total de 10.558 euros ha recibido el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para protección y mejora de la ganadería, subconcepto de gasto que no existía el año anterior.

Capítulo VIII. Activos financieros

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 22.386.321 euros, lo que equivale a un nivel de ejecución del 6,98% respecto a su presupuesto consolidado, fijado en 320.950.913 euros.

La razón de este bajo nivel de realización es consecuencia de la partida "Aplicación del superávit de ejercicios anteriores" que, con un importe de 297.837.183 euros, forma parte del presupuesto consolidado y no figura como derecho reconocido. Si se excluye esta partida de ajuste la ejecución de este capítulo alcanzaría el 96,85%.

El 84,04% de los ingresos de este capítulo corresponde al reintegro de préstamos concedidos al sector público, por importe de 18.812.726 euros. Así, las corporaciones locales de Navarra reintegraron préstamos concedidos a corto plazo por valor de 18.046.111 euros y a largo plazo por valor de 650.358 euros. De reintegros de otros préstamos concedidos al sector público a largo plazo se reciben 116.258 euros.

El resto de los ingresos, 3.573.595 euros, corresponde a reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público. Proviene de reintegros de préstamos concedidos a empresas privadas a largo plazo, 2.681.051 euros, y de reintegros de préstamos concedidos a familias y empleados también a largo plazo, 892.544 euros.

Los Departamentos de los que proceden estos reintegros de préstamos concedidos tanto al sector público como al privado son los siguientes:

- Departamento de Presidencia, Justicia e Interior 80,61%
- Departamento de de Innovación, Empresa y Empleo 13,19%
- Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio..... 4,51%
- Otros departamentos..... 1,69%

El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior ha obtenido 18.046.111 euros de la gestión del Montepío de funcionarios municipales.

En el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, se han obtenido 2.953.773 euros por el reintegro de anticipos I+D del Plan tecnológico de Navarra, 272.722 euros por el reintegro de anticipos a municipios para promoción del suelo industrial y 205.000 euros por el reintegro de anticipos a empresas en crisis.

El Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio ha ingresado 892.544 euros debido a la amortización de préstamos para viviendas, locales y suelo por particulares y 116.258 euros de la devolución de préstamos a promotores públicos, ambos concedidos para la construcción y rehabilitación de viviendas.

Respecto al ejercicio 2006, los ingresos obtenidos en este capítulo reflejan una disminución del 11,35%, que supone 2.865.164 euros.

Comparando con el ejercicio 2006, se observa que se produce una desaparición total de ingresos de este capítulo en el Departamento de Administración Local, debido a la finalización del plazo de reintegro del anticipo concedido en su día al Ayuntamiento de Pamplona. Se observa una disminución importante en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (503.038 euros, que supone un 74,49% menos) por reducción de 482.313 euros en los ingresos por amortización de préstamos destinados a regadíos, y en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, por 449.262 euros, un 13,20% menos que en 2006 por disminución en los reintegros de anticipos de I+D y en los reintegros de anticipos a empresas en crisis.

Como aumento destacaremos el producido en el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, que incrementa sus ingresos correspondientes a este capítulo en 394.878 euros, recogidos íntegramente en los reintegros de préstamos a ayuntamientos por la gestión del Montepío de funcionarios municipales.

Evolución de los ingresos en el periodo 2004-2007

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2004-2007
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2004	2005	2006	2007	Variación 07/06 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS *	1.152.212.357	1.539.981.684	1.893.488.918	2.211.186.762	16,78	24,27
IMPUESTOS INDIRECTOS TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	1.367.534.677 72.219.604	1.562.358.543 73.356.587	1.672.629.345 87.688.840	1.760.926.978 100.316.616	5,28 14,40	8,79 11,58
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.712.193	44.104.171	42.282.144	58.698.754	38,83	21,52
INGRESOS PATRIMONIALES ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	18.382.928 11.948.661	78.906.779 15.141.009	40.442.765 17.059.251	60.919.672 11.435.931	50,63 -32,96	49,09 -1,45
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.273.974	44.603.123	32.470.899	69.078.173	112,74	19,70
ACTIVOS FINANCIEROS	28.716.371	25.543.346	25.251.485	22.386.321	-11,35	-7,97
PASIVOS FINANCIEROS		0	0	0		
TOTALES	2.724.000.765	3.383.995.244	3.811.313.647	4.294.949.207	12,69	16,39

* Beneficios fiscales 221.752.087 281.608.770 423.428.408

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS DESDE 2004-2007 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(estructura presupuestaria)**

CAPÍTULO ECONÓMICO	2004	2005	2006	2007
IMPUESTOS DIRECTOS	42,30%	45,51%	49,68%	51,48%
IMPUESTOS INDIRECTOS	50,20%	46,17%	43,89%	41,00%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	2,65%	2,17%	2,30%	2,34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,20%	1,30%	1,11%	1,37%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,68%	2,33%	1,06%	1,42%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,44%	0,45%	0,45%	0,27%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,48%	1,32%	0,85%	1,61%
ACTIVOS FINANCIEROS	1,05%	0,75%	0,66%	0,52%
PASIVOS FINANCIEROS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DESDE 2004-2007

(en euros)

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Variación 07/06 %	med.anual acumulado
<u>IMPUESTOS DIRECTOS</u>						
RENTA PERSONAS FÍSICAS	746.093.050	993.746.858	1.151.624.451	1.314.881.064	14,18	20,79
RENTA SOCIEDADES	337.084.487	472.569.336	648.552.115	777.679.424	19,91	32,14
SUCESIONES Y DONACIONES	22.681.436	24.368.166	30.803.379	47.931.517	55,60	28,33
IMPUESTO S/PATRIMONIO	42.273.760	43.742.740	55.287.057	59.867.975	8,29	12,30
RENTA NO RESIDENTES	4.055.034	5.544.758	7.221.916	10.826.782	49,92	38,73
EXTINGUIDOS	24.591	9.826	0	0		
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1.152.212.358	1.539.981.684	1.893.488.918	2.211.186.762	16,78	24,27
<u>IMPUESTOS INDIRECTOS</u>						
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	68.781.523	86.202.898	102.641.039	80.319.146	-21,75	5,31
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS I.V.A.	41.276.552	46.430.054	55.945.981	52.711.103	-5,78	8,49
ESPECIALES	828.942.136	991.069.261	1.078.198.163	1.165.445.741	8,09	12,03
PRIMAS DE SEGUROS S/ VTAS.MINORIST. DETERM. HIDROCARB.	392.128.208	399.799.851	396.366.011	418.713.171	5,64	2,21
	15.155.683	18.337.742	18.540.744	21.674.344	16,90	12,67
	21.250.575	20.518.737	20.937.407	22.063.473	5,38	1,26
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.367.534.677	1.562.358.544	1.672.629.345	1.760.926.978	5,28	8,79
TOTALES	2.519.747.035	3.102.340.228	3.566.118.263	3.972.113.740	11,38	16,38

En el primer cuadro se refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2004-2007, donde se aprecia que el incremento medio anual acumulado ha sido del 16,39%, frente al 12,82% del cuatrienio anterior. De una cifra global de 2.724.000.765 euros obtenidos en 2004 se ha pasado a 4.294.949.207 euros en 2007.

El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio actual ha correspondido al capítulo de Ingresos patrimoniales, con un 49,09%, frente al decrecimiento medio del cuatrienio anterior de un 14,66%, debido a un fuerte aumento con respecto al año inicial del periodo, aunque no de manera progresiva, pues presenta oscilaciones, originado principalmente por el incremento en el último ejercicio de los intereses de depósitos y los ingresos provenientes de dividendos y participaciones en beneficios, habiendo sido su tasa de crecimiento anual del 50,63%. Se trata de ingresos cuyo peso específico sobre los ingresos totales tiene escasa importancia, por lo que su crecimiento no es muy relevante.

Durante 2007, los ingresos fiscales crecen respecto al año anterior un 11,38% (8,04% sin "beneficios fiscales"), situándose su crecimiento medio anual del cuatrienio en el 16,38% (12,09% sin "beneficios fiscales"). El primer cuadro nos muestra el importante aumento medio de los impuestos directos, pasando del 18,92% del cuatrienio anterior al 24,27% actual, mientras que los impuestos indirectos crecen ligeramente respecto al año anterior y decrecen de forma suave en valores medios, pasando del 8,90% al 8,79%.

El capítulo de Impuestos Directos presenta una tasa de crecimiento anual del 16,78%. Fue el año 2005 el primer ejercicio que incluyó en este capítulo el concepto de "beneficios fiscales", por lo que, a efectos de hacer una comparación homogénea con el resto de años del cuatrienio, conviene deducir este importe de la cuantía global que nos muestra el primer cuadro para impuestos directos de los años 2005, 2006 y 2007, obteniendo, para el capítulo, un crecimiento medio en el cuatrienio del 15,77% y un crecimiento en el último año del 10,91%, sabiendo que el importe total realizado de beneficios fiscales en 2007 ha ascendido, conjuntamente para el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto de Sociedades, a 423.428.408 euros (un 50,36 % más que el año anterior).

En este cuatrienio sólo alcanzan un crecimiento medio negativo los ingresos provenientes, por un lado, de la enajenación de inversiones reales, con un decrecimiento medio del 1,45% frente al experimentado positivamente en el cuatrienio 2003-2006 del 42,11%, y por otro, los que provienen de activos financieros, que han decrecido a una media del 7,97%, frente al crecimiento positivo del cuatrienio anterior del 1,30%.

Los derechos reconocidos por transferencias corrientes durante 2007 aumentaron un 38,83% respecto a los del año anterior, siendo el crecimiento medio en el cuatrienio del 21,52%, muy superior al crecimiento medio del cuatrienio anterior que ascendió al 6,37%. El incremento más importante del periodo se ha producido este año 2007, motivado principalmente por el aumento de fondos procedentes de la Unión Europea. Los relativos a transferencias de capital presentan un incremento medio del 19,70%, frente al decrecimiento del cuatrienio anterior de un 3,95%. Al igual que ha ocurrido con las transferencias corrientes, con las de capital el mayor incremento se produce en este ejercicio, y proviene principalmente de los fondos recibidos de empresas públicas para acometer inversiones en el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Para terminar, los ingresos por tasas, precios públicos y otros han crecido este ejercicio al ritmo de un 14,40%, y de un 11,58% en el periodo de los últimos cuatro años, ligeramente superior al cuatrienio anterior que ascendió a un 10%. Durante el ejercicio 2007 no se han producido ingresos en el capítulo IX, pasivos financieros, al igual que viene ocurriendo desde el año 2001.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que durante 2007 la participación de los impuestos directos en los ingresos totales alcanza su nivel más alto con un 51,48%, en tanto que los impuestos indirectos alcanzaron su nivel más elevado en el año 2004, con un 50,20% de los mismos, habiéndose reducido progresivamente durante los años siguientes, alcanzando en el año 2007 la recaudación indirecta su nivel más bajo de participación, un 41,00%, mientras que la importancia de la recaudación directa es claramente alcista en el periodo 2004-2007, aumentando en 9,18 puntos porcentuales su peso específico o importancia sobre los ingresos totales del Gobierno de Navarra a lo largo de los cuatro últimos años.

Los ingresos por impuestos durante 2007 suman el 92,48% de los totales, ligeramente inferior a la participación del año anterior, un 93,57%, lo cual refleja una mayor participación del resto de ingresos por otros capítulos económicos, destacando los provenientes de transferencias de capital, que tras una tendencia decreciente en todo el periodo, este ejercicio casi ha duplicado su importancia participativa en los ingresos totales, recuperando e incluso superando el peso que tenía a comienzo del cuatrienio. Los ingresos provenientes del resto de capítulos apenas experimentan oscilaciones, creciendo su importancia ligeramente en todos ellos, excepto los activos financieros, que se reducen 0,14 puntos porcentuales respecto a 2006. Para terminar en cuanto a la información suministrada por este cuadro, mencionar el peso que como siempre tienen los ingresos por tasas, precios públicos y otros, los más importantes cuantitativamente después de los ingresos fiscales, y que ha ascendido en 2007 al 2,34% del importe total de derechos reconocidos, un 0,04 superior que en 2006.

En el tercer cuadro se analiza la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio.

Del análisis de cada uno de los capítulos económicos podemos destacar:

- La realización procedente de los impuestos directos en el año 2007 asciende a 2.211.186.762 euros, cifra superior en un 16,78% a la del ejercicio anterior. El incremento medio anual acumulado durante el periodo 2004-2007 es del 24,27%, en tanto que este porcentaje referido al periodo 2003-2006 fue del 18,92%. Su peso específico en el conjunto de los ingresos es del 51,48%. Si a aquella cuantía le deducimos la parte realizada de "beneficios fiscales", que asciende a 423.428.408 euros en 2007, a efectos de obtener una comparación homogénea, el total realizado quedaría en 1.787.758.354 euros, con lo cual el incremento medio del cuatrienio ascendería al 15,77% y el relativo al año al 10,91%, ya mencionado anteriormente.

El IRPF es el que genera mayores ingresos con una recaudación de 1.314.881.064 euros (de los que 235.413.057 euros corresponden al concepto de "beneficios fiscales"), superior a la del ejercicio 2006 en un 14,18% (6,88% sin "beneficios fiscales"), mientras que para el periodo 2004-2007 mantiene un incremento medio anual acumulado del 20,79% (13,10% sin "beneficios fiscales"), frente al crecimiento medio del cuatrienio anterior que ascendió al 14,80%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 777.679.424 euros (de los que 188.015.351 euros se refieren a "beneficios fiscales"), por tanto presenta un aumento del 19,91% respecto del ejercicio anterior (15,94% sin "beneficios fiscales). El incremento medio anual del cuatrienio es del 32,14% (20,49% sin "beneficios fiscales), frente al 29,44% a que ascendía en el cuatrienio 2003-2006.

La recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio ha sido en 2007 de 59.867.975 euros, un 8,29% superior a la del año anterior, con un crecimiento medio anual durante el último cuatrienio del 12,30%, ligeramente inferior al experimentado en el cuatrienio 2003-2006, que era del 13%.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan un aumento del 55,60% en 2007, con un crecimiento anual medio del 28,33% en los últimos cuatro años, frente al 13,33% en que creció de media entre los años 2003-2006.

Los derechos reconocidos por el Impuesto sobre la renta de no residentes ha sido en 2007 de 10.826.782 euros, un 49,92% superior a 2006, siendo su ritmo de crecimiento medio acumulado en el periodo de un 38,73%, frente al 5,5% del cuatrienio anterior.

- Los derechos reconocidos por impuestos indirectos en el año 2007 ascienden a 1.760.926.978 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior presentan un crecimiento del 5,28%, siendo el incremento medio anual acumulado de este capítulo durante el periodo 2004-2007 del 8,79%, ligeramente inferior al porcentaje referido al periodo anterior, el 8,90%.

La mayoría de los ingresos de este capítulo, es decir 1.165.445.741 euros, proceden del IVA y presentan un aumento del 8,09% respecto al ejercicio 2006. La tasa de crecimiento medio anual acumulado en este cuatrienio es del 12,03%, ligeramente inferior respecto al cuatrienio 2003-2006, que fue del 10,41%.

Procedentes de impuestos especiales se devengan 418.713.171 euros, cifra superior a la del ejercicio 2006 en un 5,64%. Su incremento medio acumulado del cuatrienio es del 2,21%, algo más bajo que durante el cuatrienio 2003-2006 que fue del 3,82%.

Derivados del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y sobre Actos Jurídicos Documentados se realizan 133.030.249 euros. Se ha producido, en relación con los ingresos por Transmisiones Patrimoniales, una disminución del 21,75% con respecto al ejercicio anterior y un incremento de un 5,31% de la tasa media del periodo que analizamos, frente al 19,61% del cuatrienio 2003-2006. Por Actos Jurídicos Documentados se devengan ingresos en un 5,78% menos que en el año anterior, en consecuencia se incrementa la tasa de crecimiento medio anual hasta el 8,49%, frente a la media acumulada del 17,25% del periodo 2003-2006. Estos ingresos representan conjuntamente el 7,55% del total de los impuestos indirectos, por lo que su importancia en el capítulo ha disminuido ligeramente en el último año en un 1,93%.

Por primas de seguros se reconocen derechos por importe de 21.674.344 euros, un 16,90% más que en el ejercicio anterior y con un crecimiento medio del 12,67% en el cuatrienio, por lo que el crecimiento, tanto anual como medio del periodo, es acusado, frente a la tendencia casi constante de los dos últimos años.

La participación global de este capítulo en el conjunto de los ingresos de 2007 es del 41%, frente al 43,89% del ejercicio 2006, al 46,17% del ejercicio 2005 o al 50,2% del ejercicio 2004; ya hemos comentado anteriormente la tendencia decreciente de su peso específico en los ingresos totales, en beneficio de los impuestos directos.

- En el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se han obtenido unos derechos reconocidos de 100.316.616 euros, cifra superior a la del ejercicio 2006 en un 14,40%. El crecimiento medio anual acumulado para el cuatrienio ha sido del 11,58%, superior en 1,58 puntos porcentuales al del periodo 2003-2006.

En el conjunto de los ingresos, el peso específico de este capítulo es oscilante a lo largo del cuatrienio, alcanzando su máximo en el año 2004, con un 2,65% de participación, siendo el 2005 el año de menor peso, un 2,17%.

- Los fondos obtenidos por transferencias corrientes ascienden a 58.698.754 euros, cifra superior en un 38,83% respecto de los realizados durante el ejercicio 2006.

Durante el cuatrienio 2004-2007 estos ingresos son oscilantes, alcanzando su máximo en el año 2005, para después reducirse y volver a crecer a un ritmo muy acusado en este último año, originado por los ingresos provenientes de la Unión Europea principalmente. El crecimiento medio anual acumulado del citado cuatrienio es del 21,52%, frente al 6,37% anterior.

En cuanto a su participación en el total de ingresos podemos decir que también oscila su importancia, entre el 1,11% de peso específico en el año 2006, la más baja del periodo, y el 1,37% del último año, la más alta.

- Los ingresos realizados en el capítulo de ingresos patrimoniales suman 60.919.672 euros, un 50,63% superior a los realizados durante el ejercicio anterior, lo que implica un aumento de la tasa media anual acumulada del cuatrienio de un 49,09%, frente al porcentaje negativo del 14,66% a que ascendía en el cuatrienio 2003-2006.

Su participación en el conjunto de los ingresos es del 1,42% en el año 2007, creciente respecto al año anterior, que ascendía a un 1,06%, pero con una tendencia oscilante en el periodo, sin llegar a alcanzar el nivel máximo del periodo, que fue de un 2,33% en 2005, incluso superior a la participación de las tasas y precios públicos en los ingresos totales.

- Por enajenación de inversiones reales se han realizado 11.435.931 euros, cifra inferior en un 32,96% a la del ejercicio 2006; provienen fundamentalmente de la enajenación de terrenos.

Su evolución durante los tres primeros años del periodo es creciente, pero con una participación sobre los ingresos totales prácticamente constante, para disminuir de manera acusada este último año, alcanzando unos derechos reconocidos mínimos dentro del cuatrienio analizado, de hecho disminuye a un ritmo medio en este periodo de un 1,45%, frente al ritmo medio positivo del cuatrienio anterior, que ascendió al 42,11%. No obstante su participación en el conjunto de los ingresos es poco significativa, ya que ningún año ha superado el 0,45% de participación en los ingresos totales.

- Los fondos obtenidos en 2007 por transferencias de capital ascienden a 69.078.173 euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en un 112,74%. El cuatrienio que analizamos presenta un incremento medio anual acumulado de un 19,70%, frente al 3,95% negativo del periodo anterior. Su tendencia, en valores absolutos, ha sido oscilante los tres primeros años, con una participación sobre los ingresos totales claramente descendente, alcanzando su nivel mínimo en 2006, con un 0,85% de participación. No obstante en este último ejercicio estos ingresos han crecido de manera muy acusada, y provienen principalmente de sociedades públicas, si bien han disminuido los fondos procedentes de la Unión Europea. En 2007 este capítulo participa en un 1,61% sobre los ingresos totales.

- Clasificados como activos financieros se han contabilizado 22.386.321 euros, lo que refleja un decremento del 11,35% respecto de los realizados durante el ejercicio 2006, e implica, analizando el cuatrienio que nos ocupa, una disminución de la tasa media anual acumulada de un 7,97%, inferior a la media del periodo 2003-2006 en 9,27 puntos porcentuales. La tendencia de este capítulo es claramente descendente, tanto en valores absolutos como en los porcentajes de participación o importancia relativa sobre los ingresos totales, siendo este último año su peso sobre los mismos de un 0,52%, frente al 1,05% del primer año analizado. El componente más destacado, como siempre, es la devolución del anticipo a las entidades locales para el abono de las pensiones del Montepío, que asciende en 2007 a 18.046.111 euros, un 80,61% del total del capítulo.

- Derivados de pasivos financieros no se han obtenido ingresos presupuestarios, ya que no se ha producido aumento del endeudamiento en ninguno de los ejercicios del cuatrienio 2004-2007, algo que viene ocurriendo desde el año 2001.

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto realizado por el Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2007 se ha elevado a 4.294.301.263 euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2007 ascendía a 605.876 habitantes, esto supone una aplicación de gasto por habitante de 7.088 euros, cuya distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

- para sanidad: 1.376 euros.
- para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas a nuestra Comunidad y para la solidaridad interregional: 1.167 euros.
- para educación: 924 euros.
- para servicios de carácter general: 509 euros.
- para actuaciones de protección y promoción social: 617 euros.
- para vivienda: 403 euros.
- para el desarrollo de la política industrial y energética: 430 euros.
- para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales: 319 euros.
- para infraestructuras: 440 euros.
- para el desarrollo y potenciación de la agricultura, ganadería y alimentación: 209 euros.
- para los servicios públicos básicos (justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior): 215 euros.
- para cultura: 140 euros.
- para I+D+i: 183 euros.
- para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública: 99 euros.
- para otros bienes de carácter económico: 57 euros.

Al igual que en años anteriores, si exceptuamos la aportación al Estado, los gastos por habitante más importantes son los destinados a salud y educación. Si la población en Navarra experimentó en el último año un crecimiento que no llegó al 1% (el 0,66), los gastos en sanidad y educación lo hicieron en un 8,18% y un 8,32%, dos asistencias básicas para la población que necesitan de medios intensivos para atenderse de forma satisfactoria.

El total de gasto realizado en 2007 puede agruparse en cuatro grandes categorías o políticas de gasto:

- Gasto social, en el que se incluyen las actuaciones de protección y promoción social, sanidad, educación, cultura y vivienda, se han destinado 2.096.122.644 euros, el 48,42% del total ejecutado.
- Servicios de carácter general y financieros, en los que se encuentra incluida la aportación que la Comunidad Foral hace al Estado (707,3 millones de euros), el pago de la deuda pública y el man-

tenimiento de las Instituciones y administración general. El volumen total ejecutado asciende a 1.268.763.539 euros, el 29,55%.

- Actuaciones de carácter económico, el gasto se ha elevado hasta 799.148.197, es decir, un 18,61% del total ejecutado. En estas actuaciones se encuentran las dirigidas al fomento, desarrollo y potenciación de la industria, energía, agricultura, infraestructuras, I+D+i y comunicaciones.
- Servicios públicos básicos, recogen los gastos efectuados en Justicia y seguridad y protección civil fundamentalmente, que para este año han ascendido a 130.266.883 euros, el 3,03%.

Analizando de forma más pormenorizada cada una de las actuaciones desarrolladas durante el año 2007, se obtienen los siguientes resultados:

- Gasto social, en este apartado se recogen las actuaciones de protección y promoción social y la producción de bienes públicos de carácter preferente. En los primeros destacan por su importancia cuantitativa, los gastos que se destinan para el acceso a la vivienda: 244.113.475 euros; los destinados a servicios sociales y promoción social: 194.261.898 euros y los que se dirigen a financiar las pensiones no contributivas con 65.016.654 euros.

En cuanto a la prestación de bienes públicos de carácter preferente, compuesto por sanidad, educación y cultura el gasto se eleva a 1.478.744.656 euros, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado en el año 2007.

- La prestación de servicios sanitarios asciende a 833.835.534 euros, lo que representa el 19,42% del total ejecutado en el año 2007. De este importe, 583,7 millones de euros se destinan a los centros asistenciales tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental. A financiar actuaciones de salud pública se han dirigido 184,9 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 65,2 millones de euros.
- Educación: se han destinado 559.789.342 euros, es decir, el 13,04% de los gastos realizados durante el año 2007. A la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria y bachiller se han dirigido 369,6 millones, para la formación profesional 22,8 millones de euros, y para la enseñanza universitaria 64,8 millones de euros.
- Las actuaciones en cultura han alcanzado los 85.110.788 euros. De este importe destacan los más de 24,8 millones de euros que se han ejecutado para el fomento y apoyo de las actividades deportivas; para la conservación y restauración del patrimonio histórico se han destinado 16,3 millones de euros; para las artes escénicas 14,1 millones de euros y por último, a la red de bibliotecas y archivos 11,9 millones de euros.
- Actuaciones de carácter general. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Como se ha citado anteriormente, el volumen total ejecutado ha ascendido a 1.268.763.539 euros. En esta área se encuentran los siguientes apartados:
 - Alta dirección, que recoge fundamentalmente los gastos destinados a financiar el Parlamento, la Cámara de Comptos y la Institución del Defensor del Pueblo, con un gasto para el año 2007 de 20,2 millones de euros.
 - Servicios de carácter general: 273,5 millones de euros. Destacan por su importancia los 193,4 millones que se han destinado a la gestión del Patrimonio; para el régimen jurídico y de personal de la administración local se han destinado 18,3 millones; para servicios de apoyo a economía y hacienda, 16,6 millones de euros; para la administración, gestión y control de personal, 8,8 millones de euros.
 - Administración financiera y tributaria, el gasto alcanzado en el año 2007 ha sido de 14,5 millones de euros, de los que 12,5 millones se han dirigido a la aplicación del sistema tributario.

- Transferencias a administraciones públicas: 900,6 millones de euros. Cabe destacar el gasto asignado a la aportación al Estado, algo más de 707,2 millones de euros. El resto, 193,4 millones se han destinado a las Corporaciones Locales.
- Deuda pública, el gasto para este año se ha elevado a 59,9 millones de euros, un 69,2% más que en el año 2006, consecuencia de haber amortizado en este año la 3ª emisión de obligaciones por importe de 30 millones de euros.
- Las actuaciones de carácter económico destinadas a apoyar la actividad económica y fortalecer el tejido productivo de nuestra Comunidad, han acometido actuaciones en los diferentes sectores productivos por un importe global de 799,1 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera:
 - Agricultura, ganadería y alimentación: 126,7 millones de euros. Destaca cuantitativamente el gasto destinado a la mejora de la competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, 36,5 millones de euros; para la mejora de la competitividad y calidad y defensa agrícola, 22,3 millones de euros y 11,5 millones para el sector ganadero. Por último, para actividades de concentración parcelaria como desarrollo del medio rural, 18,4 millones de euros, y para regadíos 13,1 millones de euros.
 - Industria y energía: 260,3 millones de euros. El gasto más importante se ha realizado en actuaciones dirigidas al desarrollo industrial por importe de 252 millones de euros.
 - Comercio, turismo y pymes: 18,7 millones de euros, de los que 14,7 millones se han destinado a financiar actuaciones de promoción turística.
 - Infraestructuras: 266,9 millones de euros. Cabe mencionar los 113,7 millones de euros que se han dirigido a financiar la creación de infraestructuras de carreteras, los 53,8 millones para la conservación y explotación de las carreteras y por último los 66 millones dirigidos a actuaciones medioambientales.
 - Investigación, desarrollo e innovación, es decir, el denominado, I+D+i, como ya se ha citado anteriormente, el gasto alcanzado durante este año 2007 ha sido de 110,9 millones de euros, de los que 55,3 millones se han dirigido a financiar proyectos y actuaciones de investigación y desarrollo tecnológico-industrial, y 48,8 millones de euros para la innovación tecnológica de las telecomunicaciones.
 - Por último, a otras actuaciones de carácter económico como las comunicaciones se han destinado 7,3 millones de euros y para subvenciones al transporte 8,4 millones de euros.
- Servicios públicos básicos, este grupo funcional representa el 3,03% del gasto ejecutado en el año 2007, absorbiendo 130.266.883 euros. En el mismo se incluyen:
 - Justicia: los créditos destinados a la administración de justicia han sido 26,6 millones de euros, dirigidas a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales.
 - Seguridad ciudadana: el gasto efectuado en este año ha sido de 82 millones de euros, de los que 44,4 millones se han destinado a financiar el funcionamiento de la Policía Foral y 29 para el Servicio de extinción de incendios de la Agencia Navarra de Emergencias.
 - Política exterior: para actuaciones de cooperación para el desarrollo y relaciones con la Unión Europea, que son los gastos que integran este apartado, se han destinado 21,6 millones de euros.

Estados financieros anuales consolidados

BALANCE DE SITUACIÓN

(en euros)

ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) INMOVILIZADO	2.178.141.829,19	2.086.976.629,86
III. Inmovilizaciones materiales	1.507.087.813,95	1.397.729.458,18
1. Terrenos y construcciones	971.043.729,08.	905.878.515,82
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	53.714.575,77	48.650.065,11
3. Utillaje y mobiliario	277.915.306,10	247.883.285,30
4. Otro inmovilizado	204.414.203,00	195.317.591,95
V. Inversiones financieras permanentes	671.054.015,24	689.247.171,68
1. Cartera de valores a largo plazo	600.197.690,82	583.686.573,18
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	140.996.692,11	126.986.667,74
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	25.158,85	25.699,76
4. (Provisiones)	-70.165.526,54	-21.451.769,00
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.430.985.612,55	1.173.755.174,55
I. Existencias	12.308.815,17	10.081.904,32
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12.308.815,17	10.081.904,32
II. Deudores	161.076.004,42	146.226.946,53
1. Deudores presupuestarios	312.171.182,84	287.955.473,58
2. Deudores no presupuestarios	71.919,48	66.746,22
3. Deudores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	243.515,75	114.959,14
5. Otros deudores	2.772.035,51	471.947,53
6 (Provisiones)	-154.182.649,16	-142.382.179,94
III. Inversiones financieras temporales	1.258.868.328,15	1.016.109.340,94
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.258.865.161,66	1.016.109.340,94
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	3.166,49	0,00
IV. Tesorería	-1.267.535,19	1.336.982,76
TOTAL GENERAL (A+C)	3.609.127.441,74	3.260.731.804,41

(en euros)

PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) FONDOS PROPIOS	1.976.572.560,81	1.721.723.222,89
I. Patrimonio	1.376.840.326,17	1.171.345.032,30
1. Patrimonio	1.376.840.326,17	1.171.345.032,30
III. Resultados de ejercicios anteriores	344.882.896,72	205.495.293,87
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	344.882.896,72	205.495.293,87
IV. Resultados del ejercicio	254.849.337,92	344.882.896,72
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	580.803.517,49	785.924.872,20
I.Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	550.351.815,66	610.453.026,10
1. Obligaciones y bonos	550.351.815,66	610.453.026,10
II. Otras deudas a largo plazo	25.451.641,20	25.471.785,47
2. Otras deudas	24.838.593,86	24.838.593,86
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	613.047,34	633.191,61
III.Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	5.000.060,63	150.000.060,63
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.051.751.363,44	753.083.709,32
I.Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	60.101.210,44	30.050.605,22
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	60.101.210,44	30.050.605,22
III. Acreedores	991.650.153,00	723.033.104,10
1. Acreedores presupuestarios	977.891.276,10	707.435.690,60
3. Acreedores por admón. de recursos por cuenta de otros EEPP	6.053.175,37	9.198.700,35
4. Administraciones públicas	3.590.799,56	2.325.480,00
5. Otros acreedores	1.984.591,21	1.468.739,56
6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	2.130.310,76	2.604.493,59
TOTAL GENERAL (A+C+D)	3.609.127.441,74	3.260.731.804,41

CUENTA DE RESULTADOS

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) GASTOS		
2. Aprovisionamientos	166.072.752,13	158.080.260,82
b) Consumos del ejercicio	166.072.652,13	153.543.395,00
c) Otros gastos externos	100,00	4.536.865,82
3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.301.211.910,06	1.129.778.398,20
a) Gastos de personal.	925.087.567,28	870.622.101,77
a.1) Sueldos y salarios	796.737.853,56	737.880.551,33
a.2) Cargas sociales	128.349.713,72	132.741.550,44
b) Prestaciones sociales	49.586.767,66	46.022.406,29
d) Variación de provisiones de tráfico	11.800.648,49	2.385.888,47
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	11.800.648,49	2.385.888,47
e) Otros gastos de gestión	233.486.027,75	163.560.003,00
e.1) Servicios exteriores	233.461.168,05	163.553.617,98
e.2) Tributos	24.859,70	6.385,02
f) Gastos financieros y asimilables	32.537.141,34	36.914.239,89
f.1) Por deudas	32.537.141,34	36.914.239,89
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	48.713.757,54	10.273.758,78
4. Transferencias y subvenciones	2.374.845.529,09	2.020.713.215,31
a) Transferencias corrientes	1.665.264.213,56	1.409.073.694,46
c) Transferencias de capital	709.581.315,53	611.639.520,85
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	232.727.634,48	138.847.504,74
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0,00
c) Gastos extraordinarios	163.696.349,58	117.869.533,40
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	69.031.284,90	20.977.971,34
SALDO ACREEDOR (AHORRO)	254.849.337,92	344.882.896,72
	4.329.707.163,68	3.792.302.275,79

HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) INGRESOS		
1. Ingresos de gestión ordinaria	4.005.304.056,26	3.591.291.185,58
a) Ingresos tributarios	3.989.109.490,39	3.584.578.554,73
a.1) Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.325.707.846,50	1.158.846.237,05
a.2) Impuesto sobre sociedades	777.679.423,85	648.552.114,60
a.3) Impuesto sobre sucesiones y donaciones	47.931.516,63	30.803.378,83
a.4) Impuesto sobre el patrimonio	59.867.975,09	55.287.057,15
a.9) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y A.J.D.	133.030.248,87	158.587.020,68
a.10) Impuesto sobre el valor añadido	1.165.445.740,86	1.078.198.162,77
a.11) Impuestos especiales	462.450.988,80	435.844.161,79
a.15) Tasas por prestación de servicios	16.995.749,79	18.460.421,86
b) Cotizaciones sociales	3.866.761,10	3.714.582,10
c) Prestaciones de servicios.	12.327.804,77	2.998.048,75
c.1) Precios públicos por prestación de servicios	12.327.804,77	2.998.048,75
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	128.045.027,91	102.975.491,36
a) Reintegros	9.927.226,86	8.556.221,39
b) Ventas y prestaciones de servicios	9.607.719,29	13.641.743,34
c) Otros ingresos de gestión	42.313.401,57	41.198.828,18
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	42.313.401,57	41.198.828,18
d) Ingresos de participaciones en capital	11.682.333,40	11.924.012,81
f) Otros ingresos financieros	54.514.346,79	27.654.685,64
f.1) Otros intereses	54.514.346,79	27.635.020,25
f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	19.665,39
3. Transferencias y subvenciones	127.572.767,03	74.733.376,82
a) Transferencias corrientes	58.698.754,24	42.262.478,30
b) Transferencias de capital	68.874.012,79	32.470.898,52
5. Ganancias e ingresos extraordinarios	68.785.312,48	23.302.222,03
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	2.266.854,76	3.265.694,75
c) Ingresos extraord. ejercicio corriente	3.226,45	0,00
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	66.515.231,27	20.036.527,28
SALDO DEUDOR (DESAHORRO)		
	4.329.707.163,68	3.792.302.275,79

REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2007

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 131.123.285,31

Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	287.154.897,14
Drchos. Difícil recaudación	-160.761.029,25
Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	5.838.136,55
Drchos. Difícil recaudación	-3.828.257,22
Ingresos extrapresupuestarios	2.719.538,10
Drchos. Difícil recaudación	

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 1.051.733.052,13

Ppto. Gastos. Ejercicio corriente	652.537.096,84
Ppto. Gastos. Ejercicios cerrados	288.552.474,03
Gastos extrapresupuestarios	50.542.270,82
Obligaciones y bonos a corto plazo	60.101.210,44

FONDOS LIQUIDOS 1.252.511.998,46

Total Fondos Líquidos	1.257.597.626,47
Total Cta. Fondo Carbono	5.085.628,01

REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL 331.902.231,64

Fondo de Haciendas Locales	17.065.308,95
Desviaciones de Financiación Positivas	1.645.967,35
Herencias en Tramitación	30.562,00

RMNTE. DE TESORERÍA AFECTADO 18.741.838,30

RMNTE. DE TESORERÍA NO AFECTADO 313.160.393,35

(En este cálculo no se ha recogido el efecto de la previsible emisión de deuda para compensar la que debe amortizarse, y que figura como "Obligaciones y bonos a corto plazo". Si se hubiera tenido en cuenta, el Remanente No Afectado ascendería a 373.261.603,79 €)

Análisis de indicadores financieros y patrimoniales

Con el fin de conocer la situación y evolución de determinados indicadores que afectan a la información sobre la gestión de la Administración de la Comunidad Foral, a continuación señalamos algunos datos agrupados bajo los siguientes conceptos:

- Indicadores presupuestarios.
- Indicadores económico/financieros.
- Indicadores patrimoniales.
- Indicadores de situación financiera de la Hacienda Foral.

INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios derivados de la ejecución del Presupuesto, de la relación entre sus magnitudes, de la repercusión del gasto público o beneficio que del mismo se deriva para el conjunto de los ciudadanos, así como la aportación de estos a las cargas generales de la Administración.

GASTOS

		2006	2007
1. - Índice de ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas ----- Créditos definitivos	96,70 %	95,73 %
2. - Índice de pago de obligaciones reconocidas	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas	86,41 %	86,07 %
3. - Índice de gasto público por habitante	Obligaciones reconocidas ----- Número de habitantes	6.147 euros	7.088 euros
4. - Índice de rigidez de los gastos	Gastos de personal + gastos financieros ----- Obligaciones reconocidas de gastos corrientes	35,24 %	32,74 %
5. - Índice de inversiones por habitante	Obligaciones reconocidas de capital ----- Número de habitantes	1.348 euros	1.632 euros
6. - Índice de gastos corrientes por habitante	Obligaciones reconocidas de g.corrientes ----- Número de habitantes	4.477 euros	5.075 euros
7. - Índice de financiación de las inversiones	Derechos reconoc. op. Capital ----- Oblig. Reconoc. op. de capital	6,10 %	8,14 %
8. - Ayudas públicas con relación al gasto total (deducida aportación al Estado)	Subvenciones concedidas ----- Obligaciones reconocidas	38,84 %	38,73 %
9. - Modificaciones de gastos	Total modificaciones ----- Presupuesto inicial	13,20 %	14,98 %

Para el año 2006 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2006: 601.874

Para el año 2007 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2007: 605.876

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Del análisis de los datos podemos destacar la escasa variabilidad de los valores del período 2007 respecto a los del 2006, lo cual se manifiesta en:

- Una alta ejecución del Presupuesto de gastos (95,73%), aunque disminuye ligeramente respecto a los valores del 2006 (96,70%) y del año 2005 (96,57 %)
- El porcentaje de los pagos realizados sobre las obligaciones reconocidas continúa en torno al 86%.
- El gasto público se ha incrementado en términos absolutos en 941 euros por habitante. Analizando la composición de este incremento se observa que es el resultado de un aumento del 13,36% en los gastos corrientes por habitante y de un aumento de un 21,07% en las inversiones por habitante, poniendo de manifiesto una continuidad en la tendencia de los últimos años en términos de capitalización.
- Sigue descendiendo el “índice de rigidez” de los gastos (32,74%). En 2006 se situó en el 35,24% y en 2005 en el 36,13%. Este porcentaje, relativamente bajo, muestra la posibilidad de la Administración para destinar mayores recursos a financiar otras operaciones corrientes y de capital, dado el reducido importe de las cargas financieras actualmente en el Presupuesto.
- El índice que refleja la financiación de las inversiones se ha situado en el 8,14% recuperando el nivel del 2005. En 2006 se había reducido al 6,10%. No se han concertado nuevas operaciones de endeudamiento para financiar el incremento de las operaciones de capital, lo que requiere un mayor esfuerzo en su financiación con ingresos ordinarios.
- El grado de concesión de ayudas públicas con relación al gasto total presenta una considerable estabilidad respecto a años anteriores. Se mantiene en el 38,73%.
- Por último señalar que las modificaciones sobre el presupuesto inicial han sido en el ejercicio 2007 584,5 millones de euros (14,98%). Este porcentaje es ligeramente superior al valor del año anterior (13,20%).

INGRESOS

		2006	2007
1. - Índice de ejecución de ingresos	Derechos reconocidos ----- Previsiones definitivas de ingresos	99,61 %	95,75 %
2. - Índice de recaudación tributaria	Recaudación real ----- Previsiones iniciales	114,40 %	109,02 %
3. - Índice de ingresos corrientes por habitante	Derechos reconocidos op. corrientes ----- Número de habitantes	6.208 euros.	6.919 euros.
4. - Recursos op. Capital por habitante	Derechos reconocidos op. Capital ----- Número de habitantes	82 euros.	133 euros.
5. - Dependencia de la CFN de los ingresos tributarios	Ingresos tributarios ----- Derec. Recon. Op. Corrientes	95,44 %	94,75 %
6. - Ponderación de recursos ajenos sobre ingresos	Subvenciones recibidas ----- Derechos reconocidos	1,96 %	2,98 %
7. - Índice de presión fiscal	Impuestos y tasas fiscales ----- Número de habitantes	5.956 euros.	6.584 euros.

Para el año 2006 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2006: 601.874

Para el año 2007 se ha tomado el número de habitantes a 1.1.2007: 605.876

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al presupuesto de ingresos, se han superado ampliamente las previsiones iniciales, logrando un grado de ejecución muy elevado (95,75%) aunque no tanto como en los años anteriores, 99,61% en 2006 y 98,72% en 2005. Las variaciones más importantes corresponden a lo siguiente:

- La recaudación de impuestos directos ha resultado superior a las previsiones realizadas siendo el porcentaje similar al del año anterior (120,36%). No así la recaudación de impuestos indirectos que ha sido ligeramente inferior a las previsiones (99,53%).
- La dependencia de los ingresos totales respecto a los ingresos tributarios (94,75%) se mantiene estable, en los niveles que se corresponden con el régimen específico, en esta materia, de la Comunidad Foral.
- El gran aumento de los recursos ajenos (71%), resultado del aumento de las transferencias corrientes (38,8%) y fundamentalmente de las de capital (112,7 %).
- El ratio de presión fiscal por habitante ha crecido en términos absolutos en 628 euros. Representa un incremento de la presión fiscal por habitante de la Hacienda de un 10,55% en 2007. La causa principal de esta variación es el aumento de la recaudación del IRPF (14,18%), el impuesto de Sociedades (19,91%) y la recaudación de IVA (8,09%).

INDICADORES ECONÓMICO/FINANCIEROS.

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunos ratios que aporten información en relación con la situación del endeudamiento en general y principalmente de la capacidad de la Administración para hacer frente a la amortización de las deudas, así como la carga que ésta representa para los ciudadanos.

		2006	2007
1. - Índice del peso de la carga financiera	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Derechos reconoc. op. corrientes}}$	3,23 %	1,50 %
2. - Índice de carga financiera por habitante	$\frac{\text{Carga total de la deuda}}{\text{Número de habitantes}}$	200,68 euros.	103,64 euros.
3. - Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Derec. Recon. Op. corrientes}}$	21,84 %	15,29 %
4. - Proporción de endeudamiento	$\frac{\text{Recursos ajenos totales}}{\text{Recursos propios y ajenos totales}}$	47,20 %	45,23 %
5. - Índice de capacidad (o necesidad) de financiación	$\frac{\text{Déficit/Capacidad de financiación}}{\text{Derechos reconocidos}}$	9,16 %	6,70 %
6. - Endeudamiento por habitante	$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Número de habitantes}}$	1.356 euros.	1.058 euros.

Del cuadro anterior podríamos extraer las siguientes conclusiones:

- La carga financiera respecto a los ingresos corrientes disminuye, pasando del 3,23% en el año 2006 al 1,50% en el año 2007. Este cambio se debe a que se ha pasado de amortizar 84 millones de euros de deuda pública en el año 2006 a 30 millones de euros en el 2007. También disminuye, en un 48,36% la aportación a dicha carga financiera por los ciudadanos.

A la hora de calcular estos ratios se ha tomado como carga total de la deuda tanto la aplicada al presupuesto, como la compensada con la emisión de deuda en el año; cambiando el criterio seguido hasta este ejercicio, de considerar únicamente la carga financiera aplicada al presupuesto.

- El nivel de endeudamiento respecto a los derechos liquidados por operaciones corrientes es el menor de los últimos años, ha disminuido de 21,84% en 2006 hasta el 15,29% que se obtiene en el ejercicio de 2007. El motivo está en la amortización de deuda pública de 30,3 millones sin producirse nueva emisión y, fundamentalmente, en la reducción de desembolsos pendientes sobre acciones de 150 a 5 millones de euros. Sin considerar los desembolsos pendientes sobre acciones el ratio variaría del 17,82% en 2006 al 15,17% en 2007.
- El ratio "Índice de capacidad (o necesidad) de financiación" que se venía calculando en relación al denominado "Superávit real del ejercicio" pasa a calcularse en relación al "Saldo Presupuestario Ajustado" en la acepción del Plan General de Contabilidad Pública.
- El endeudamiento por habitante ha disminuido en 298 euros. Al contemplar la deuda total excluyendo los desembolsos pendientes sobre acciones, el índice disminuye en 57 euros, pasando de 1.107 euros en 2006 a 1.050 euros en 2007.

INDICADORES PATRIMONIALES

Bajo este epígrafe, se van a presentar algunas ratios que aporten información en relación con la situación patrimonial referidos a la solvencia a corto y largo plazo

SOLVENCIA A CORTO PLAZO

		2006	2007
1. - Índice de liquidez inmediata	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Obligaciones reconocidas p. p.}}$	1,35	1,27
2. - Índice de solvencia a corto plazo	$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{derechos ptes. Cobro}}{\text{Acreedores a corto plazo}}$	1,55	1,35

Los ratios de solvencia a corto plazo disminuyen levemente respecto a los niveles alcanzados en el ejercicio 2006, pero siguen permitiendo cubrir ampliamente las obligaciones inmediatas con los fondos líquidos disponibles.

El incremento de los fondos líquidos en un 23,60%, pasando de 1.017 millones de euros a 1.258 millones ha sido inferior al incremento en un 31,68% de las obligaciones reconocidas pendientes de pago.

SOLVENCIA A LARGO PLAZO.

		2006	2007
1. - Índice de cobertura de recursos ajenos a largo	$\frac{\text{Activo fijo}}{\text{Deudas a largo plazo}}$	2,66	3,75
2. - Índice de cobertura de recursos ajenos totales	$\frac{\text{Activo realizable total}}{\text{Recursos ajenos totales}}$	2,12	2,21

Todos los indicadores patrimoniales permanecen relativamente estables en ambos ejercicios de 2006 y 2007, y muestran las garantías de la Administración para hacer frente con holgura a los compromisos adquiridos a corto plazo, así como para liquidar el pago de las deudas a largo plazo con sus recursos patrimoniales.

INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA HACIENDA FORAL.

Se expone a continuación un breve estudio sobre una serie de magnitudes que nos aproximen al conocimiento de la situación financiera de nuestra Hacienda.

OPERACIONES CORRIENTES

Ahorro bruto.

La evolución del ahorro bruto ha sido la siguiente, en miles de euros:

Ahorro bruto	2006	2007	Variación %
Ingresos corrientes	3.736.532	4.192.049	12,19%
Gastos corrientes	2.694.846	3.074.957	14,11%
Ahorro bruto	1.041.686	1.117.092	7,24%
% Ahorro bruto s/Ingresos corrientes	27,88%	26,65%	

En términos relativos, disminuye el ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes, pasando de 27,88 % en el año 2006 al 26,65 % en el año 2007.

Déficit de capital

La evolución de las magnitudes de capital ha sido la siguiente, en miles de euros:

Déficit de capital	2006	2007	Variación %
Ingresos de capital	49.530	80.514	62,56%
Gastos de capital	811.474	988.891	21,86%
Déficit de capital	(761.944)	(908.376)	19,22%

El déficit de capital ha aumentado respecto al año anterior en un 19,22%, debido a que aunque los ingresos de capital han aumentado en un 62,56%, en términos absolutos suponen 31 millones frente al incremento en 177,5 millones de los gastos de capital. Se puede destacar que las transferencias de capital concedidas se han incrementado en un 15,30 % y las recibidas en un 112,74 %. Las inversiones reales han experimentado un crecimiento del 41,96% y los ingresos la enajenación de inversiones reales han disminuido en un 32,96%.

Superávit/déficit no financiero

Teniendo presente, por tanto, el ahorro bruto y el déficit de capital, ha resultado un superávit no financiero de 209 millones de euros, según se refleja en el siguiente cuadro, en miles de euros:

Resultado en operaciones no financieras	2006	2007	Variación %
Ahorro bruto	1.041.686	1.117.092	7,24%
Déficit de capital	(761.944)	(908.376)	19,22%
Resultado no financiero	279.742	208.716	-25,39%

El resultado no financiero sigue siendo positivo, aunque se ha producido una disminución por el incremento de los gastos corrientes, fundamentalmente de la aportación al Estado que aumenta en un 22,7%.

OPERACIONES FINANCIERAS

El resultado de las operaciones financieras, en miles de euros, ha sido:

Resultado en operaciones financieras	2006	2007	Variación %
Ingresos por activos y pasivos financ.	25.251	22.386	-11,35%
Gastos por activos y pasivos financ.	193.479	230.454	19,11%
Resultado financiero	-168.228	-208.068	23,68%

El déficit financiero generado en 2007 es de 208 millones de euros. La adquisición de activos financieros se ha materializado en la compra de acciones del sector público.

Resultado presupuestario (en miles de euros)

Resultado presupuestario	2006	2007	Variación %
Superávit no financiero	279.742	208.716	-25,39%
Déficit financiero	-168.228	-208.068	23,68%
Superávit presupuestario	111.514	648	-99,44%

Teniendo en cuenta los apartados anteriores, en 2007 se sigue manteniendo la situación de equilibrio presupuestario, a pesar del fuerte descenso del resultado.

Deuda Pública

La situación comparativa de la Deuda Pública es la siguiente, en miles de euros:

Deuda	2006	2007	Variación %
Deuda Pública	640.503	610.453	-4,69 %
% Deuda s/ingresos corrientes	17,14 %	14,56 %	-15,05 %
Gastos financieros	36.914	32.537	-11,86 %
% Gastos financieros s / ing. Corrientes	0,99 %	0,78 %	-21,44 %
% Gastos financieros s/ Presup. Gastos	0,96 %	0,73 %	-24,82 %

El aumento de los ingresos corrientes y la disminución de la deuda pública, se reflejan en la variación del porcentaje que representa la Deuda Pública sobre tales ingresos (-15,05%)

Los gastos financieros se han reducido y su peso respecto al presupuesto de ingresos corrientes y respecto al presupuesto de gastos se ha reducido de forma significativa.

Sociedades Públicas

EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2007 la Administración de la Comunidad Foral participaba mayoritariamente en el capital de 32 empresas. Igual número que en el ejercicio pasado.

Para el análisis de los datos de las sociedades, en los cuadros que se acompañan se clasifican a éstas en los dos grupos que considera la Ley de Estabilidad Presupuestaria a la hora del cómputo del déficit y deuda públicos: así, hay algunas empresas públicas que, en virtud de los criterios estadísticos establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas (SEC) a que se refiere la citada Ley, mantienen una dependencia de las subvenciones públicas para su funcionamiento ordinario que deben considerarse como encuadradas en el Sector Administraciones Públicas, por lo que sus magnitudes económicas deben ser tenidas en cuenta a la hora de determinar, para Navarra, el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece en materia de déficit y deuda públicos. Por el contrario, existen otras empresas públicas que, al no tener este grado de dependencia financiera, deben encuadrarse en el sector Sociedades, y aunque sus datos tengan un evidente interés de cara a reflejar la realidad del sector público foral, no tienen incidencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones antes mencionadas.

Las empresas que en el año 2007 deben ser encuadradas en el sector Administraciones Públicas son las siguientes:

- Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, S.A. (CEIN)
- Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A.
- Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra, S.A.
- ITG Agrícola S.A.
- ITG Ganadero, S.A.
- Planetario de Pamplona S.A.
- Riegos de Navarra, S.A.
- SPRIN, S.A.
- Start Up Capital Navarra, S.A.

El resto de empresas pertenecen al sector Sociedades. Los datos más relevantes del análisis de los estados financieros del conjunto de sociedades públicas son los siguientes:

SOCIEDADES PÚBLICAS: DATOS GLOBALES

CONCEPTO	SECTOR ADMINISTRACIÓN	SECTOR SOCIEDADES	TOTALES
INGRESOS 2007	42.820,69	317.775,39	360.596,08
GASTOS 2007	89.763,70	256.669,26	346.432,97
RESULTADOS 2007	-46.369,16	58.237,84	11.868,68
RESULTADOS 2006	-78,11	7.908,79	7.830,68
NETO PATRIMONIAL 31/12/07	104.230,82	592.464,80	696.695,62
ENDEUDAMIENTO A L/P	1.818,09	212.713,98	214.532,06
NÚMERO DE EMPLEADOS	371,00	721,00	1.092,00
SUBVENCIONES RECIBIDAS	16.932,09	10.134,24	27.066,32

(Nota: Todos los datos están expresados en miles de euros, excepto los relativos al número de empleados.)

Las cifras de Ingresos, Gastos y Resultados se han obtenido de acuerdo con los criterios expuestos en el cuadro "Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias" que figura en las páginas siguientes.

Como se puede observar en los datos anteriores, en 2007 las sociedades públicas han obtenido en su conjunto unas ganancias de 11.868,68 miles de euros. Las empresas encuadradas en el sector Administración Pública obtuvieron resultados negativos por 46.369,16 miles de euros, y las correspondientes al sector Sociedades ganaron 58.237,84. El año anterior las sociedades públicas obtuvieron 7.830,68 miles de euros de beneficios, por tanto han aumentado en un 51,6 % respecto a 2006.

La empresa que mayores beneficios ha obtenido es NASUINSA con 42.972,9 miles de euros, seguida de VINSa (11.655,09) y TRACASA (3.387,28). Por el lado de los resultados negativos, la empresa con mayor volumen es SPRIN con 46.541,1 miles de euros, derivado del sistema de financiación del plan de aceleración de los ejes estratégicos de comunicaciones de Navarra mediante ampliaciones de capital por aportaciones del Gobierno de Navarra y la financiación por la sociedad de las obras ejecutadas por el Departamento de Obras Públicas, seguida de Baluarte (-4.522,48) y NAFINCO (-4.359,14).

Con respecto al neto patrimonial SODENA es la empresa con valor más alto, 208.878,12 miles de euros, seguida de SPRIN (92.534,94) y de NASUINSA (78.416,56).

En lo que se refiere al endeudamiento a largo plazo, hay que señalar que ha disminuido un 34,58 % respecto al año 2006 alcanzando la cifra de 214.532,06 miles de euros. Esta disminución es debida, en buena parte, a una circunstancia que se da en las empresas SPRIN y NGA y a la que se hizo referencia en las Cuentas de 2006. En el pasivo a largo plazo de SPRIN figuraban, a 31-12-2006, 120 millones de euros, que correspondían al desembolso efectuado por el Gobierno de Navarra a la empresa a cuenta de la ampliación de capital, acordada en diciembre de 2006, pero que se formalizó en 2007. Por tanto, una vez formalizada la ampliación en 2007, el endeudamiento a largo plazo de SPRIN se ha reducido en 120 millones de euros. Respecto a NGA, en el Balance a 31-12-2006 figuraban como Acreedores a largo plazo un importe de 22,138 millones de euros que correspondían asimismo a una ampliación de capital acordada en 2006 pero que se formalizó en 2007. Excluyendo del cálculo a estas dos empresas, el endeudamiento a largo plazo del resto de empresas públicas experimenta un incremento del 14,9 % respecto al año anterior. La sociedad con mayor endeudamiento a largo plazo es VINSa, con un endeudamiento de 92,35 millones de euros, seguida de NILSA (41,57 millones de euros) y NASUINSA (18,89 millones de euros).

En cuanto a las subvenciones, el importe total recibido por el conjunto de empresas públicas asciende a 27.066,32 miles de euros, de los que el 91,24 % corresponden a subvenciones de explotación y el 8,76 % restante a subvenciones de capital. Por otra parte, del total de subvenciones, el 92,58% provienen del Gobierno de Navarra y el 7,42 % restante de otras Administraciones Públicas.

En el ejercicio anterior las sociedades públicas recibieron en total 24.324,36 miles de euros, por lo que las subvenciones percibidas en 2007 han aumentado un 11,27% respecto a las de 2006.

Las subvenciones de explotación más significativas son las recibidas por SODENA (4.845,83 miles de euros), CEIN (4.755,44 miles de euros), Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, S.A. (2.639,64 miles de euros), ITG Ganadero, S.A. (2.639,22 miles de euros) y el ITG Agrícola, S.A. (2.398,47 miles de euros). Por otra parte, la empresa que más subvenciones de capital ha recibido es BALUARTE (1.000 miles de euros), seguida del ITG AGRÍCOLA, S.A. (722,75 miles de euros).

En cuanto al personal empleado por las sociedades públicas, el número de personas empleadas en el ejercicio 2007 se eleva a 1.092, un total de 57 empleados más que el año anterior. La empresa que mayor número de trabajadores emplea es TRACASA, con 256 empleados, seguida de Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones, con 121.

En lo que respecta a los informes de auditoría del ejercicio 2007, el resultado ha sido el siguiente:

- Veinticuatro presentan opinión limpia.
- Siete ofrecen opinión favorable con salvedades. Son las siguientes:
 - **Tracasa:** La opinión es favorable excepto por la salvedad derivada de la integración de una UTE en las cuentas de la sociedad, lo que ha supuesto la incorporación de Activos, Gastos e Ingresos respecto de los cuales el auditor manifiesta que no puede determinar la razonabilidad del valor de tales incorporaciones.

- **Nasersa:** La opinión es favorable salvo por los ajustes que pudieran derivarse del hecho de que en el epígrafe “Inmovilizaciones Financieras” del Activo se recoge un importe de 5.556 miles de euros, correspondiente a las obras realizadas de adaptación del edificio de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, financiadas mediante aportaciones del Gobierno de Navarra. La sociedad considera que dichas obras serán entregadas al Gobierno de Navarra en contrapartida a las aportaciones y respecto a lo cual el auditor manifiesta que, al no existir documentación que lo justifique, no es posible establecer de forma objetiva el adecuado registro contable de la operación y la recuperabilidad de dicho importe
- **Nafinco:** La opinión es favorable excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres derivadas de la situación de dos empresas, cuyas acciones son propiedad de la sociedad, una de las cuales está en proceso de liquidación y en la otra se va a iniciar también dicho proceso; el auditor manifiesta que no es posible determinar el efecto patrimonial que los acuerdos de liquidación o las negociaciones con los acreedores puedan tener sobre la situación financiera de ambas empresas.
- **Ciudad del Transporte de Pamplona, S.A.:** La opinión es favorable excepto por la incertidumbre que se deriva del hecho de que la sociedad es beneficiaria de los terrenos expropiados para la ampliación de la Ciudad del Transporte y por la que debe asumir los derechos y obligaciones inherentes de acuerdo con la normativa, por lo que deberá hacer frente al pago del precio que se establezca y cuya cuantía se determinará bien por resolución del Jurado de Expropiación de Navarra o, en su caso, de posibles acuerdos con las personas afectadas.
- **Navarra de Gestión para la Administración:** La salvedad proviene de la empresa participada Trabajos Catastrales S.A., la cual ha integrado en sus cuentas de 2007 una UTE que ha supuesto la incorporación de activos, gastos e ingresos. Según el informe de auditoría de Trabajos Catastrales, S.A. no se ha podido determinar la razonabilidad del valor de la incorporación de esos elementos. La sociedad tiene la titularidad del 99,99 % de las acciones de Trabajos Catastrales S.A.
- **Saldosa:** La opinión es favorable excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre derivada del procedimiento judicial en curso por la impugnación del accionista minoritario del acuerdo de la Junta General de Accionistas por el que se aprobó la constitución de Salinas de Navarra, S.L.U. mediante la aportación no dineraria de rama de actividad.
- **Salinas de Navarra S.L.:** La opinión es favorable excepto por la salvedad mencionada en Saldosa (titular del 100 % de las acciones). Es decir por la incertidumbre de la demanda interpuesta solicitando la anulación del acuerdo de constitución de Salinas de Navarra, S.L.U. r.
- En una no se expresa opinión:
 - **Potasas de Subiza, S.A.:** El auditor señala que no puede expresar opinión debido a la limitación al alcance que origina el hecho de que, al ser una empresa en liquidación, no es posible determinar el efecto que los acuerdos de liquidación, que finalmente se alcancen, tendrán sobre la situación financiero-patrimonial de la sociedad y también porque las cuentas anuales no contienen provisión alguna para cubrir los posibles pasivos contingentes derivados de una reclamación en concepto de resarcimiento de daños.

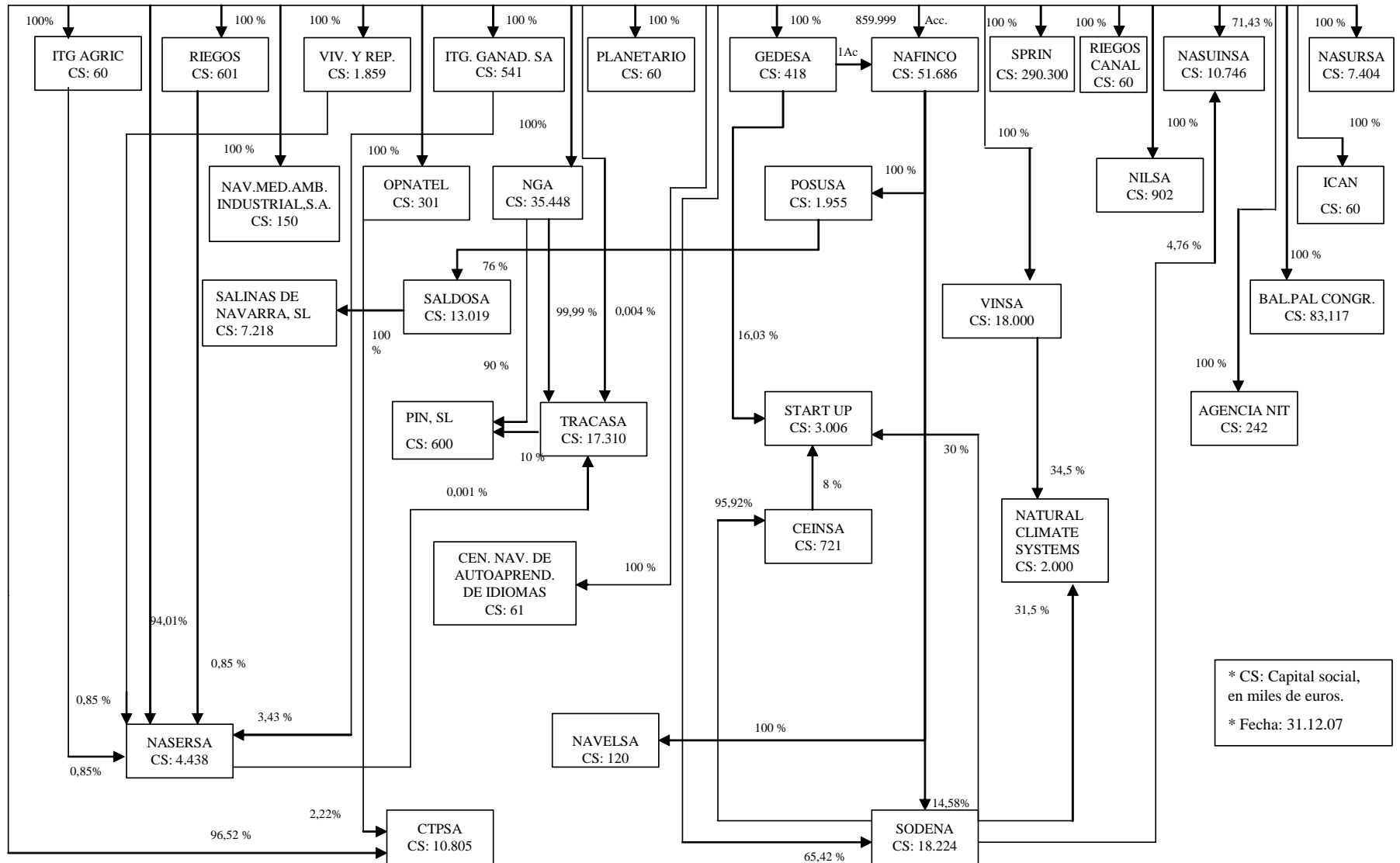
Como hechos posteriores al cierre cabe señalar lo siguiente:

- **SODENA, S.A.:** La Junta General de Accionistas acordó, con fecha 12 de marzo de 2008, la reducción del capital en un importe de 3.279.657 euros, mediante la amortización de 54.750 acciones cuya titularidad ostentaba el Grupo Corporativo Empresarial de Caja Navarra, siendo la finalidad de dicha reducción de capital la devolución de las aportaciones a dicho accionista. Dicha devolución se produce mediante la entrega de acciones de Iberdrola S.A., asumiendo Caja Navarra la deuda asociada a las mismas.

A continuación se acompañan los siguientes cuadros relativos a las empresas públicas:

- Esquema en el que figuran las 32 empresas públicas con el porcentaje de capital en poder de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y, en su caso, de otras empresas públicas.
- Extracto de algunos datos de los Balances de Situación a 31-12-2007
- Índices y ratios extraídos de los Balances de Situación a 31-12-2007
- Extracto de algunos datos de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 2007.
- Comparación de los gastos e ingresos de 2007 y 2006
- Endeudamiento a largo plazo de cada una de las empresas a 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005.
- Personal empleado en las empresas públicas a 31 de diciembre de 2007 y 2006.
- Subvenciones recibidas en 2007 y en 2006.

GOBIERNO DE NAVARRA



EXTRACTO DEL BALANCE DE SITUACION 2007

(miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	ACTIVO			PASIVO		
	ACT. TOTAL	ACTIVO	ACTIVO	PASIVO	PASIVO	NETO
	NETO	CIRCULANTE	FIJO	CIRCULANTE	LARGO	PATRIMONIAL
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	1.053,01	978,45	74,56	693,90	0,00	359,10
CEINSA	5.088,76	4.132,16	956,60	3.598,75	157,96	1.332,05
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	363,29	266,43	96,85	239,65	15,88	107,75
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	991,76	863,63	128,13	727,24	19,49	245,03
ITG AGRÍCOLA	3.624,95	1.388,48	2.236,46	1.024,46	406,91	2.193,58
ITG GANADERO S.A.	4.379,83	3.220,02	1.159,81	1.210,50	117,86	3.051,48
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	327,26	195,98	131,28	123,91	0,00	203,34
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	22.007,81	20.757,80	1.250,01	18.981,28	1.092,92	1.933,62
SPRIN	112.494,74	99.092,01	13.402,74	19.952,75	7,06	92.534,94
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	2.283,22	1.790,27	492,96	13,29	0,00	2.269,93
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	152.614,63	132.685,24	19.929,40	46.565,73	1.818,09	104.230,82
BALUARTE	66.938,53	5.201,57	61.736,96	2.338,93	368,43	64.231,17
CTPSA	18.167,12	3.570,61	14.596,51	314,98	9.591,40	8.260,74
GEDESA	1.910,35	1.659,24	251,12	247,51	0,00	1.662,84
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	11.794,06	7.001,48	4.792,58	6.653,55	42,39	5.098,12
NAFINCO S.A.	60.008,82	18.521,17	41.487,65	77,02	3.999,99	55.931,81
NASERSA	7.510,30	1.662,96	5.847,35	724,32	1.940,66	4.845,33
NASUINSA	154.540,44	152.795,10	1.745,34	57.233,04	18.890,84	78.416,56
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	5.110,22	4.978,60	131,62	1.394,59	1.713,40	2.002,23
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	51.822,52	13.901,46	37.921,05	2.311,85	4.500,00	45.010,66
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	96.442,57	94.717,83	1.724,74	84.809,76	1.992,20	9.640,61
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	249,59	171,65	77,94	116,92	0,00	132,67
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.571,82	1.307,69	264,13	316,86	0,00	1.254,96
NILSA	58.445,05	23.752,70	34.692,36	15.952,07	41.567,82	925,16
OPNATEL S.A.	8.063,80	7.169,64	894,15	6.219,78	10,11	1.833,91
PIN, S.L.	1.214,09	853,92	360,16	354,40	0,00	859,68
POSUSA	12.959,88	881,67	12.078,21	1.922,20	10.064,66	973,01
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	7.066,55	7.066,55	0,00	6.722,00	0,00	344,56
SALDOSA	21.878,85	84,62	21.794,23	133,97	7.000,00	14.744,89
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	29.793,10	13.845,59	15.947,50	2.820,04	15.605,62	11.367,43
SODENA S.A.	329.199,65	14.128,37	315.071,28	117.528,37	2.793,16	208.878,12
TRACASA	46.540,44	33.957,18	12.583,26	20.173,97	278,72	26.087,75
VINSA	180.644,77	137.184,26	43.460,51	38.327,61	92.354,56	49.962,59
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	1.171.872,51	544.413,87	627.458,65	366.693,74	212.713,98	592.464,80
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.324.487,15	677.099,10	647.388,04	413.259,47	214.532,06	696.695,62

ESTUDIO DEL BALANCE DE SITUACION 2007

(miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	FONDO DE MANIOBRA		CASH FLOW	RAT.LIQUID.	END. TOTAL	RENT. %
	2007	2006				
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	284,54	337,16	8,24	1,41	1,93	0,00
CEINSA	533,41	363,44	231,24	1,15	2,82	0,55
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	26,78	59,60	42,88	1,11	2,37	3,86
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	136,40	25,34	156,52	1,19	3,05	41,92
ITG AGRÍCOLA	364,02	305,04	219,45	1,36	0,65	2,34
ITG GANADERO S.A.	2.009,52	1.899,12	283,81	2,66	0,44	1,23
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	72,07	82,69	2,06	1,58	0,61	-6,70
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.776,53	1.698,67	130,16	1,09	10,38	4,61
SPRIN	79.139,26	135.459,75	-46.136,21	4,97	0,22	-50,30
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	1.776,98	2.039,25	-30,86	134,69	0,01	-4,70
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	86.119,51	142.270,07	-45.092,69	2,85	0,46	-44,49
BALUARTE	2.862,63	1.698,19	433,69	2,22	0,04	-7,04
CTPSA	3.255,64	615,50	2.648,20	11,34	1,20	29,85
GEDESA	1.411,72	1.098,28	272,18	6,70	0,15	13,89
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	347,92	2.079,31	532,52	1,05	1,31	4,39
NAFINCO S.A.	18.444,15	25.343,59	-97,98	240,46	0,07	-7,79
NASERSA	938,64	828,32	203,72	2,30	0,55	1,67
NASUINSA	95.562,06	89.856,56	50.393,63	2,67	0,97	54,80
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	3.584,01	2.829,31	146,56	3,57	1,55	0,54
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	11.589,61	21.094,10	-391,48	6,01	0,15	6,11
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	9.908,07	9.194,28	1.491,50	1,12	9,00	14,67
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	54,73	113,98	9,88	1,47	0,88	2,70
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	990,83	930,31	144,23	4,13	0,25	5,48
NILSA	7.800,63	8.585,63	163,09	1,49	62,17	0,00
OPNATEL S.A.	949,87	1.112,47	546,83	1,15	3,40	16,72
PIN, S.L.	499,52	352,57	277,10	2,41	0,41	5,33
POSUSA	-1.040,54	-4.499,55	-1.060,46	0,46	12,32	-108,21
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	344,56	54,56	290,00	1,05	19,51	83,88
SALDOSA	-49,34	12,25	531,12	0,63	0,48	3,52
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	11.025,55	50,97	2.570,39	4,91	1,62	10,17
SODENA S.A.	-103.399,99	-10.164,15	3.996,93	0,12	0,58	0,28
TRACASA	13.783,21	12.949,53	3.685,61	1,68	0,78	12,98
VINSA	98.856,65	71.397,58	13.346,19	3,58	2,62	23,33
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	177.720,13	235.533,60	80.133,44	1,48	0,98	9,83
TOTAL SECTOR PÚBLICO	263.839,64	377.803,67	35.040,75	1,64	0,90	1,70

1) Fondo maniobra = AC-PC

3) Ratio liquidez = AC/PC

5) Rentabilidad = Beneficio / Neto Pat. x 100

2) Cash flow = Beneficio + Amortizaciones + Provisiones

4) Endeudamiento total = Exigible total / Neto patrimonial

EXTRACTO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2007

EMPRESA PÚBLICA	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	RESULTADO	VARIAC.
			2007	2006	%
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	2.629,89	2.628,50	0,00	0,00	
CEINSA	6.716,07	6.719,51	7,34	43,85	-83,26
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	1.388,19	1.429,26	4,16	10,24	-59,32
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	3.227,51	3.169,43	102,72	-58,77	-274,76
ITG AGRÍCOLA	4.212,30	4.386,33	51,40	6,79	657,22
ITG GANADERO S.A.	6.563,71	6.704,74	37,52	423,50	-91,14
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	672,83	693,36	-13,63	-0,68	1.895,66
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	11.835,93	11.748,23	89,07	25,24	252,81
SPRIN	5.505,24	52.046,34	-46.541,10	-899,26	5.075,49
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	69,02	238,01	-106,63	370,98	-128,74
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	42.820,69	89.763,70	-46.369,16	-78,11	59.262,25
BALUARTE	7.040,23	11.579,68	-4.522,48	-4.494,37	0,63
CTPSA	3.027,34	1.873,54	2.466,22	-5.307,88	-146,46
GEDESA	1.352,58	1.031,11	231,00	177,76	29,95
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	12.933,37	12.698,36	223,60	274,63	-18,58
NAFINCO S.A.	1.444,25	2.699,70	-4.359,14	-6.080,11	-28,30
NASERSA	3.229,57	3.192,32	80,85	6,67	1.111,80
NASUINSA	85.366,13	42.389,54	42.972,90	14.258,42	201,39
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.988,06	2.931,12	10,89	985,49	-98,89
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	1.141,16	1.471,05	2.749,61	1.109,26	147,88
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	6.258,91	4.844,32	1.414,59	3,70	38.123,98
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	328,63	328,43	3,58	8,89	-59,68
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.721,04	1.636,92	68,75	112,43	-38,85
NILSA	38.200,92	38.174,94	0,00	0,00	
OPNATEL S.A.	13.491,80	13.059,32	306,66	103,37	196,67
PIN, S.L.	3.338,02	3.278,48	45,84	213,85	-78,57
POSUSA	111,72	1.322,87	-1.052,92	-939,19	12,11
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	1.007,54	717,73	289,01	-4,65	-6.309,57
SALDOSA	229,43	245,86	519,37	1,91	27.134,82
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	8.597,46	8.385,67	1.156,53	609,90	89,63
SODENA S.A.	17.712,29	12.482,31	590,60	2.273,78	-74,03
TRACASA	31.351,43	26.915,43	3.387,28	1.790,79	89,15
VINSA	76.903,52	65.410,58	11.655,09	2.804,15	315,64
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	317.775,39	256.669,26	58.237,84	7.908,79	636,37
TOTAL SECTOR PÚBLICO	360.596,08	346.432,97	11.868,68	7.830,68	51,57

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

2 GASTOS = Gtos. explot. + gtos. Financieros

3 RESULTADO = Rdo. act. ordinarias + Rdos. extraordin. - I.Sociedades

4 VARIACIÓN = ((Rdo.07/Rdo.06) - 1) x 100

GASTOS E INGRESOS 2007-2006

EMPRESA PÚBLICA	INGRESOS			GASTOS		
	2.007	2.006	% VARIACION	2.007	2.006	% VARIACION
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	2.629,89	2.067,03	27,23	2.628,50	2.079,53	26,40
CEINSA	6.716,07	5.682,37	18,19	6.719,51	5.700,61	17,87
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	1.388,19	1.165,22	19,14	1.429,26	1.160,47	23,16
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	3.227,51	2.181,26	47,97	3.169,43	2.281,81	38,90
ITG AGRÍCOLA	4.212,30	4.124,33	2,13	4.386,33	4.249,58	3,22
ITG GANADERO S.A.	6.563,71	7.171,10	-8,47	6.704,74	6.946,92	-3,49
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	672,83	715,01	-5,90	693,36	715,70	-3,12
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	11.835,93	20.350,62	-41,84	11.748,23	20.325,38	-42,20
SPRIN	5.505,24	636,62	764,76	52.046,34	1.535,88	3.288,69
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	69,02	44,45	55,27	238,01	216,91	9,73
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	42.820,69	44.138,01	-2,98	89.763,70	45.212,80	98,54
BALUARTE	7.040,23	8.598,02	-18,12	11.579,68	13.092,39	-11,55
CTPSA	3.027,34	11.185,52	-72,94	1.873,54	1.330,78	40,79
GEDESA	1.352,58	1.262,29	7,15	1.031,11	1.000,55	3,05
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	12.933,37	13.868,66	-6,74	12.698,36	13.599,36	-6,63
NAFINCO S.A.	1.444,25	1.310,22	10,23	2.699,70	5.591,12	-51,71
NASERSA	3.229,57	2.658,90	21,46	3.192,32	2.868,21	11,30
NASUINSA	85.366,13	82.350,06	3,66	42.389,54	68.168,68	-37,82
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	2.988,06	748,71	299,09	2.931,12	1.194,21	145,44
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	1.141,16	4.591,45	-75,15	1.471,05	5.205,61	-71,74
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	6.258,91	1.047,58	497,46	4.844,32	1.043,88	364,07
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	328,63	299,64	9,67	328,43	290,74	12,96
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	1.721,04	1.336,69	28,75	1.636,92	1.218,18	34,37
NILSA	38.200,92	16.029,25	138,32	38.174,94	16.047,49	137,89
OPNATEL S.A.	13.491,80	10.356,78	30,27	13.059,32	10.253,41	27,37
PIN, S.L.	3.338,02	3.174,71	5,14	3.278,48	2.923,09	12,16
POSUSA	111,72	48,33	131,16	1.322,87	902,24	46,62
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	1.007,54	0,01	17.801.025,62	717,73	4,66	15.302,18
SALDOSA	229,43	0,00		245,86	3,32	7.296,42
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	8.597,46	8.659,46	-0,72	8.385,67	7.961,44	5,33
SODENA S.A.	17.712,29	17.385,61	1,88	12.482,31	13.922,60	-10,34
TRACASA	31.351,43	26.292,92	19,24	26.915,43	23.888,76	12,67
VINSA	76.903,52	76.180,81	0,95	65.410,58	73.561,04	-11,08
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	317.775,39	287.385,60	10,57	256.669,26	264.071,77	-2,80
TOTAL SECTOR PÚBLICO	360.596,08	331.523,62	8,77	346.432,97	309.284,57	12,01

1 INGRESOS = Ingresos explot. + ingresos financieros

2 GASTOS = Gastos explot. + gastos financieros

3 VARIACIÓN INGRESOS y GASTOS = ((Valor.07/Valor.06) - 1) x 100

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2007

(miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	2007	2006	2005	% VARIACION	% VARIACION
				2007/2006	2006/2005
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	0,00	0,00	0,00		0,00
CEINSA	157,96	127,81	199,68	23,60	-36,00
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	15,88	0,00	0,00		0,00
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	19,49	11,15	9,56	74,76	16,64
ITG AGRÍCOLA	406,91	1.005,11	1.019,42	-59,52	-1,40
ITG GANADERO S.A.	117,86	113,50	108,39	3,84	4,72
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	0,00	0,00	9,57		-100,00
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	1.092,92	1.286,38	1.581,82	-15,04	-18,68
SPRIN	7,06	120.000,00	0,00	-99,99	
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	1.818,09	122.543,95	2.928,44	-98,52	4.084,61
BALUARTE	368,43	156,36	0,00	135,63	
CTPSA	9.591,40	53,91	3.212,77	17.691,41	-98,32
GEDESA	0,00	0,00	0,00		0,00
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	42,39	0,00	90,02		-100,00
NAFINCO S.A.	3.999,99	4.904,39	4.579,56	-18,44	7,09
NASERSA	1.940,66	1.872,40	2.751,78	3,65	-31,96
NASUINSA	18.890,84	54.776,49	36.488,26	-65,51	50,12
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	1.713,40	1.101,38	216,92	55,57	407,74
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	4.500,00	25.138,00	3.000,00	-82,10	737,93
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	1.992,20	2.655,55	0,00	-24,98	
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	0,00	0,00		0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	0,00	0,00	0,00		0,00
NILSA	41.567,82	35.808,07	36.515,94	16,09	-1,94
OPNATEL S.A.	10,11	0,00	0,00		0,00
PIN, S.L.	0,00	0,00	0,00		0,00
POSUSA	10.064,66	984,04	6.928,26	922,79	-85,80
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00		0,00
SALDOSA	7.000,00	0,00	981,23		-100,00
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	15.605,62	2.151,90	3.329,47	625,20	-35,37
SODENA S.A.	2.793,16	978,44	987,30	185,47	-0,90
TRACASA	278,72	638,63	453,17	-56,36	40,93
VINSA	92.354,56	74.148,98	35.543,20	24,55	108,62
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	212.713,98	205.368,54	135.077,89	3,58	52,04
TOTAL SECTOR PÚBLICO	214.532,06	327.912,49	138.006,33	-34,58	137,61

PERSONAL EMPLEADO SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL 2007-2006

EMPRESA PÚBLICA	2007	2006	DIFERENCIA	% VARIACION
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	12	11	1	9,09
CEINSA	89	82	7	8,54
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	31	34	-3	-8,82
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	25	19	6	31,58
ITG AGRÍCOLA	67	62	5	8,06
ITG GANADERO S.A.	89	88	1	1,14
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	12	12	0	0,00
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	41	39	2	5,13
SPRIN	5	4	1	25,00
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0	0	0	
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	371	351	20	5,70
BALUARTE	15	15	0	0,00
CTPSA	5	5	0	0,00
GEDESA	22	24	-2	-8,33
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	121	116	5	4,31
NAFINCO S.A.	3	3	0	0,00
NASERSA	43	44	-1	-2,27
NASUINSA	18	18	0	0,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	6	6	0	0,00
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	7	8	-1	-12,50
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	19	15	4	26,67
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	4	4	0	0,00
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	28	25	3	12,00
NILSA	35	33	2	6,06
OPNATEL S.A.	27	27	0	0,00
PIN, S.L.	21	19	2	10,53
POSUSA	8	8	0	0,00
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0	0	0	
SALDOSA	0	0	0	
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	42	40	2	5,00
SODENA S.A.	15	13	2	15,38
TRACASA	256	240	16	6,67
VINSA	26	21	5	23,81
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	721	684	37	5,41
TOTAL SECTOR PÚBLICO	1.092	1.035	57	5,51

SUBVENCIONES RECIBIDAS 2007

(miles de euros)

EMPRESA PÚBLICA	GOBIERNO DE NAVARRA			TOTALES			2006	% VAR. 2007/2006
	EXPLOT.	CAPITAL	TOTAL	EXPLOT.	CAPITAL	TOTAL		
AG. NAV. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.	2.593,94	0,00	2.593,94	2.639,64	0,00	2.639,64	2.021,76	30,56
CEINSA	3.936,49	55,69	3.992,18	4.755,44	90,96	4.846,40	4.621,19	4,87
CENTRO DE AUTOAPRENDIZAJE DE IDIOMAS	230,00	0,00	230,00	234,91	0,00	234,91	330,65	-28,96
INST. CAL. AGROALIM. NAVARRA S.A.	2.061,02	40,00	2.101,02	2.061,02	40,00	2.101,02	1.144,43	83,59
ITG AGRÍCOLA	2.063,67	722,75	2.786,42	2.398,47	722,75	3.121,22	2.546,42	22,57
ITG GANADERO S.A.	2.619,36	198,96	2.818,32	2.639,22	218,91	2.858,13	2.850,98	0,25
PLANETARIO DE PAMPLONA S.A.	494,24	0,00	494,24	494,24	0,00	494,24	503,18	-1,78
RIEGOS DE NAVARRA S.A.	636,53	0,00	636,53	636,53	0,00	636,53	655,86	-2,95
SPRIN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
START UP CAPITAL NAVARRA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL SECTOR ADMINISTRACIÓN	14.635,26	1.017,41	15.652,67	15.859,46	1.072,63	16.932,09	14.674,46	15,38
BALUARTE	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	
CTPSA	401,70	0,00	401,70	401,70	0,00	401,70	4.390,00	-90,85
GEDESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
GEST.AMB.-VIV. Y REPOB. S.A.	301,48	0,00	301,48	952,32	0,00	952,32	1.713,09	-44,41
NAFINCO S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NASERSA	1.986,13	49,67	2.035,80	1.986,13	49,67	2.035,80	1.716,06	18,63
NASUINSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204,36	-100,00
NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A.	21,21	0,00	21,21	21,21	0,00	21,21	0,00	
NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADM.	87,11	0,00	87,11	87,11	0,00	87,11	0,00	
NAVARRA DE SUELO RESIDENCIAL S.A.	196,74	248,29	445,02	196,74	248,29	445,02	141,72	214,02
NAVARRA DE VERIFICACIONES LEGALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NAVARRA MED. AMB. INDUSTRIAL S.A.	100,00	0,00	100,00	123,16	0,00	123,16	121,94	1,00
NILSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OPNATEL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PIN, S.L.	3,91	0,00	3,91	3,91	0,00	3,91	0,00	
POSUSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
RIEGOS DEL CANAL DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALDOSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SALINAS DE NAVARRA, S.L.	94,15	0,00	94,15	94,15	0,00	94,15	0,00	
SODENA S.A.	4.845,83	0,00	4.845,83	4.845,83	0,00	4.845,83	400,00	1.111,46
TRACASA	70,24	0,00	70,24	124,03	0,00	124,03	246,46	-49,67
VINSA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	716,26	-100,00
TOTAL SECTOR SOCIEDADES	8.108,50	1.297,96	9.406,46	8.836,28	1.297,96	10.134,24	9.649,89	5,02
TOTAL SECTOR PÚBLICO	22.743,76	2.315,36	25.059,13	24.695,74	2.370,58	27.066,32	24.324,36	11,27